

EL CONDE DE LANZAROTE, CAPITÁN GENERAL DE LA ISLA DE LA MADERA (1582-1583)

POR

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

*A Liliana Barreto y Lothar Siemens, madeirenses por el
natalicio y la afección. Sin su constante incitación y estímulo,
acaso nunca se hubieran escritos estas páginas.*

I. INTRODUCCIÓN *

El reiterado testimonio de los cronistas e historiadores canarios ha hecho pensar, hasta fecha reciente, en la desafección de la isla de la Madera a la persona del rey Felipe II de España como heredero legítimo de la Corona portuguesa y del importantísimo imperio lusitano.

Como por otra parte todos ellos se hacen eco de la expedición militar del conde de Lanzarote don Agustín de Herrera y Rojas al frente de sus vasallos, cumpliendo un mandato expreso del monarca antedicho, dieron por sentado que se trataba de una operación de sojuzgamiento con objeto de reducir a los partidarios de don Antonio de Avis, prior de Crato, hijo bastardo del infante don Luís, aspirante a la Corona de Portugal fren-

* Las siglas usadas en el presente artículo son las siguientes:

A.S.: *Archivo de Simancas* (Valladolid).

A.D.F.: *Archivo Distrital de Funchal* (Madera).

Se ha respetado en el texto la onomástica y toponimia lusa, salvo cuando se alude a personajes regios y a lugares de uso *consagrado* en castellano (Madera, San Miguel, Tercera, etc.).

te al poderoso monarca hispano. Cronistas e historiadores se muestran unánimes en confesar que don Agustín ejerció el mando militar de la isla de la Madera, con título de capitán general, durante un periodo de tiempo más o menos largo.

En fecha reciente, la consulta de la documentación portuguesa —entiéndase madeirense— ha dado un importante giro al acontecimiento histórico. La isla de la Madera fue de los primeros territorios lusos en someterse a la autoridad de Felipe II. No hubo, por tanto, rebeldía ni desafección, aunque existiesen en el reducido territorio minorías hostiles y simpatías populares soterradas, prontas a adueñarse de la situación con el primer acontecimiento exterior propicio. Era como un volcán en ignición cuya lava contenida podía derramarse y arrasarlo todo en breves horas.

Como es sobradamente sabido las islas Azores o Terceras, con su gobernador Cipriano de Figueredo al frente, optaron por el partido de proclamar soberano al prior de Crato, creando al nuevo rey, Felipe II, serios problemas de recuperación, pues el ejemplo de ellas contagiaba a la Madera, incitada de continuo a la sublevación. Desde otro punto de vista, el papel de las Azores era decisivo para la seguridad de la navegación atlántica por recalar en ellas las flotas de las Indias Occidentales y de la India Oriental. En 1581 la isla de San Miguel se sometió por propia iniciativa. Para ocuparla, alertar a las flotas y protegerlas fue enviado al frente de una escuadra el almirante don Pedro Valdés. Cumplido el objetivo de la expedición, el marino pretendió, en golpe de audacia, expugnar la isla Tercera, constituyendo el intento un rotundo fracaso¹.

¹ La obra fundamental para el conocimiento del memorable suceso de la integración de Portugal, que centra nuestra atención, es la del cronista coetáneo ANTONIO HERRERA DE TORDESILLAS. Se titula: *Cinco libros de historia de Portugal y conquista de las islas Azores en los años 1582-1583*, Madrid, 1591.

También debe merecer nuestra atención el cronista, igualmente coetáneo, LUIS CABRERA DE CÓRDOBA, autor de la conocida *Historia de Felipe II*, Madrid, 1876, en cuatro volúmenes.

A Herrera de Tordesillas siguen servilmente dos autores contemporáneos:

Durante el primer semestre de 1582 Felipe II fue concentrando en Lisboa una poderosa escuadra al mando de don Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, para dar al enemigo la batalla definitiva y apagar el peligroso foco de rebeldía. Fue en este decisivo momento cuando el conde de Lanzarote ofreció sus servicios al soberano español, que fueron inmediatamente aceptados.

El primer cronista isleño que registra la expedición canaria a la Madera es fray Juan de Abreu Galindo, cuya obra cabe datarla en la primera década del siglo XVII. El relato es tan escueto que no pasa de dos líneas: «El rey don Felipe Segundo envió a don Agustín de Herrera, conde de Lanzarote, a la isla de la Madera, con 300 hombres, por capitán general de aquella isla»². Un cuerpo expedicionario de tan crecido número de canarios daba, cuando menos, a la operación un cierto aire de intervención militar en regla.

El segundo cronista, Castillo Ruiz de Vergara, no añade nuevos pormenores, pero pone énfasis en destacar el carácter bélico del acontecimiento. Por su pluma nos enteramos de que el objetivo del conde de Lanzarote era «la reducción de la isla de la Madera, a la que pasó con cinco navíos y trescientos de sus vasallos; y se apoderó de los castillos y fortalezas, con título de capitán general de dicha isla»³.

Por su parte el afamado historiador Viera y Clavijo adorna el suceso con su bella prosa, añadiendo al relato algún que otro acontecimiento marginal. «Cuando don Antonio, prior de Crato, pretendió suceder en la corona de Portugal al cardenal don En-

JULIÁN SUÁREZ INCLÁN: *Guerra de anexión de Portugal durante el reinado de D. Felipe II*, Madrid, 1897-1898, en dos volúmenes, y

JULIÁN MARÍA RUBIO: *Felipe II de España, rey de Portugal*, Cultura Española, Santander, 1939.

Sobre la rebelión de Tercera, véase HERRERA DE TORDESILLAS (fols. 135v-137), CABRERA DE CÓRDOBA (t. II, lib. XIII, cap. II, pp. 620-622); SUÁREZ INCLÁN (t. II, pp. 171-192) y RUBIO (pp. 94-98).

² *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, Goya ediciones, S. C. de Tenerife, 1955, p. 245.

³ PEDRO AGUSTÍN DEL CASTILLO: *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*. Edición de Miguel Santiago, Madrid, 1948-1960, t. I, fascículo 4, pp. 1582-1589.

rique, su tío, y oprimido de la fortuna de Felipe II se retiró con una escuadra francesa a las islas Azores, tuvo en la de la Madera un partido considerable que, declarándose a su favor, no dudó sacudir el yugo de la dominación castellana...; y don Agustín de Herrera, conde de Lanzarote, recibió orden de la corte de Madrid para que, transitando con algunas tropas a la isla de la Madera, la redujese al servicio de aquel monarca. El conde la invadió, sin pérdida de tiempo, con 300 vasallos suyos, armados y sustentados a expensas de su propio erario; se apoderó hábilmente de sus mejores fortalezas, y allanó al país, mandando dar garrote a cierto fraile que atizaba el fuego de la rebelión y ahorcando a dos oficiales inquietos...; en su consecuencia, le nombró capitán general de las islas de la Madera y Puerto Santo... En efecto, el marqués de Lanzarote tuvo el mando de la Madera por dos años, hasta que el capitán Juan de Aranda le relevó»⁴.

Las afirmaciones de Viera y Clavijo fueron consideradas, desde este punto y hora, como artículos de fe. En consecuencia, nadie disintió de la rebeldía inicial de la isla de la Madera a la autoridad de Felipe II, ni discutió los méritos del conde al sojuzgar la misma en una triple operación de desembarco, asalto a las fortalezas y sometimiento de los rebeldes.

En fecha reciente han aparecido tres estudios sobre el tema debidos a las plumas de don Sergio F. Bonnet Suárez y don Lothar Siemens Hernández.

Es de advertir, con carácter previo, que quien esto escribe (con el pie forzado de la supuesta rebelión inicial) dio por sentado en su obra *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias* el sometimiento de la Madera en fecha anterior a septiembre de 1581, por tener constancia del feliz arribo al Funchal de una nao desarbolada de la flota española de Indias⁵.

Bonnet en su primer estudio titulado *La expedición del conde-marqués de Lanzarote a la isla de la Madera en 1580 (?)* hace un resumen de la operación tal como había sido recogida

⁴ JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*, impr. Blas Román, Madrid, 1773, t. II, pp. 332-333.

⁵ Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1947, t. I, pp. 633-634.
A.S.: *Guerra antigua*, leg. 116.

por los cronistas, añadiendo interesantes pormenores sobre los componentes del ejército libertador. En cuanto a la fecha sugiere como la más probable el año 1580⁶. En el segundo trabajo titulado *Sobre la expedición del primer marqués de Lanzarote a la isla de Madera* fija como fecha exacta del acontecimiento histórico el año 1582, conducido por la certera mano del famoso genealogista Gonzalo Argote de Molina, quien al redactar, en 1590, la lauda sepulcral reservada para su suegro, don Agustín de Herrera y Rojas, estampó, entre otros méritos, el siguiente: «pasó de armada a la isla de la Madera el año de mill e quinientos y ochenta e dos, contra don Antonio, que se llamaba rey de Portugal, y se apoderó de aquella ysla y de sus castillos, siendo general della por el rey don Felipe, nuestro señor»⁷.

El artículo de Lothar Siemens *La expedición a la Madera del conde de Lanzarote desde la perspectiva de las fuentes madeirenses* ha dejado claro, para siempre, que la isla de la Madera se declaró fiel a Felipe II desde el mismo instante de su proclamación como rey de Portugal, según se ha aludido veladamente al inicio de este trabajo. Por otra parte le ha permitido expurgar lo poco que ha sobrevivido en los archivos de la isla protagonista sobre el enigmático acontecimiento. Para nuestro objetivo concreto ha sido un auxiliar de trabajo de primer orden⁸.

El estudio que abordamos ahora tiene como base la copiosa documentación conservada en la Sección de *Guerra Antigua* del Archivo de Simancas, en la que ha quedado registrada, día a día, todas y cada una de las incidencias de la expedición canaria a la Madera⁹. Si antes el obstáculo era la carencia de información, ahora, por contraste, es la superabundancia la que nos abruma. Ello impondrá una tarea de selección y síntesis muy apretada.

⁶ En la revista «El Museo Canario», núms. 31-32 (año 1949), pp. 59-76.

⁷ «Revista de Historia» de la Universidad de La Laguna, núms. 115-116 (año 1956), pp. 33-44.

⁸ En la revista «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 25 (año 1979), pp. 289-305.

⁹ La documentación se encuentra diseminada entre los voluminosos legajos siguientes: 125, 127-135, 141-150, 152-154 y 156.

En su casi totalidad son *cartas* del conde de Lanzarote al rey Felipe II y al secretario Juan Delgado, y en menor número del capitán Juan de

CAPÍTULO PRIMERO

DON AGUSTÍN DE HERRERA ASUME EL MANDO MILITAR
DE LA MADERA (MARZO DE 1582)PRESENCIA DEFENSIVA DE LAS MILICIAS CANARIAS
ESTADO POLÍTICO, MILITAR Y SOCIO-ECONÓMICO
DE LA ISLA

PRIMERAS DISPOSICIONES DE GOBIERNO

1. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS SOBREVENIDOS EN LA MADERA ENTRE 1580-1582.—AMENAZAS DE LAS ESCUADRAS AL SERVICIO DEL PRETENDIENTE DON ANTONIO, PRIOR DE CRATO.—OFRECIMIENTO DE DON AGUSTÍN DE HERRERA Y ROJAS, CONDE DE LANZAROTE

La llamada *unidad ibérica* es uno de los episodios más importantes de la Historia Universal del siglo xvi. Y el papel que jugó la isla de la Madera un aspecto, si se quiere, secundario, pero digno de ser conocido, en el proceso de integración del imperio hispano-luso.

La desgraciada muerte del rey don Sebastián en la trágica jornada de Alcazarquivir (1578), luchando en Marruecos contra los ejércitos del *jerife* Abdel Melek, convirtió inesperadamente a Felipe II, rey de España, en virtual heredero de la corona lusa y de su inmenso imperio transoceánico. El sueño dorado de los Reyes Católicos, alentado por medio de consecutivos enlaces matrimoniales, daba al fin sus frutos con medio siglo largo de retraso. La bella emperatriz Isabel transmitía a su hijo Felipe unos legítimos derechos, que éste hizo invocar en seguida.

Aranda a ambos personajes. Estas misivas tuvieron, en la mayoría de los casos, la oportuna *respuesta* del monarca y su hombre de confianza.

Para abreviar las citas, en todo lo posible, se identificará el Archivo de Simancas —como se ha señalado— con la habitual sigla A.S.; la sección *Guerra antigua* con la primera palabra; limitándonos luego a señalar el *legajo*, el *folio*, los *actores* y la *datación*.

Tras el breve interregno del cardenal-rey don Enrique, aprovechado para sembrar la simiente de un partido filipino adepto, del cual fue alma y voz Cristóvão de Moura, el monarca español pudo escalar el codiciado trono usando a un tiempo de la diplomacia y de la fuerza. Un poderoso ejército derrotó en Alcántara (25 de agosto de 1580) a los partidarios de don Antonio, prior de Crato, su encarnizado rival. Pocos días más tarde se posesionaba de Lisboa, la capital, apagando rápidamente los focos de insurrección.

Felipe II cruzó la frontera en diciembre de 1580. Tras una breve estancia en Elvas, se trasladó a Tomar, donde fue jurado como rey por las Cortes, al mismo tiempo que prometía conservar las instituciones tradicionales y respetar la autonomía total del reino (abril-mayo de 1581). La solemne entrada en Lisboa se retrasó hasta el 29 de junio del año indicado ¹⁰.

Tan pronto como el nuevo monarca hizo valer con las armas el derecho que tenía a la corona de Portugal despachó emisarios a los territorios insulares atlánticos, a las posesiones de África y a las colonias ultramarinas, pidiendo buenamente el reconocimiento de la soberanía, cosa que en efecto hicieron alzando banderas en su nombre, sin oposición seria de los pocos partidarios que por allá tenía el pretendiente don Antonio.

La Madera se anticipó al requerimiento haciendo la proclamación oficial del nuevo monarca, al mismo tiempo que partían para Lisboa como mensajeros António Rodrigues Mondragão y Martim Mendes de Vasconcelos, con objeto de rendir la obligada pleitesía y hacer alarde de fidelidad ¹¹.

¹⁰ HERRERA DE Tordesillas: *Cinco libros de historia de Portugal...* [1], fols. 1-150v.

RUBIO: *Felipe II... rey de Portugal* [1], pp. 19-54.

¹¹ A.D.F.: *Documentos avulsos*, caja 2.ª, documento núm. 216.

SIEMENS: *La expedición a la Madera* [8], p. 291.

HENRIQUE HENRIQUES DE NORONHA: *Nobiliário da ilha da Madeira*, São Paulo, 1948, t. II, p. 371, y t. III, p. 574.

El primer mensajero era hijo de João Rodrigues Mondragão, vizcaíno avecindado en Funchal, y de su esposa, Maria Rodrigues. Los padres del segundo fueron: Pedro Mendes de Vasconcelos y Francisca Gato Coelho.

La isla de la Madera estuvo en dependencia política directa de la famosa Orden de Cristo desde los tiempos de don Enrique el Navegante por resolución tomada por el monarca don Duarte en 1433. Esta situación se mantuvo hasta el año 1497 en que el rey don Manuel I la integró en la corona portuguesa con todos los derechos inherentes a los territorios realengos y una administración similar.

Como vestigio de ese pasado remoto subsistían las capitánías de Funchal y Machico, originadas en el momento de la primera colonización y transmitidas por línea regular hereditaria. Su similitud con los señoríos jurisdiccionales castellanos son notorias. Los capitanes-donatarios eran los gobernadores de sus respectivos distritos, y en casos de ausencia tenían facultad para designar lugartenientes. Con el correr del tiempo sus atribuciones se habían reducido a la mínima expresión, aunque los detentadores seguían disfrutando de importantes dominios territoriales. Era capitán-donatario de Funchal, en 1580, un niño de pocos meses, Simão Gonçalves da Câmara, descendiente directo del fundador de la estirpe, el famoso João Gonçalves Zarco¹². La capitanía de Machico la detentaba, por idéntica fecha, Francisco de Portugal, conde de Vimioso, activo y entusiasta partidario del prior de Crato^{12*}.

¹² Hasta la fecha indicada fueron capitanes-donatarios de Funchal los siguientes personajes:

- 1.º João I Gonçalves Zarco.
- 2.º João II Gonçalves da Câmara.
- 3.º Simão I Gonçalves da Câmara.
- 4.º João III Gonçalves da Câmara.
- 5.º Simão II Gonçalves da Câmara, primer conde da Calheta.
- 6.º João IV Gonçalves da Câmara, segundo conde da Calheta.
- 7.º Simão III Gonçalves da Câmara (menor de edad), tercer conde da Calheta.

GASPAR FRUTUOSO: *Livro segundo das Saudades da Terra*, Ponta Delgada, 1968, pp. 23-28, 35-55, 65-70, 81-98, 215-238, 245-258, 269-288, 323-326 y 391-409.

^{12*} Los capitanes-donatarios de Machico fueron:

- 1.º Tristão Vaz.
- 2.º Tristão Teixeira das Damas.
- 3.º Tristão Teixeira Lordelo.
- 4.º Diogo Teixeira.

Al fallecer este último, en 1540, sin descendencia, el rey Juan III desig-

La nueva administración, simbolizada por el primer gobernador don Fernando Álvarez de Toledo, tercer duque de Alba, y su Consejo asesor¹³, decidieron alterar la estructura política de la isla, creando el cargo de gobernador general, con amplias atribuciones en todos los ramos de la administración pública. Asumió además las funciones de capitán-mayor («capitão-mor»). El elegido para el desempeño de la nueva magistratura fue el desembargador João Leitão, cuyas atribuciones comprendían la administración del erario público y el enjuiciamiento de las causas criminales, además de la superintendencia de todos los asuntos civiles y militares. Todo cuanto decimos tiene constancia en una provisión enviada a la Câmara municipal funchalense el 5 de enero de 1582¹⁴.

nó 5.º capitán-donatario a António da Silveira, gobernador de Diu, en la India. Dicho personaje hizo traspaso de la dignidad, en 1549, con licencia real, en la persona de Afonso de Portugal, conde de Vimioso.

El 7.º capitán-donatario sería, andando el tiempo, Francisco de Portugal. Frutuoso: *Saudades da Terra* [12], pp. 81-92 y 145-156.

Francisco de Portugal, conde de Vimioso, acompañó al rey don Sebastián en la trágica expedición a África, que tuvo como remate el desastre de Alcazarquivir (1578). El conde quedó prisionero, siendo rescatado, en 1580, por mediación de Felipe II. El duque de Medina Sidonia y el marqués de Aigaba le brindaron hospitalidad en sus residencias de Sanlúcar de Barrameda y Puerto de Santa María. Pero se reintegró a Portugal para alistarse en el partido del prior de Crato.

JULIÁN M.º RUBIO: *D. Francisco de Portugal, conde de Vimioso, y la unidad política de la península*, en «Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo», t. IX (año 1927), pp. 322-346.

¹³ Estaba constituido por las siguientes personalidades:

1. Pedro de Alcaçoba.
2. El obispo de Leiria.
3. Paulo Afonso, jurista.
4. João de Silva, conde de Portalegre.
5. Duarte de Castelbranco, merino mayor.

RUBIO: *Felipe II... rey de Portugal* [1], p. 69.

¹⁴ A. D. F.: *Registro general da Câmara*, t. II. FERNANDO AUGUSTO DA SILVA y CARLOS AZEVEDO DE MENESES: *Elucidário Madeirense*, Funchal, 1945, t. II, p. 226.

ALBERTO ARTUR SARMENTO en sus *Ensaio históricos da minha terra (Ilha da Madeira)*, Funchal, 1946, p. 173, califica a Leitão como «un portugués poco adiestrado en las cosas de la guerra y acaso débil para el momento».

SIEMENS: *La expedición a la Madera* [8], p. 294.

Digamos a título de complemento que el juez presidente de la Câmara era Manuel Vieira do Canto, el juez letrado João de Béthencourt da Freitas y el escribano de la Alfândega y almorjateiro Pedro de Valdevesso, de estirpe castellana¹⁵. El ingeniero militar encargado de las fortificaciones se denominaba Mateus Fernandes, también conocido por el apellido compuesto de Fernandes Cabral¹⁶.

Felipe II se estableció en Lisboa, al frente del gobierno, durante los años 1581-1583, limitándose a ratificar las decisiones de su predecesor en cuanto a la administración del archipiélago atlántico.

¿Qué acontecimientos ocurrieron en la Madera entre junio de 1580, en que se produjo la invasión de Portugal por el ejército castellano, y mayo de 1582, en que la corona decide alterar el sistema imperante en el gobierno militar de la isla?

En primer término hay que destacar las excelentes relaciones entre las autoridades de Lisboa y la Câmara municipal madeirense (juizes, vereadores y procurador).

Antes se ha hecho incidental alusión a la arribada forzosa al Funchal, en septiembre de 1581, de uno de los mejores galeones de la flota de Indias, nombrado *La Gallega*, a cuyo mando

¹⁵ HENRIQUES DE NORONHA: *Nobiliário... da Madeira* [11], t. I, pp. 60 y 195, y t. III, p. 547.

LEOPOLDO DE LA ROSA Y OLIVERA: *Los Béthencourt en las Canarias y América*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», núm. 2 (año 1956), pp. 121-127 y 130-135.

Los tres personajes citados pertenecían a estirpes hidalgas.

Vieira era hijo de Francisco y de Beatriz Gonçalves. Frutuoso pondera su categoría social: «Pelas costas da capela-mor de São Francisco vai uma rua, que se llama de seu nome..., na qual mora Manuel Vieira, homem principal em uns ricos aposentos...» (*Saudades...* [12], p. 114).

Béthencourt descendía de Maciot, sobrino del primer conquistador de Canarias el barón normando Jean de Béthencourt. Sus padres se llamaron Pedro y Marta de Freitas. Ante la variedad de versiones sobre el apellido galo (Betancor, Bettencourt, etc.) hemos optado por la ortografía originaria.

Valdevesso (Valdivieso) era natural de Toro, en el reino de León. Su padre Juan de Valdivieso se había establecido en la Madera.

A. S.: *Guerra*, legs. 127 (fol. 51), 128 (fol. 106), 133 (fol. 27) y 143 (fol. 225).

¹⁶ En la documentación de la época firma como *Matteus Cabral*. Véase la nota 37.

iba el maestro sevillano Andrés Felipe. Una impetuosa galerna puso a la nave en trance de zozobrar cuando transportaba a la metrópoli una importante remesa de oro y plata. Las autoridades madeirenses rivalizaron en prestarle ayuda hasta conseguir que el rico cargamento en metales preciosos y mercancías quedase en tierra a buen recaudo, ante la inminente amenaza de hundimiento del galeón.

En el archivo de Funchal se conserva la carta original escrita por el rey Felipe II en Sintra el 3 de octubre de 1581, agradeciendo a la Câmara el celo puesto en el salvamento del tesoro y anunciando la inmediata partida de dos galeones al mando del capitán Juan Martínez de Recalde, con objeto de coronar la travesía hasta Sevilla ¹⁷.

En efecto, el capitán Recalde, apostado en Cádiz al frente de una importante flota preparada para unirse a la escuadra de don Álvaro de Bazán, partió apresuradamente para la isla de la Madera, consiguiendo cumplimentar la misión asignada.

Pero un hado adverso volvió a cruzarse en su camino. Una segunda e impetuosa tempestad le forzó a refugiarse en San Sebastián de La Gomera, en tan pésimas condiciones que apenas si pudieron ser reparados los navíos para remolcarlos a Sevilla por medio de una expedición de socorro ¹⁸.

Otros documentos lusitanos de idéntica procedencia nos informan de asuntos e incidencias de la vida local. Un albalá de

¹⁷ SIEMENS: *La expedición a la Madera* [8], p. 295. A.D.F.: *Documentos avulsos*, caja 2.ª, doc. 215. La misiva regia dice así:

«Juizes, vereadores e procurador da cidade do Funchal: Eu el Rey vos envio muito saudar. Tive agora aviso de como huã nau que vinha da Nova Espanha com ouro, prata e mercadorias arribou a essa Ilha a onde se acudio muy bem á descargua della, que folguy de saber. E porque sou informado que aquella nao não está para navegar, mando agora dous galeões para tomarem esta cargua e a levarem a Sevilha, sobre que mais largamente escrevo ao ouvidor dessa capitania do Funchal e que tudo vos comunique. Pello que vos mando que, conforme á ordem que mesta materia mando que se tenha, deis de vosa parte toda ajuda e favor á cargua dos ditos galeões e ao bom e breve despacho delles (de que vay por capitão Joam Martinez de Recalde) para que se faça con toda brevidade porque cumpre asy a meu servicio. Scrita em Syntra a iij doutubro de M.D. Lxxxj. Yo el Rey (Rubricado).»

¹⁸ RUMEU: *Piraterías y ataques navales* [5], t. I, pp. 633-635.

5 de diciembre de 1581 ordenaba a las autoridades de Funchal el pago de cien mil reis correspondientes al devengo de los sueldos atrasados a los procuradores-mensajeros António Rodrigues Mondragão y Martim Mendes de Vasconcelos. Una segunda disposición, de la misma índole y con idéntica fecha, mandaba que el tesorero de la renta de las obras para la fortificación de la capital reservase dos tercios de la misma para cubrir los gastos de la descarga del trigo que se importase durante el bienio 1581-1582¹⁹.

Para las autoridades de la Madera la máxima preocupación consistió en desarticular a los partidarios del prior de Crato en el interior de la isla y hacer frente a la amenaza continua procedente del mar, pues merodeaban por las costas flotillas al servicio del prior de Crato, naos corsarias de las Azores y un importante número de embarcaciones piratas francesas decididas a sacar provecho de las difíciles circunstancias.

El agitador más destacado era el franciscano fray João do Espírito Santo, que había jugado un importante papel en la rebelión de la isla Tercera²⁰. Se había introducido subrepticamente en Funchal, llevando a cabo una labor de captación y proselitismo sumamente peligrosa. Era portador de múltiples documentos en blanco, con la firma y sello de don Antonio, para repartir gracias, otorgar títulos y captar adeptos. En el colmo de su audacia llegó a utilizar el púlpito del convento de São Francisco para atizar la llama de la discordia, incitando a los fieles a la rebeldía contra «el usurpador»²¹.

¹⁹ SIEMENS: *La expedición a la Madera* [8], pp. 295-296.

A.D.F.: *Documentos avulsos*, caja 2.ª, docs. 216 y 217.

El documento 218 carece de interés. Se trata de una sentencia del rey Felipe acerca de la venta de vinos y sobre los agravios en que estaban implicados Domingos Fernandes y su mujer, Isabel Antónia.

²⁰ CESÁREO FERNÁNDEZ DURO: *La conquista de las Azores en 1583*, Madrid, 1886, p. 7.

El fraile franciscano agitador de la isla Tercera tiene que ser forzosamente João do Espírito Santo por los datos que se puntualizan líneas adelante.

²¹ A.S.: *Guerra*, leg. 127, fols. 41 y 43. Cartas de Lanzarote a Felipe II y al secretario Delgado (Madera, 1-VI-82).

«Yo, señor, hallé prezo un frayle; y con mi venida y con yr a vizitar la

Al gobernador Leitão no le quedó otro recurso que proceder a su detención, quedando para siempre encerrado en las celdas de la fortaleza ²².

Otro de los más entusiastas partidarios del prior de Crato era el comerciante francés Pierre de Larranduetta, de estirpe vasca, con importantes negocios en la isla y una acaudalada fortuna. Probada su connivencia y apoyo a la causa del pretendiente, se procedió a su encarcelamiento en el castillo anteriormente citado ²³.

Ambas decisiones frenaron en seco la actuación proselitista de los partidarios del prior, abortando de raíz la conspiración descarada.

La acción naval más importante llevada a cabo en este período afectó a la isla vecina de Porto Santo. Algunas embarcaciones de la escuadra francesa al servicio del prior de Crato se presentaron en tono amenazador ante la capital, desembarcando su gente sin resistencia alguna, con objeto de hacer aguada y proveerse de víveres.

Al enterarse el gobernador general vinieron las protestas y las exigencias de responsabilidades. Pero el capitán-donatario de la pequeña isla, Diogo Perestrelo Bisforte, se exculpó ante Leitão con su impotencia para hacerles frente, limitándose a informarle que los navíos facciosos eran diez, perfectamente artillados y en condiciones de asolar el territorio ²⁴.

La alarma del gobierno de la Madera y de los adeptos a Felipe II llegó a su punto límite cuando arribaron avisos de Lisboa para prevenirse contra la poderosa flota que al mando del almirante francés Philippe Strozzi se preparaba en Francia con objeto de que el prior de Crato se posesionase de los archipiélagos atlánticos.

prisión fue tanto su miedo y turbación: que nos entregó, al licenciado Juan Leytón y a mí, cantidad de papeles y sello de ynsinias reales, y hizo de su mano una relación de siertos avizos de cozas de la Tercera...»

²² *Ibid.* Además, leg. 127, fol. 49. Carta de Lanzarote a Felipe II (Madera, 18-VI-82).

²³ *Ibid.*

²⁴ SARMENTO: *Ensaio historicos* [14], p. 173.

SIEMENS: *La expedición a la Madera* [8], pp. 296-297.

Estos avisos dieron pie a que se redoblasen en Funchal y en los demás puertos y playas madeirenses las medidas de seguridad: vigías, centinelas, excavación de trincheras, navíos de aviso, movilización de milicias, etc.²⁵.

Fue en este preciso momento, conocida la gravedad de la situación, cuando don Agustín de Herrera se dirigió, por medio de una carta, al rey Felipe II, ofreciéndose incondicionalmente a su servicio. La epístola aparece escrita en Lanzarote el 26 de enero de 1582. En ella le informaba del paso ininterrumpido de navíos franceses por los contornos de la isla de su señorío, al mismo tiempo que le prevenía sobre los puntos más aptos para la expugnación de la isla Tercera.

Nos interesa realzar el ofrecimiento: «Si yo soy de algún servicio por mar o en tierra, mande ordenar de mí como fiel vasallo y criado de V.M.»²⁶.

La misiva del conde de Lanzarote llegó a Lisboa en el mes de febrero del año expresado. Estudiada por el monarca y sus

²⁵ A. S.: *Guerra*, leg. 128, fol. 106. Carta de Agustín de Herrera a Felipe II (Madera, 14-VII-82).

²⁶ MUSEO NAVAL DE MADRID: *Colección Sans de Barutell*, art. 4, núm. 592. FERNÁNDEZ DURO: *La conquista de las Azores* [20], pp. 251-252.

El texto de la carta es el siguiente:

S. C. R. M.—Hasta hoy se ha tenido la cuenta que V. M. manda, y se tendrá con los puertos de esta isla y armadas francesas, y aunque han pasado y pasan, y los tenemos por huéspedes cada día, Dios sea bendito, nos hemos defendido dellos y hécholes daños asimismo. Con los navíos portugueses se tiene la orden que V. M. manda, y se visitan todos, esto sin molestarles, mas antes que se les hace mejor pasaje y cómodo que a los propios castellanos, y entienden ellos se hace así por mandado de V. M. De cosas de la Tercera tengo cuidado, y estoy cierto por el Angla y lo que llaman Brasil no hay entrada que buena sea; solamente la tenemos por La Playa, donde es menester más geste y más gobierno que para otra empresa, por estar aquella gente obstinada y reparada, y que han tenido tiempo y lo tienen, y con todo confío en Dios que dellos propios saldrá lo que sea más servicio de V. M., que no puede faltar esto por más y peores portugueses que ellos quieran ser. Si yo soy de algún servicio para mar o en tierra, mande ordenar de mí como de fiel vasallo y criado. V. M. tenga salud y vida, que es lo que nos importa, y el remedio de todo, cuya Católica Majestad nuestro Señor guarde, con aumento de otros reinos y señoríos. De Lanzarote 26 de Enero de 1582.—S. C. R. M.—Vasallo y criado de V. M.—El conde de Lanzarote.

asesores y con el dictamen favorable del secretario Juan Delgado —especialista en asuntos militares y amigo muy devoto del prócer isleño— el ofrecimiento fue inmediatamente aceptado²⁷.

A mediados de marzo un navío de aviso partió de Lisboa para Lanzarote, con los pliegos originales de la importante comisión regia. Pero como la embarcación podía extraviarse o ser capturada, remitió un duplicado de los documentos a don Alonso Pérez de Guzmán, duque de Medina Sidonia, con objeto de que los reexpidiese.

Así se lo comunicaba en carta firmada por el monarca en Lisboa el 19 de marzo de 1582, cuyo texto merece ser reproducido en su integridad:

«Duque de Medina Sidonia, primo: Habiéndose entendido por avisos: que en Francia e Inglaterra se va aprestando y juntando alguna armada, con número de navíos y gente, para salir y hacer daños, y siendo la isla de la Madera que, como sabeis, es destos mis reinos de Portugal, y su guarda y seguridad de la importancia que es, ordeno al conde de Lanzarote vaya luego allá, llevando consigo doscientos cinquenta o hasta trescientos hombres de los de Lanzarote, para estar en ella este verano como *capitán de guerra* para la defensa y guarda de ella; y que meta la dicha gente en los castillos que hay en ella, para que los defiendan y guarden; y él esté en la dicha ciudad de Funchal, fuera de ellos o se meta en uno de los dichos castillos, cual más viere convenir. Y como quiera que por acá se le envían en un navío los despachos para ello, todavía, para en caso que tardase o sucediese algo en el viaje de la mar, me ha parecido enviar por ahí el duplicado de ello, en otro navío que

²⁷ Influyó de manera decisiva en la comisión el famoso artillero y diplomático don Francés de Alava, integrado en el ejército de ocupación de Portugal. Este personaje escribió al conde felicitándole por el destino. Lanzarote da fe de ello en carta a Delgado (1 de junio de 82): «Crea Vuesa merced de mi que no faltó diligencia ni faltará en las cozas que... me mandare, y en todas ellas, mediante Dios, yo haré como... guste de aver empleádome en servicio de Su Magestad; y como dize el señor don Fransés de Alaba, en una que me hizo merced de escribirme, que para el primer servicio no es pequeña merced la que se me a hecho...»

A. S.: *Guerra*, leg. 127, fol. 43.

os pareciere que irá con brevedad y a buen recaudo y seguridad, por lo que importa que llegue con ella a sus manos»²⁸.

Medina Sidonia debió recibir instrucciones particulares sobre el caso, como hemos de ver inmediatamente.

El 1 de abril de 1582, con la velocidad del rayo, zarpaba de Sanlúcar la carabela *San Antonio*, de 40 toneladas, su capitán Vasco Rodríguez y su piloto Vicente Vaez, conduciendo a bordo cuatro artilleros alemanes, 20 quintales de pólvora, 12 quintales de cuerda y 12 quintales de plomo.

Después de feliz travesía la embarcación echaba anclas en el puerto de Arrecife el 9 de abril, hallándose ausente don Agustín de Herrera en la vecina isla de Fuerteventura. Una saetía de aviso le condujo a Lanzarote, su señorío propio.

Al día siguiente, 11 de abril, se producía la movilización general²⁹.

El título con que se honraba a don Agustín de Herrera de «capitán a guerra» era equivalente al de *capitán general*, con que él mismo se denomina a partir de esta fecha, y con el que será reconocido por superiores e inferiores.

2. EL DISPOSITIVO DE DEFENSA: FORTALEZAS Y MILICIAS.—PANORAMA SOCIO-ECONÓMICO DE LA CAPITAL Y DE LA ISLA

Parece obligado en este instante que nos entretengamos en señalar someramente cuál era el dispositivo de defensa de la isla de la Madera en 1582, en vísperas de producirse el arribo del nuevo capitán general al frente del cuerpo expedicionario.

Nuestra atención se centrará, en primer término, en el estudio de las fortalezas, para entretenernos luego en reflejar la es-

²⁸ A.S.: *Guerra*, leg. 134, fol. 210.

GABRIEL MAURA Y GAMAZO, DUQUE DE MAURA: *El designio de Felipe II y el episodio de la armada invencible*, Madrid, 1957, pp. 120-121.

²⁹ A.S.: *Guerra*, legs. 125, fol. 85, y 127, fol. 41. Relación de cómo se encaminó el despacho de S. M. para el conde de Lanzarote (Cádiz, 4-IV-82) y carta de don Agustín de Herrera para Felipe II (Madera, 1-VI-82).

tructuración del pequeño ejército insular, en particular las compañías de milicias madeirenses.

La ciudad de Funchal, en la costa meridional de la isla, estaba defendida por dos construcciones militares, llamadas respectivamente la fortaleza Velha (en el siglo xvii, São Lourenço) y la fortaleza Nova o del Pelourinho, situadas en la ribera del mar a poniente y levante de urbe³⁰. Sobre su edificación parece obligada una breve referencia.

En los momentos iniciales de su existencia Funchal debió contar con alguna minúscula torreta para defender los navíos fondeados frente a la costa y obstaculizar cualquier intento de sorpresa pirática. El rey Manuel I el Afortunado tuvo el propósito de edificar una muralla desde el barranco Grande o de São Francisco (hoy de São João) hasta el de Santa Luzia. En 1513 el maestro de obras João de Cáceres recibió el encargo expreso de construir un baluarte en el punto inicial de la muralla proyectada. De esta manera tan simple se dio comienzo a la edificación de la fortaleza capitalina³¹.

No se puede precisar quién fue el arquitecto que diseñó los planos. Parece admisible que el primitivo proyecto de Cáceres experimentó al correr del tiempo notorias ampliaciones. Tiene muchos visos de verosimilitud la atribución al maestro Pedro Anes —arquitecto de la catedral y de la nueva Alfândega— de

³⁰ La denominación de fortaleza de São Lourenço se impuso popularmente por la imagen de este santo sobrepuesta a la puerta principal en el año 1639.

El castillo del Pelourinho se denominó así porque a su espalda se hallaba la Praça, en cuyo centro estaba ubicado el rollo o picota (pelourinho), donde se exponían las cabezas de los ajusticiados o los reos condenados a vergüenza pública. En el caso concreto de Funchal se trataba de una columna de jaspe.

RUI CARITA: *Introdução à arquitectura militar da Madeira. A fortaleza-palácio de São Lourenço*, Funchal, 1981, pp. 61-62.

ANTONIO ARAGÃO: *Para a história do Funchal. Pequenos passos da sua memória*, Funchal, 1979, p. 195.

FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], pp. 111-112.

³¹ ARQUIVO NACIONAL DA TORRE DO TOMBO: *Chancelaria de D. Manuel*, leg. 42, fol. 66.

RUI CARITA: *Introdução à arquitectura militar* [30], p. 54.

la construcción, en estilo manuelino, de la bella torre almenada del sureste, de planta semicircular, en la que campea el escudo del insigne monarca luso superado con el emblema de la Orden de Cristo ³². Alrededor de 1540, reinando Juan III, hay constancia de que Estevão Gomes trabajaba como «mestre da obra do baluarte» ³³. Las labores prosiguieron año tras año, conducidas por manos anónimas, hasta estar virtualmente terminadas en el fatídico año de 1566, en que la ciudad fue tomada al asalto y saqueada por los cuatro costados por el pirata francés Bertrand de Montluc ³⁴.

Después de la tragedia, el rey don Sebastián dispuso inmediatamente que pasase a la Madera el prestigioso ingeniero militar Mateus Fernandes, con instrucciones precisas (*Regimento*) para reparar la fortaleza de Funchal y mejorar sus posibilidades ofensivas y defensivas. Al mismo tiempo debería construirse un segundo castillo en la parte más oriental de la urbe, en el solar donde casi confluían los barrancos de Santa Maria do Calhau (hoy João Gomes) y Santa Luzía. Estaba naciendo sobre el papel la fortaleza Nova ³⁵.

El plan de fortificación del monarca y sus asesores técnicos va a ser ejecutado con puntualidad por el afamado ingeniero militar del que se acaba de hacer mención. Un segundo *Regi-*

³² A.D.F.: *Documentos avulsos*, caja 4, doc. 485, fol. 6.

El afamado arquitecto de la catedral de Funchal aparece titulado «mestre das obras de [Sua] Alit[eza]» en un documento de 5 de diciembre de 1517.

ARAGÃO: *Para a história do Funchal...* [30], p. 106.

CARITA: *Introdução à arquitectura militar...* [30], p. 55.

³³ A.D.F.: *Documentos avulsos*, caja 4, doc. 490.

ARAGÃO: *Para a história do Funchal...* [30], p. 186.

³⁴ FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], pp. 327-390.

SILVA-AZEVEDO: *Elucidário Madeirense* [14], p. 457.

ARAGÃO: *Para a história do Funchal...* [30], pp. 189-192.

CARITA: *Introdução à arquitectura militar...* [30], p. 56.

³⁵ A.D.F.: *Câmara Municipal do Funchal*. Registro geral, t. III, folio 142 v.

El *Regimento* del rey don Sebastián aparece datado en Lisboa el 14 de marzo de 1567.

CARITA: *Introdução à arquitectura militar...* [30], pp. 51-59.

mento, de 1572, vino a perfilar en detalles el principal objetivo previsto ³⁶.

En 1582 la fortaleza llamada Velha era una importante construcción de planta rectangular, con un patio central y diversas edificaciones en su contorno. La fachada al mar, por el lado sur, estaba rematada por el torreón semicircular manuelino. Por delante se extendía una plataforma baja, almenada, para emplazamiento de la artillería. Un airoso cubelo exterior, en lugar equidistante de la plataforma, enlazaba con el edificio central a través de un arco de medio punto sobre el que discurría una pasarela. En la fachada norte otros dos cubelos completaban el dispositivo bélico ³⁷.

³⁶ A.D.F.: *Câmara Municipal do Funchal*, t. II, fols. 139 y siguientes.

GASPAR FRUTUOSO: *Saudades da Terra*. Libro II (*História das ilhas do Porto Santo, Madeira e Selvagens*). Funchal, 1873. Alvaro Rodrigues de Azevedo, anotador del libro, publica entre las páginas 620-624 el documento que nos ocupa.

³⁷ FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], p. 111.

CARITA: *Introdução à arquitectura militar...* [30], pp. 57-61, 71, 91-93 y 103-110.

ARAGÃO: *Para história do Funchal...* [30], pp. 179-197.

En los trabajos de adaptación, reforma y mejora de la fortaleza principal jugó un decisivo papel el ingeniero militar Mateus Fernandes. La documentación simanquina se hace eco de su presencia en Madera entre los años 1582-1583.

A. S.: *Guerra*, leg. 130 (fol. 51) y leg. 145 (fols. 150 y 151).

El primer documento se titula «El parescer sobre el castillo que se ha de hazer en el pico de las Freyras» (Funchal, 16 de septiembre de 1582). El ingeniero se muestra conforme en todo con el plan propuesto. Firma con el nombre de: «Matteus Cabral».

El segundo es una carta del capitán general a Felipe II (Madera, 4 de mayo de 1583): «En esta ysla tiene Vuestra Magestad un Matheo Fernandes, maestro mayor de la fortificación, bien hábil del su oficio; mas yo no estoy tan contento de su ánimo; fue criado de la casa de Bimiozo y tiene otros indios, y en los reparos y trincheras que haze se le entiende algún daño, que en él no es discuydo sino malisia por ser tan abil; aca tomaríamos otro más llano, o como Vuestra Magestad sea más serbido».

La resolución del monarca acredita su fama de rey prudente: «Que muy façilmente se puede ver si la hobra que hizieron va con la perfeccion que conviene; y que así tenga cuydado de yr mirando lo que fuere ha-ziendo».

Por idéntica fecha la fortaleza Nova o del Pelourinho estaba por completo concluida. Se trataba de una modesta construcción de planta rectangular, con plataforma artillera y unos pabellones a la espalda para alojamiento de la tropa y almacenes de munición ³⁸.

Desde el barranco Grande (hoy São João) hasta la torrentera de Nossa Senhora do Calhau (hoy João Gomes) se extendía una muralla de mampostería con sus parapetos y saetías, que fue reforzada con cubelos y contrafuertes por Mateus Fernandes. Un simple muro, bordeando el segundo barranco hasta la montaña de la Pena, cubría todo el frente oriental de la urbe. Estaba previsto realizar idéntica obra por occidente para alcanzar el pico de las Freiras. Desde el mar se accedía a la ciudad por tres puertas: la de los Varadouros, Açougues y Calhau. La iglesia de Santa Maria de este nombre y su arrabal quedaban emplazados extramuros ³⁹.

Con independencia de ello se construyeron sólidas trincheras en Praia Formosa, en los alrededores de la aldea llamada Câmara de Lobos, punto vulnerable por donde habían desembarcado los corsarios franceses en 1566 ⁴⁰.

³⁸ Frente a pareceres en contra, no se puede discutir la paternidad de Mateus Fernandes sobre el proyecto y construcción de la fortaleza Nova. En 1582, al tomar posesión don Agustín de Herrera de la capitania general de la isla de la Madera, estaba el castillete terminado por completo.

CARITA: *Op. cit.*, pp. 58-61.

ARAGÃO: *Op. cit.*, pp. 192-196.

³⁹ FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], pp. 19-111.

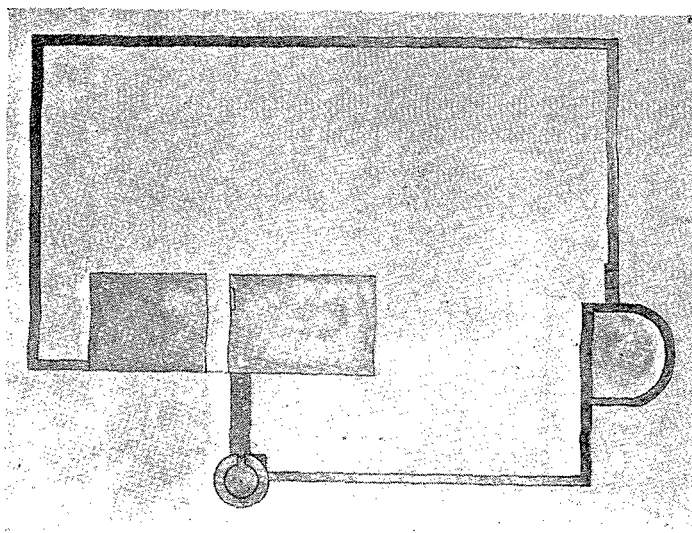
ARAGÃO: *Para a história do Funchal* [30], pp. 194-196.

CARITA: *Introdução à arquitectura militar* [30], pp. 53-60.

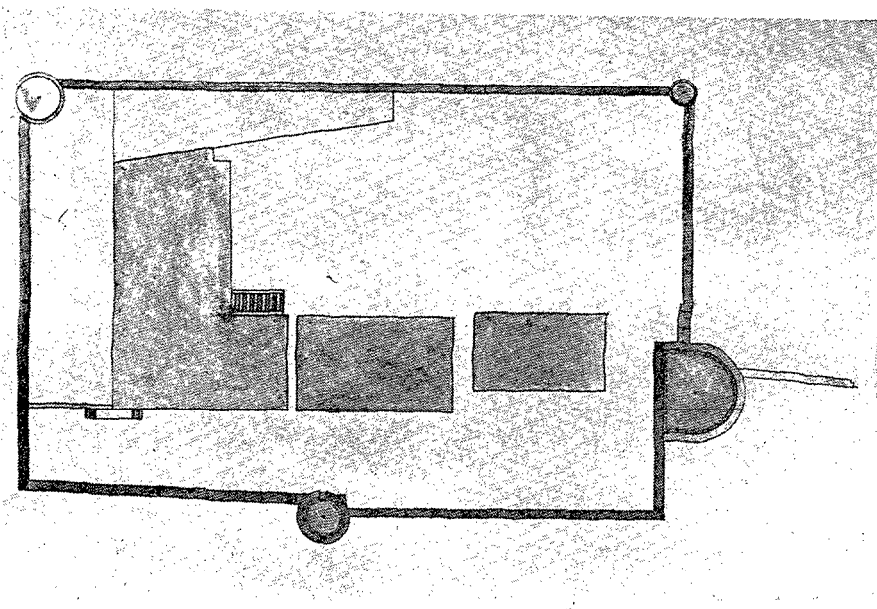
⁴⁰ A.S.: *Guerra*, leg. 130, fol. 60. Carta del capitán Juan de Aranda a Felipe II (Madera, 12-IX-82).

«Yo fui con el sargento maior de esta tierra a ver un pedaço de praia donde se desembarcaron los franceses y la saquearon en tiempos pasados; y está tan atrincheada y tan fuerte que quatrocientos arcabuzeros la defenderian frente a quatro mil, por la subida de la mar tan dificultosa; está esta praia de la çibdad media legua pequena la buelta de poniente; pues otras partes donde el enemigo pueda echar jente, como es Santa Cruz y Machico, ai desde alli para esta çibdad caminos tan dificultosos que sería temerario el que emprendiese pasallos, aunque oviese mui poca jente al opósito.»

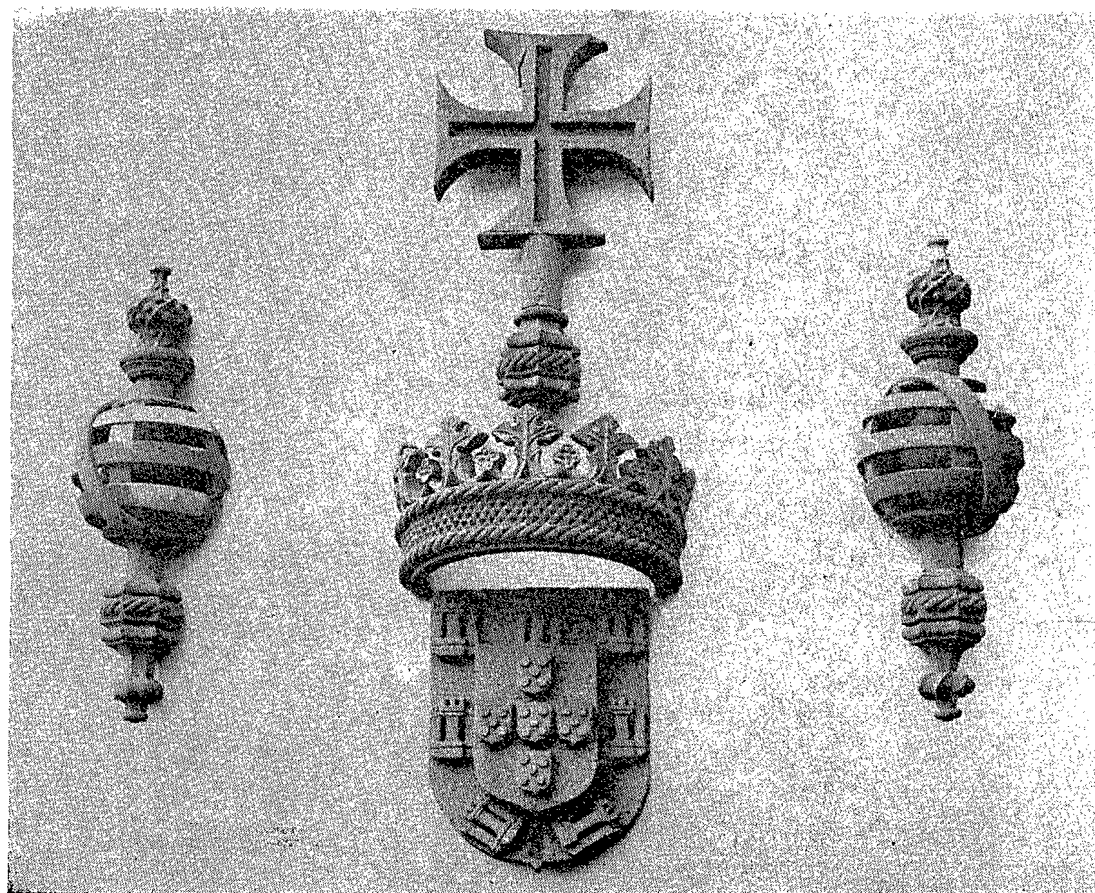
LÁMINA I



Planta de la fortaleza Velha, tal como era en la primera mitad del siglo xvi. A ambos lados de la plataforma artillera: el cubelo con la pasarela (centro) y la torre manuelina (derecha)

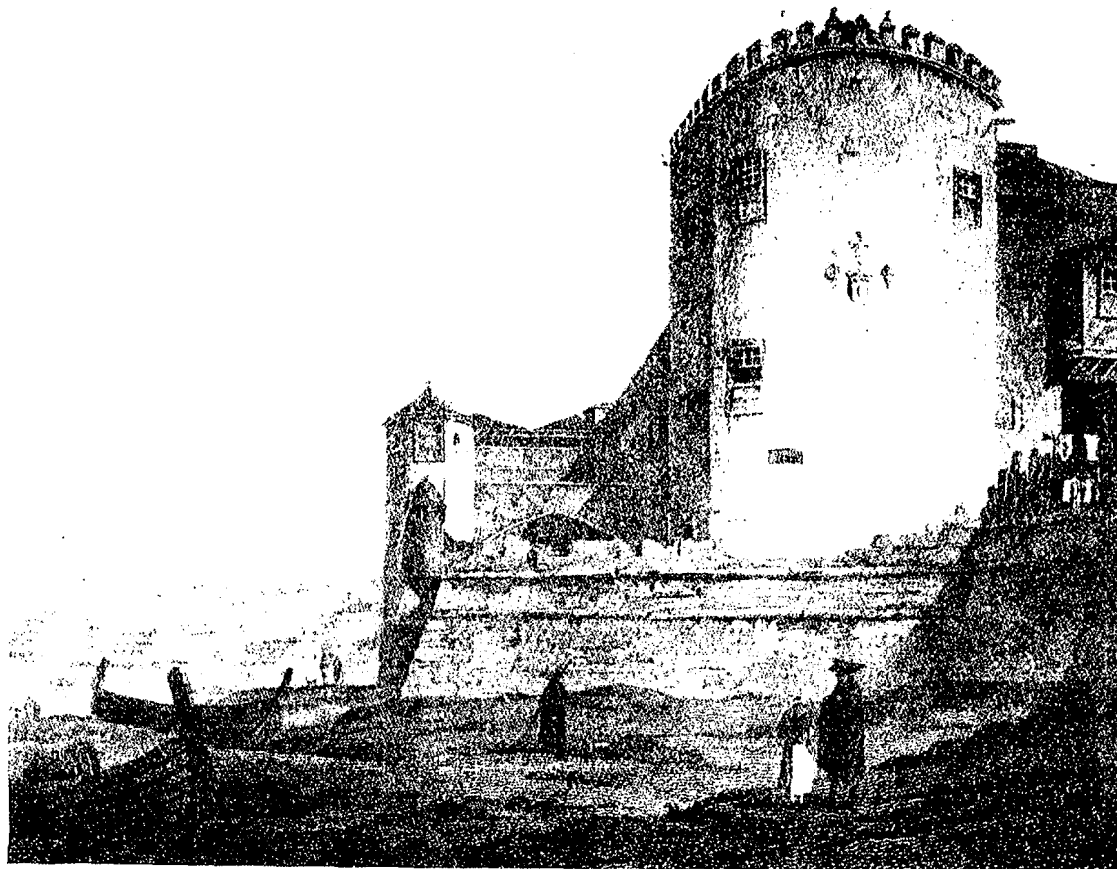


Planta de la fortaleza Velha, después de las reformas introducidas por el ingeniero militar Mateus Fernandes. Destacan la ampliación de la plataforma, los dos cubelos de la espalda y las edificaciones centrales

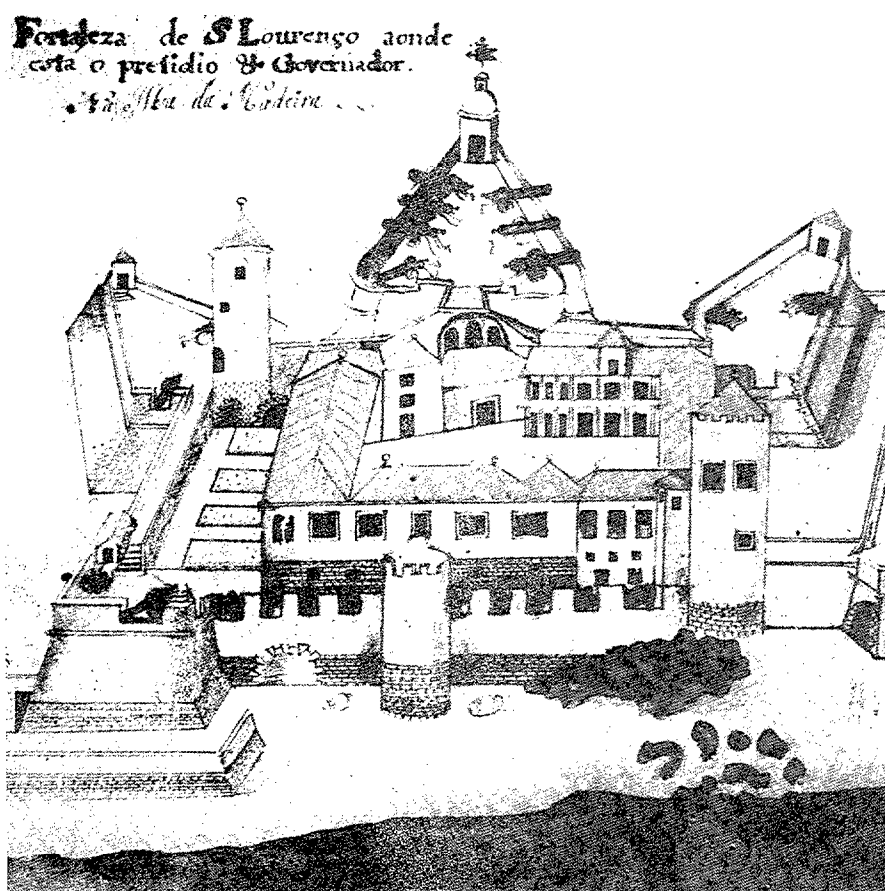


Emblemática heráldica del rey Manuel I que adorna la torre de su nombre. En el centro el escudo real sobremontado con la cruz *paté* de los caballeros de la Orden de Cristo. A los lados esferas armilares símbolos de los descubrimientos portugueses

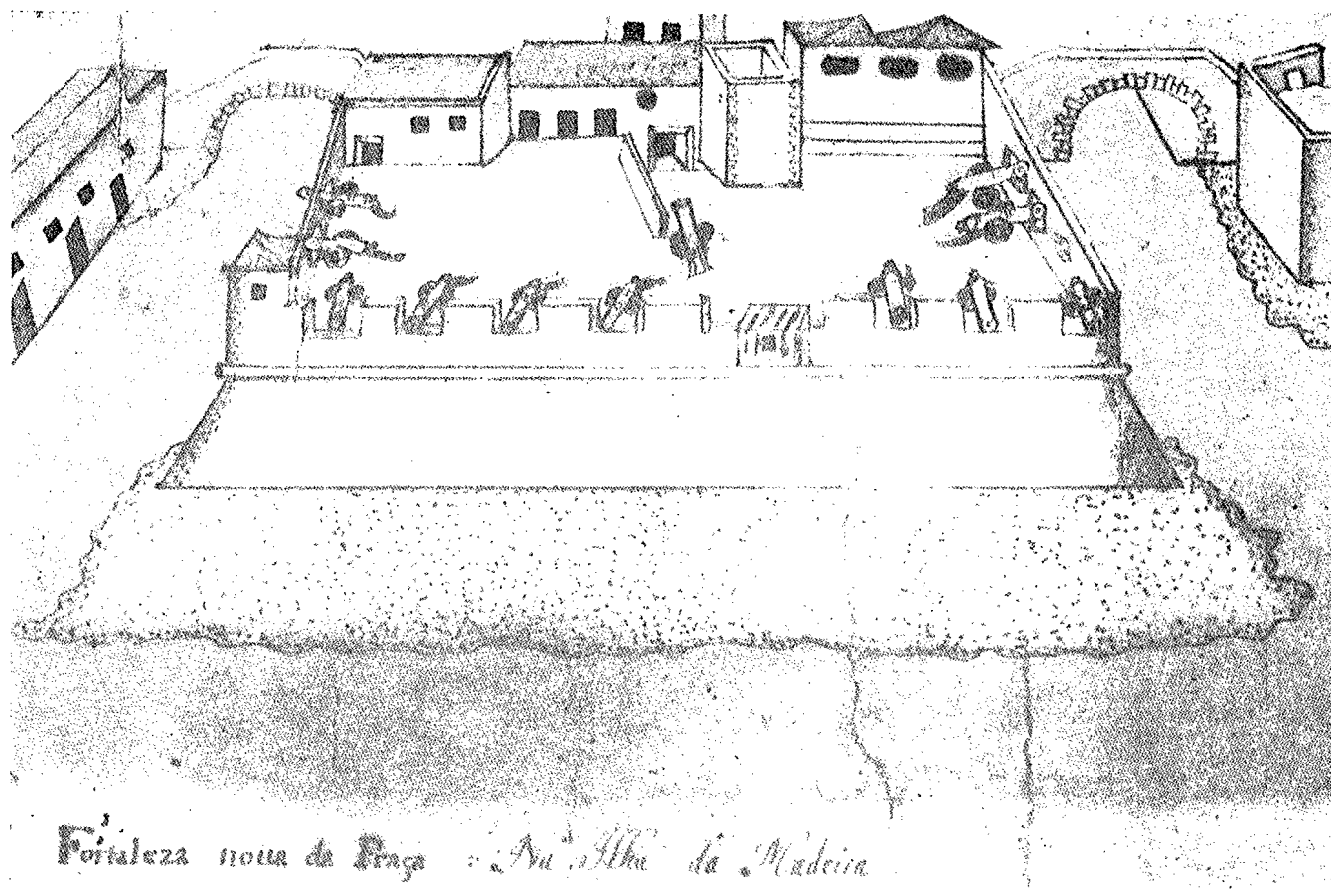
LAMINA II



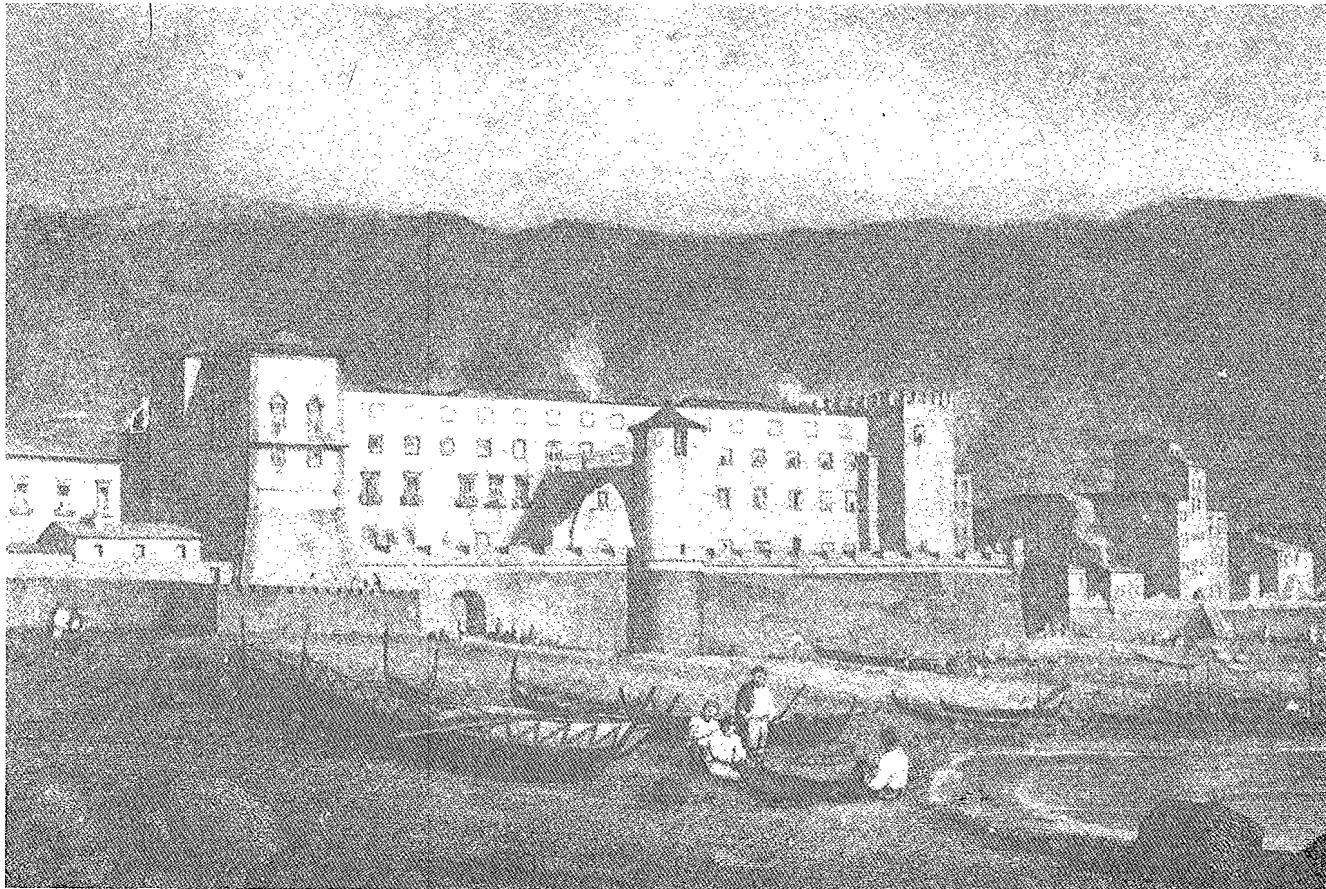
La torre manuelina de la fortaleza Velha. A sus pies la plataforma artillera y a la izquierda el cubelo con la pasarela. Grabado de E. H. Locker, 1804



Diseño de la fortaleza de São Lourenço, dibujado por el ingeniero militar Bartolomeu João (circa 1654). Si le suprimimos los tres baluartes de punta de diamante de la espalda y el baluarte de la ribera del mar (izquierda) tendremos una idea aproximada de cómo era el castillo en las postrimerías del siglo xvi



La fortaleza Nova, construida entre los barrancos de João Gomes y Santa Luzía. Diseño de Bartolomeu João (circa 1654)



La fortaleza de São Lourenço en 1813. Por debajo del castillo brotaba la fuente de João Dinis.
En ella hacían agüeda las embarcaciones

LÁMINA VII



Crucero, capilla mayor y torre de la catedral de Funchal. Para neutralizar la acción de un posible enemigo adueñado de la torre se construyó en 1582 un pequeño baluarte artillero en el convento de São Francisco



Portão dos Varadouros, uno de los principales accesos a la ciudad. La torre en la catedral al fondo. Dibujo de Frank Dillon. Mediados del siglo XIX

Una vez que las tropas españolas hicieron su entrada en Lisboa, con el duque de Alba al frente, y quedó constituido el nuevo gobierno, partieron para la Madera, acompañando al gobernador general, João Leitão, cinco capitanes portugueses del número (veteranos) apellidados Melo, Barrancos, Mauzinho, Nieto y Barrantes.

El primero de éstos, Gaspar Luis de Melo, asumió la alcaldía de la fortaleza Velha.

De acuerdo con la organización castrense tradicional había en la isla dos compañías de infantería, con sedes respectivas en Funchal y Machico. Sin embargo, la situación bélica que se produjo a partir de 1580 aconsejó aumentar el número de compañías para encuadrar en ellas a todos los hombres aptos. Eran capitanes de milicias en el período que nos ocupa Favela de Vasconcelos, Gago Ballanes y Porsia. La compañía de Machico estaba al mando del capitán Pedro Lopes ⁴¹.

En cualquier circunstancia de peligro hacía acto de presencia en la capital el noble António de Carvalhal al frente de los milicianos residentes en sus posesiones de Ponta Delgada ⁴².

Se calculaba que la isla entera podía movilizar hasta un total de 2.000 hombres ⁴³. Como contrapartida se impone señalar el carácter de tropas bisoñas, útiles para rechazar la primera acometida, pero incapaces de maniobrar ante un enemigo disciplinado y aguerrido una vez puesto el pie en tierra.

Funchal hay que calificarla de ciudad opulenta y brillante, por la riqueza de la tierra y el activo comercio a que se entregaban sus moradores.

Entre los edificios civiles merecen particular mención la Cámara municipal y la Alfândega. La catedral se identifica como de construcción gótica con bellos artesonados de tracería mudé-

⁴¹ Los pormenores de carácter castrense están recogidos en la documentación de la época.

A. S.: *Guerra*. Véanse particularmente los legajos 127 (fols. 42, 49 y 53), 128 (fol. 106), 130 (fols. 47, 50, 51, 56 y 60), 131 (fols. 135 y 136), 133 (fol. 260), 141 (fol. 134) y 143 (fol. 181).

⁴² FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], p. 407.

⁴³ A. S.: *Guerra*, leg. 128, fol. 108. Carta de Lanzarote al secretario Delgado (Madera, 16-VII-82).

jar. Otros edificios religiosos dignos de mención eran los conventos de São Francisco y Santa Clara, el último de monjas profesas. Iglesia menores se hallaban diseminadas por el interior y los contornos. Valgan, como ejemplo, las iglesias y ermitas del Corpo Santo, São Tiago, São Bartolomeu, etc.

Hay que destacar en la urbe capitalina un importante número de mansiones familiares con ribetes palaciegos. Merece particular mención la residencia del obispo Jerónimo Barreto, en la calle Direita, con cautivadores jardines traseros sobre el barranco de Santa Luzia. En esta misma calle tenía su morada el noble Zenóbio Accioli, de estirpe florentina. Famosa era la casona de João Esmeraldo, de abolengo flamenco, en la rúa de su nombre; en idéntico pasaje se alineaban las moradas de Pedro de Valdevesso y Francisco de Salamanca. El juez Manuel Vieira habitaba en la calle de São Francisco. La familia Béthencourt se había radicado en la «carreira dos Cavalos». En otros diversos puntos de la ciudad se alzaban las casonas de los linajes Gonçalves da Câmara (parientes del capitán-donatario), Vaz de Cairos, Dornelas, Barradas, George, Sardinha, Tavila, Aguiar, Neto, Pestana, Moniz, etc.⁴⁴.

La economía de la isla de la Madera se sustentaba sobre dos productos principales: el azúcar —llamado por sus elevados precios «oro blanco»— y el vino, en particular en su variedad llamada malvasía. Ambos tenían excelente demanda en los mercados europeos.

El cultivo de la caña de azúcar y su industrialización en los ingenios estaban sufriendo la dura competencia de Canarias y las Antillas; no obstante sobrevivían en Madera extensas áreas de cultivo, con sus correspondientes establecimientos industriales. Los ingenios se ubicaban en la vertiente sur. Nos limitaremos a señalar las ciudades, villas y pueblos y los propietarios: Machico (Rafael Catanho, George de Leomellin y la familia Freitas), Caniço (João Dornelas y la familia Teives), Funchal (Zenóbio Accioli, Duarte Mendes de Vasconcelos y Simão Darjas), Câmara de Lobos (António Mendes, Luis de Noronha, António Co-

⁴⁴ FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], pp. 109-117.

ARAGÃO: *Para a história do Funchal* [30], pp. 29-60, 93-125 y 179-198.

rreia y Duarte Mendes), Tabua (Cristóvão Esmeraldo), Ponta do Sol (familia Escovar), Madalena (Manuel Dias, Gonçalo Fernandes y João Fernandes), Calheta (familia Cabrais, mestre Gabriel, João Rodrigues Castelhana y Diogo de França) y Paúl do Mar (Pedro do Couto). En la vertiente norte, los ingenios eran escasos; cabría señalar los de Porto da Cruz (Gaspar Dias), Faial (António Fernandes das Covas y Luis Doria) y Ponta Delgada (António de Carvalho).

La reducción de las exportaciones azucareras se vinieron a compensar con el cultivo de la vid, extendido por toda la isla. El vino de más calidad y precio era, como se ha dicho, la malvasía. Pero se producían al mismo tiempo vinos a granel para consumo general. A estos cultivos hay que añadir los cereales, leguminosas, legumbres y frutales; eran particularmente famosas las pomaradas⁴⁵.

Ahora bien, la guerra en el mar junto con la acción de los piratas dificultaba la exportación y acentuaba la crisis económica. Sin embargo, el problema más grave radicaba en la escasez de trigo, pues la carencia de pan y sus elevados precios gravitaban sobre las clases populares. El espectro del hambre se dejó sentir en más de una ocasión.

La situación de la Madera con respecto al problema sucesorio se caracterizaba por una profunda división interna.

La mayor parte de la población prefería la independencia a la unión con España. Sin embargo, los estratos sociales adoptaron posturas distintas.

La nobleza en su mayor parte aceptó el cambio y se significó por su fidelidad a Felipe II⁴⁶. Hay que destacar la postura firme y decidida de António de Carvalho⁴⁷. A su nombre habría

⁴⁵ FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], pp. 99-136.

⁴⁶ A. S.: *Guerra*, legs. 128 (fols. 107 y 108) y 143 (fol. 184).

El conde de Lanzarote en carta a Felipe II (Madera, 16-VII-82) se expresa en estos términos: «Ban tomando tanto gusto los *fidalgos* desta ysla y Cámara della en serbisio de Vuestra Magestad que no solamente acuden a cosas ordinarias, pero a las otras todas las que se ofresen...»

En idéntica fecha reitera al secretario Delgado su parecer: «Beo de buen ánimo la *hidalgua* de toda esta ysla, y asi confio lo han de estar todos en servicio de Su Magestad; y con esta jornada de la Tersera se ha de allanar lo que resta...»

que sumar el de otro noble de estirpe florentina Zenóbio Accioli, más adepto aún si cabe ⁴³.

El estamento eclesiásticos se escindió en pareceres contradictorios. El obispo Jerónimo Barreto y el Cabildo catedralicio se señalaron por la adhesión ⁴⁹. El clero bajo y los frailes eran simpatizantes del prior de Crato.

En otra misiva posterior (Madera, 19-III-83) se lamenta, con cierta exageración, del escaso número de los nobles frente a las clases humildes: «No se como se pondrá este pueblo menudo, de quien muchas vezes tratamos el licenciado Juan Leytaón e yo; y me lo a dicho: que tiene reselo dellos; y aunque tenemos de la gente prisipal mucha satisfasión, estos son beynte ombres...»

⁴⁷ A. S.: *Guerra*, legs. 128 (fol. 108) y 130 (fol. 47).

Uno de los primeros proyectos del capitán general fue movilizar a los hombres del interior de la isla de la Madera para integrarlos en una compañía de milicias.

Véase como se expresa en su carta al secretario Delgado, de 16 de julio de 1582: «Los juezes, breadores y mesteres desta ciudad... se ofresen a pagar dozientos soldados, a su costa, que se han de yr a hazer detras de la ysla (de los que en ningún tiempo habían de acudir ni llegar por estar tan a trasmano); esto creo yo lo encomendaremos a Antonio de Carballar, ques principal y animoso fidalgo y muy deseozo de servir a Su Magestad...»

Carvalhal era uno de los nobles más ricos de la isla, teniendo su residencia y posesiones territoriales en Ponta Delgada, al norte de la Madera.

Fueron sus padres Pedro Ribeiro (el nombre de pila: Duarte, según Gaspar Frutuoso) y Mécia de Carvalhal. Estuvo casado con Ana Esmeraldo, hija de Cristóvão Esmeraldo, proveedor real. Todos los cronistas se hacen lenguas de sus fuerzas hercúleas.

FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], pp. 131-134 y 407. Su participación en la defensa de la Madera cuando el ataque pirático de Montluc, en 1566, en las pp. 331-332, 334, 349-351, 353-356 y 366.

HENRIQUES DE NORONHA: *Nobiliario... da Madeira* [11], t. III, pp. 465-466.

⁴⁸ A. S.: *Guerra*, leg. 128 (fol. 106) y 132 (fol. 87).

Carta de Agustín de Herrera al secretario Delgado (Madera, 12-XI-82): «Zeno Brechiole, vezino de esta ciudad de Funchal, es un caballero a quien yo tengo toda obligaçión y amistad que puedo encarecer, por lo que e conosido que tiene al serviço de Su Magestad, como Vuesa merced se puede ynformar por las ynformaçiones que dello tiene en esa corte; por esta razón deseóle el bien..., y para ponrle en él me paresio el mejor medio... que Vuesa merced le conosca...»

⁴⁹ A. S.: *Guerra*, leg. 133, fols. 173 y 174.

Jerónimo Barreto había sido designado obispo de Madera por bula

La burguesía (armadores, industriales y comerciantes) hizo alarde de escepticismo, esperando el desarrollo de los acontecimientos para tomar actitudes.

Por último, las clases populares mostraban de manera ruidosa sus simpatías por don Antonio de Avis cuando, encubiertas en el anonimato multitudinario, tenían ocasión de manifestarlas.

3. DON AGUSTÍN DE HERRERA Y ROJAS, CAPITÁN GENERAL DE LA MADERA.—MOVILIZACIÓN DE LAS MILICIAS DE LANZAROTE Y FUERTEVENTURA Y CONCENTRACIÓN DE LA FLOTILLA PARA EL TRANSPORTE.—EL CUERPO EXPEDICIONARIO DESEMBARCA EN FUNCHAL

Como hemos visto páginas atrás el rey Felipe II requirió al conde de Lanzarote para que alistase, poniendo en pie de guerra, un cuerpo expedicionario de 250 a 300 hombres. La movilización de las milicias de Lanzarote y Fuerteventura se llevó a cabo en el corto período de veinticinco días, pues oficiales y soldados estaban dispuestos para embarcar en las primeras jornadas de mayo de 1582.

Estaba previsto que tomase parte de la expedición la famosa compañía de soldados moriscos, reclutada por el conde a base de cautivos saharauis, transportados a Lanzarote como producto de sus ininterrumpidas cabalgadas en África⁵⁰.

de 27 de abril de 1573. Su permanencia al frente de dicha diócesis se extiende hasta el 11 de diciembre de 1585, en que fue trasladado a Silves, en el Algarbe portugués.

Pertenecía a una ilustre familia de Oporto. Se educó en el Colegio de Coimbra, dependiente de la Compañía de Jesús. Al ser designado obispo por Gregorio XII tuvo que darle dispensa de edad, pues le faltaban unos meses para cumplir los 30 años. Tomó posesión de la diócesis el 31 de octubre de 1574.

Su predecesor fue Fernando de Távora y su sucesor Luis de Figueiredo de Lemos.

FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], p. 297-303.

GUILELMUS VAN GULIK y CONRADUS EUBEL: *Hierarchia Catholica Medii et Recentioris Aevi*. Münster, 1923, t. III, p. 199.

⁵⁰ VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la historia... de Canaria* [4], t. II, p. 328.

En cuanto al armamento de que disponían consistía fundamentalmente en arcabuces, espadas, lanzas, adargas, puñales y rodela.

El propósito de don Agustín de Herrera era presentarse en la Madera con el máximo de los soldados prescritos; pero ya veremos cómo por causa de censurables deserciones hubo una merma de escasa consideración.

El segundo puesto militar en un ejército de reducidas dimensiones era el de sargento mayor. No se sabe qué capitán lo desempeñó en este caso concreto. Se ha sugerido el nombre del oficial veterano Jerónimo de Aguilera Valdivia; pero la atribución debe ser rechazada de plano ⁵¹.

Conocemos los nombres de algunos de los capitanes enrolados en la expedición. Se llamaban Juan de León Cabrera, Pedro de Medina Dumpiérrez, Luis Sánchez de Jerez y Villavicencio, Bernardino de Cabrera y Juan Perdomo Betancor ⁵². El primero

⁵¹ BONNET: *La expedición a la Madera* [6], pp. 60-62.

Este autor da por segura la participación de Aguilera Valdivia como *sargento mayor* en la operación militar. Además le asigna el papel de *mensajero* de la orden de Felipe II.

Las razones para nuestra negativa son las siguientes:

1.ª El alférez Jerónimo de Aguilera fue designado, por orden de 26 de septiembre de 1581, instructor de las milicias de la isla de Tenerife.

2.ª Aguilera Valdivia pasó a desempeñar el cargo de sargento mayor de Fuerteventura el 20 de mayo de 1587.

RUMEU: *Piraterías y ataques navales* [5], t. I, pp. 618 y 621.

A los argumentos apuntados hay que añadir el silencio de la profusa documentación simanquina sobre un puesto militar de indiscutible relevancia.

Jerónimo de Aguilera, una vez afincado en Fuerteventura, contrajo matrimonio con Justa Enriquez Cabrera, dejando sucesión en la isla.

FRANCISCO FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT: *Nobiliario y blasón de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1880, t. IV, p. 82.

⁵² A. S.: *Guerra*, leg. 127, fol. 52.

BONNET: *La expedición a la Madera* [6], pp. 68-72.

Los nombres de los capitanes expedicionarios se han podido reconstruir merced a *certificaciones* del conde de Lanzarote o por medio de *Informaciones nobiliarias*, fuente siempre peligrosa.

Las *certificaciones* beneficiaron a Pedro Medina Dumpiérrez (20-VI-1584) y Luis Sánchez de Jerez y Villavicencio (3-IV-1591).

La *Información de nobleza* (VIII-1582) a los otros tres capitanes.

FERNÁNDEZ BÉTHENCOURT: *Nobiliario... de Canarias* [51], t. IV, p. 91.

de todos, Juan de León, gozaba de la especial confianza del capitán general. Los nombres de los otros capitanes permanecen en el anónimo, aunque se da como probable la participación del alférez Sancho de Herrera Ayala⁵³.

Es oportuno destacar el enrolamiento voluntario del mensajero y criado del duque de Medina Sidonia Vasco Rodríguez con el cargo nominal de «sargento»⁵⁴.

A continuación hay que señalar la incorporación al cuerpo expedicionario de los cuatro artilleros alemanes, llevando como caporal a Juan Garnica Maller⁵⁵.

También se consideró conveniente contratar un piloto experto conocedor de la Madera, Gaspar Rodríguez, para que asumiese la dirección de la flotilla y se responsabilizase de las operaciones de desembarco⁵⁶.

Para atender al culto estaba previsto que actuase como capellán fray Gaspar de Armas, dominico, pariente lejano de los señores de Fuerteventura⁵⁷. Este religioso va a ser utilizado, con reiteración, por don Agustín de Herrera como emisario o agente de negocios cerca de los gobiernos de Lisboa y Madrid.

La base naval de operaciones era el Río, o sea, el estrecho de mar entre Lanzarote y Graciosa. Allí se hallaban fondeados los navíos que se pudieron contratar, cuyos patronos y tonelaje eran los siguientes: Jerónimo Núñez, vecino de Cádiz (46 toneladas); Manuel Alfonso, de Tao (35 toneladas); Sebastião Duarte, vecino de Funchal (30 1/2 toneladas); Jorge Gutiérrez Blandón, vecino de Teguiise, y el navío llamado *Otagam*, su piloto, Pedro de Orihuela, vecino de Las Palmas (28 toneladas). En total eran cinco las embarcaciones pronta a zarpar con dirección a Funchal.

⁵³ BONNET: *La expedición a la Madera* [6], p. 70.

⁵⁴ A. S.: *Guerra*, leg. 133, fol. 271. El sueldo que se le asignó fue de siete escudos al mes.

⁵⁵ *Ibid.*, legs. 125 (fol. 85), 127 (fols. 41 y 52) y 133 (fol. 271).

⁵⁶ *Ibid.*, leg. 133, fol. 271.

⁵⁷ Los señores de Fuerteventura Gonzalo y Fernando Arias de Saavedra eran primos, en cuarto grado, de Baltasar de Armas, padre de fray Gaspar. Los primeros descendían del conquistador Fernán Guerra; los segundos, del también conquistador Juan de Armas, casado con Beatriz Guerra, hermana de aquél.

Con carácter previo el navío de Jorge Gutiérrez Blandón había partido para Fuerteventura, con objeto de transportar las *compañías movilizadas en aquella isla*. También el navío de Orihuela efectuó una misión secreta al Roque del Este, seguramente depósito de material de guerra de la hueste insular.

El conde de Lanzarote, en funciones efectivas de capitán general de la isla de la Madera, había decidido fraccionar la expedición en dos escuadrillas, quedando la segunda apostada en el Río para recoger a los voluntarios rezagados.

Al fin, el día 5 de mayo de 1582, tres de los navíos, llevando a bordo al capitán general, oficialidad y 170 soldados, se hicieron a la mar con dirección al objetivo señalado.

Las costas de la Madera fueron divisadas en el amanecer del 29, acercándose las embarcaciones a la ribera de Funchal y echando anclas a una legua de distancia del puerto. Los navíos enarbolaban el pendón real y banderas blancas en señal de paz.

Pero como análogos procedimientos utilizaban los piratas para burlar a sus víctimas, no se pudo impedir que las campañas tocasen a rebato, las fortalezas enfilasen sus cañones, las milicias cubriesen las murallas y el pueblo llano se echase a la calle con estrépito y algarabía.

Como no se quería utilizar la violencia hubo que acudir al procedimiento de negociar con firmeza. Un emisario del capitán general descendió a tierra con pliegos para el gobernador Leitão y para la Cámara.

Las naos recibieron orden de arriar velas dentro del mismo puerto. En la tarde del 29 de mayo desembarcó don Agustín de Herrera y Rojas, en unión de los cuatro artilleros tudescos; y después de una breve conversación con el gobernador general, se dirigió al castillo escoltado por una compañía de milicianos madeirenses. Seguidamente lo declaró su alojamiento personal, tomando posesión del nuevo cargo con la solemnidad de rigor.

Como don Agustín de Herrera y Rojas era conocido en Funchal por su prestigio personal y sus frecuentes visitas a la capital, su solo nombre sirvió de garantía para la clase política, la nobleza y el clero. Ahora bien, la presencia de los artilleros tudescos hizo correr la voz de que los soldados eran los famosos

lansquenetes alemanes, luteranos por más señas, a lo que se venía a sumar la presencia de los moriscos de la guardia personal del conde, calificados de «moros robustos», cuando en realidad eran delgados y magros como sarmientos⁵⁸. Conocida la agresividad y violencia de esta clase de tropas, «el pueblo menudo» se sintió alarmado.

El gobernador Leitão, el juez Vieira y los vereadores tuvieron que echarse a la calle para calmar los ánimos de la multitud, tratando de convencer a la población de que los expedicionarios eran soldados del rey Felipe II, canarios por más señas, y que venían con el exclusivo objeto de defender la isla contra los enemigos exteriores.

La Câmara reunida discutió sobre la conveniencia o no del desembarco de las tropas, aceptando que se cumpliesen los mandatos reales con el veto a los extranjeros, en este caso los tudescos.

Pero el conde de Lanzarote impuso el cumplimiento a rajatabla del mandato regio, y en consecuencia desembarcaron los 170 soldados, que pasaron a alojarse en las galerías bajas de la fortaleza Velha.

La segunda expedición, con los dos navios restantes, comparció a la vista de Funchal «la víspera del Corpus»; es decir, el 13 de junio de 1582. La escuadrilla había padecido en la travesía los más diversos avatares. Los temporales la arrastraron a las costas de Berbería; se vio entonces obligada a retornar a Lanzarote, con objeto de proveerse de víveres, para conseguir a la postre cruzar el estrecho brazo de mar que separa ambas islas. Con tanto ir y venir se produjeron deserciones y bajas por enfermedades fingidas, de tal manera que los combatientes sumaban 94 hombres. Estos soldados de la expedición venían armados con lanzas y adargas, pues se negaban a la utilización de arcabuces.

La indignación del conde no tuvo límites; y en varias de sus misivas a Felipe II pide e insiste en el castigo ejemplar para los malos patriotas, enviando al efecto la lista correspondiente.

⁵⁸ SARMENTO: *Ensaio historico* [14], p. 173.

De todas maneras la comisión regia se había cumplido si no al máximo sí con exceso, pues el cuerpo expedicionario lo integraban un total de 264 milicianos.

El conde de Lanzarote partió de su isla privativa con la bolsa bien repleta de dinero, pues de momento corrió de su cuenta el importe total de los fletes de los navíos, más 30 reales mensuales asignados a cada uno de los soldados para sustentarse, en espera de las órdenes del monarca⁵⁹.

Como los autores canarios han calificado el hecho histórico que narramos de rebelión, conquista, reducción, sojuzgamiento, ocupación, allanamiento, etc., ¿cuál es la denominación que en teoría militar le corresponde?

Habrà que distinguir el cargo de capitán general del cuerpo auxiliar que trajo consigo.

La capitania general era una magistratura nueva, que desglosó el mando unificado de la Madera. El conde de Lanzarote asumió el gobierno militar, sin limitaciones ni cortapisas de ninguna especie, mientras su predecesor João Leitão continuó en el desempeño de la regiduría de la actividad político-administrativa.

En cierta ocasión el conde de Lanzarote demandó respuesta al rey Felipe sobre si su autoridad se extendía o no a la isla de Porto Santo⁶⁰. No hay constancia de cuál fue la contestación. Ahora bien, en documentos oficiales parece denominado «capitán general desta dicha ysla y de la de Puerto Santo por Su Magestad»⁶¹.

Por lo que respecta a los combatientes, la calificación que recibían en aquel tiempo era la de *presidio*, es decir, tropas eventuales o permanentes que venían a reforzar la defensa contra un enemigo exterior.

⁵⁹ A.S.: *Guerra*, legs. 127 (fols. 41, 43, 48, 49 y 50), 128 (fols. 103, 105 y 106) y 133 (fol. 271).

Cartas de Lanzarote a Felipe II de 1 y 18 de junio y 14 de julio de 1582. ídem, al secretario Delgado de 1 y 18 de junio y 14 de julio de 1582.

«Quenta de lo que se a gastado hoy oy, II de noviembre, en esta ysla de la Madera en servicio de Su Magestad por el conde de Lançarote.»

⁶⁰ *Ibid.*, leg. 128, fol. 109. Carta de Lanzarote a Felipe II (Madera, 23-VII-82).

⁶¹ *Ibid.*, leg. 149, fol. 344. Información de 30 de julio de 1583.

Ahora bien, el carácter de ejército foráneo y la desconfianza que la decisión regia entrañaba molestó a los más leales, es decir, a los hidalgos madeirenses.

Durante la travesía y al asumir el mando don Agustín de Herrera fue adquiriendo conciencia de los riesgos que la aventura entrañaba. Una carta dirigida al secretario Juan Delgado el 14 de agosto de 1582 refleja a las mil maravillas las inquietudes de su espíritu.

Se lamenta, en primer término, de la indefensión en que ha dejado a la isla de Lanzarote. Se da cuenta de que al vestir un santo ha desnudado a otro. Teme un ataque inminente de franceses o lusos. Destaca que el nuevo castillo de la marina (Arrecife) corre peligro «por tenerlo con tanta soledad». ¿Cómo se van a defender sus vasallos? La respuesta esconde un dejo de amargura: «bien pocos bastarán donde faltan abejas y colmenero».

Don Agustín de Herrera y Rojas, encerrado con sus 264 leales en la fortaleza Velha, bien escaso podía hacer ante un impetuoso ataque exterior y un estado latente de rebeldía interior. A su juicio sólo los hidalgos responderían, mientras el pueblo se echaría a la calle o buscaría refugio «en las sierras». De ahí su reiterada demanda al rey Felipe en pro del rápido envío de 500 ó 1.000 soldados veteranos de los famosos tercios como única garantía de seguridad y salvación. El conde de Lanzarote se declara dispuesto a morir; pero reclama medios a la hora del sacrificio.

La carta al secretario Delgado finaliza con esta extraña confesión: «que no pretende interese, aunque no soy rico; que el día que estoy en mi casa los moros me dan de comer y cenar»⁶².

Alude el prócer isleño a sus famosas cabalgadas por el Sahara, que le proveían de esclavos, ganados y botín.

⁶² *Ibíd.*, leg. 129, fol. 241.

4. SEMBLANZA BIOGRÁFICA DEL CAPITÁN GENERAL.—PRIMERAS DISPOSICIONES BÉLICAS.—DEMANDA APREMIANTE DE «SOLDADOS VIEJOS»

Aunque don Agustín de Herrera y Rojas es un personaje hasta cierto punto familiar para los historiadores canarios, resulta por completo desconocido en otros ámbitos, por lo que no estará de más presentar al lector con una breve semblanza biográfica.

Nuestro principal protagonista era descendiente directo de los señores de las islas Canarias, de estirpe andaluza y sevillana por los cuatro costados, con cierto porcentaje en sus venas de sangre indígena. Fueron sus padres Pedro Fernández de Saavedra «el mozo», señor de Fuerteventura, y doña Constanza II Sarmiento, señora de Lanzarote⁶³. El progenitor, famoso en su tiempo por los asaltos y entradas en la vecina costa de África, había muerto en 1545 en la batalla de Tafetana, en lucha abierta contra la morisma.

Había nacido Agustín en 1536; quedaba huérfano, por tanto, a los nueve años. El fallecimiento de su madre se produjo en 1549, pasando entonces a titularse señor de Lanzarote.

El primer hecho de armas en que se vio involucrado se produjo en noviembre de 1551, en que dos famosos piratas franceses, llamados el Clérigo y Cachidiablo, desembarcaron en Arrecife, se apoderaron de la capital Teguiise y robaron el territorio a mansalva. Este desgraciado suceso fue algo así como la vela de armas del caballero, porque Herrera, pese a sus quince años recién cumplidos, dio pruebas de extraordinario valor. Da fe de ello el gobernador de Gran Canaria, el célebre don Rodrigo Man-

⁶³ *Abuelos paternos*: Fernán Darias de Saavedra, señor de Fuerteventura, y Catalina Escobar de las Roelas.

Abuelos maternos: Sancho de Herrera, señor de Lanzarote, y Catalina Da Fia (indígena).

Bisabuelos paterno-maternos: Pedro Fernández de Saavedra y Constanza Sarmiento, señora de Fuerteventura.

Bisabuelos materno-paternos: Diego García de Herrera e Inés Peraza, señores de Canarias.

rique de Acuña: «El señor de la isla, aunque mocico, les defendió [el paso]; pero por falta de bastimentos se tuvo que retirar.»

Don Agustín de Herrera, queriendo emular a su padre, hizo de África el escenario de su gloria. Se asegura que entre 1556 y 1569 llevó a cabo catorce entradas o cabalgadas, de las que retornaba con los navíos cargados de cautivos bereberes. Los jeques o moros notables eran luego rescatados a precio de oro y los saharauis trashumantes vendidos como esclavos o reducidos a servidumbre. Se puede hablar en este período de una segunda repoblación de la isla. Al mismo tiempo se introducían en ella, como botín, camellos, ovejas y cabras.

Los méritos propios y de sus antepasados sirvieron para que Felipe II lo recompensase con el título de conde de Lanzarote por real despacho de 9 de septiembre de 1567.

Sin embargo, las cañas se tornaron lanzas a partir de 1569, en que los piratas marroquíes de Salé vengaron a sus hermanos, asolando Lanzarote y llevándose consigo a 200 cautivos. Una segunda razzia marroquí se produjo en 1571, con captura de 100 naturales.

La consecuencia de estas represalias fueron lamentables. Los cristianos viejos emigraron a las islas vecinas, mientras la población morisca se convertía en mayoritaria.

La alarma llegó a la misma corte, obligando a Felipe II a proscribir las cabalgadas en 1572.

Desde esa fecha el conde de Lanzarote se consagró, en cuerpo y alma, a la agricultura y la ganadería. En años de lluvia, por ligera que ésta fuese, obtenía espléndidas cosechas de trigo.

En 1579 el rey Felipe II, ante las insistentes súplicas de los isleños, decidió dar marcha atrás. Se autorizaron de nuevo las entradas en territorios al sur de San Bartolomé, en pleno Sahara, lejos de la soberanía marroquí. En cuanto al número de cabalgadas permisibles, dos al año, dicha limitación fue sistemáticamente violada⁶⁴.

La actuación preferente de don Agustín de Herrera y Rojas en la isla de la Madera se centró en las actividades propias de

⁶⁴ RUMEU: *Piraterías y ataques navales* [5], t. I, pp. 117-119, 219, 478-485 y 491-496 y t. II, p. 58.

un capitán general. De su programa bélico hay que destacar la puesta a punto de las fortalezas y el entrenamiento constante de las milicias.

En las dos fortalezas con las que contaba Funchal, la Velha o principal y la Nova, poco se podía hacer para aumentar su eficacia. La primera era a juicio del conde un destartado palacio, rodeado por tierra de edificaciones próximas que le hacían padrastró. La segunda estaba mal emplazada y peor construida. Don Agustín de Herrera visitó ambas en compañía del ingeniero militar Mateus Fernandes —tachado por cierto de afecto al prior— acordando las reparaciones y mejoras que consideraron más precisas ⁶⁵.

Desempeñaba la alcaidía del castillo principal el capitán Gaspar Luis de Melo, que se vio respetado en su puesto como hombre de confianza del gobierno lisboeta. En cambio, el condestable fue destituido, «con parecer del licenciado Juan Leitón, por muchos descuidos que le hallé y algunas palabras de mal yndicio». Para reemplazarle fue designado el «caporal... Juan Garnica Maller, quien es ombre sin bisio y sin sospecha».

Con respecto a los artilleros tudescos enviados por el duque de Medina Sidonia, el capitán general ordenó el pago de su sueldo mensual de 2.124 reales a cada uno más un plus para vestimenta, pues con las prisas habían salido de Cádiz nada más que con la ropa puesta.

En cuanto al gobierno de la fortaleza Nova, el conde propuso en Junta militar la designación como alcaide del capitán mayorero Juan de León Cabrera.

Las dos fortalezas de Funchal quedaron al cuidado y defensa de soldados canarios, repartiéndose de la siguiente manera: 222 en la Velha y 42 en la Nova ⁶⁶.

Al mismo tiempo colaboraban con las milicias madeirenses en la defensa de la muralla y en las centinelas.

⁶⁵ Véase la nota 37.

⁶⁶ A. S.: *Guerra*, leg. 127, fols. 42, 46, 48, 49 y 52.

Cartas del capitán general a Felipe II (Madera, 8 y 18-VI-82). ídem, al secretario Delgado (18 y 28-VI-82).

Minuta de la respuesta del monarca a la correspondencia anterior (23-VII-82).

Con estas funciones la condición de *presidio* para el cuerpo expedicionario quedó perfectamente delimitada.

Otras tres obras relacionadas con la defensa se acometieron en este período. La primera, la construcción de un baluarte en el convento de São Francisco, donde se emplazó un cañón que pudiese batir con su tiros a la torre de la catedral, para el supuesto del dominio de ésta por el enemigo con amenaza para la fortaleza Velha. El segundo edificio fue la Casa da Pólvora, levantado en un lugar recóndito de la costa a expensas de la Câmara, rivalizando en dar facilidades los juizes y vereadores de la ciudad. El tercer objetivo consistió en la excavación de trincheras en todos los lugares de factible desembarco próximos a la capital⁶⁷.

La opinión de los expertos era unánime en la necesidad de rechazar al enemigo en el primer intento de poner pie en tierra, quedando las murallas como segunda línea de cobertura.

En relación con las milicas madeirenses, el capitán general respetó las compañías existentes y la oficialidad de las mismas, aunque impuso un ritmo acelerado en la actuación.

Los lunes de cada semana se reunía, bajo la presidencia del conde de Lanzarote, la Junta militar. La formaban el sargento mayor, los capitanes del número y los capitanes de milicias. Se discutían en su seno los problemas de defensa y las decisiones de gobierno.

Hubo pareceres en favor de realizar un alarde general, pero se impuso, por iniciativa del jefe supremo, que todos los domingos se revistasen cuatro «banderas», con objeto de apreciar como maniobraban, y de manera particular la pericia con que formaban escuadrones y el ímpetu desplegado en las cargas.

Cumplimentada esta primera tarea de entrenamiento por banderas se dispondría seguidamente el *alarde general*, para poder apreciar en vivo la marcialidad y disciplina de la hueste

⁶⁷ *Ibid.*, legs. 127 (fols. 42, 48 y 53) y 128 (fols. 103 y 105).

Cartas de Agustín de Herrera a Felipe II de 8 de junio y 14 de julio de 1582. *Idem*, al secretario Delgado de 18 de junio y 14 de julio de 1582.

«Esto es lo que se a hecho hasta oy; de lo que más se acordare y hiziere enbiaré el propio abiso para que Su Magestad lo entienda» (sin fecha).

insular, compuesta, conforme se ha dicho, de unos 2.000 hombres en números redondos. Esta brillante demostración castrense, a la vista de todo el pueblo congregado, se pudo efectuar al cabo el domingo 10 de junio de 1582 y repetirla el 8 de julio.

En otra de las Juntas militares se organizaron las rondas y vigías nocturnas. El capitán Favela recibió el encargo de recorrer la ciudad de noche para mantener el orden y la seguridad interna. Al mismo tiempo se establecieron retenes de soldados en las trincheras de São Tiago; al pie de la fortaleza Nova, y en los alrededores del castillo principal. Como este tramo de costa era considerado el más vulnerable, un navío de aviso la recorrería incesante desde el crepúsculo hasta el alba.

La compañía de Machico continuó al mando del capitán Pedro Lopes, de cuya lealtad se hace lenguas el general⁶⁸.

Hay que volver a destacar la colaboración desinteresada del hidalgo António de Carvalhal, el poderoso latifundista de Ponta Delgada. A la primera señal de alarma se presentaba en Funchal, con 100 hombres armados y sostenidos a sus expensas. El conde de Lanzarote no se cansa de alabar su conducta en la correspondencia sostenida con Felipe II. En alarde de gratitud llegó a proponer al monarca la concesión de una venera de la Orden de Santiago, siendo recompensado a la postre con la Orden lusitana de Cristo⁶⁹.

El cronista luso Gaspar Frutuoso se hace eco del espíritu *de servicio de Carvalhal a la causa de Felipe II, aunque con evidente exageración*. Eleva el número de milicianos norteos

⁶⁸ A. S.: *Guerra*, legs. 127 (fols. 42, 48, 49 y 53) y 128 (fol. 106).

Cartas de Lanzarote a Felipe II de 8 y 18 de junio y 14 de julio de 1582. Ídem, al secretario Delgado de 18 de junio de 1582.

«Esto es lo que se a hecho hasta oy...» (sin fecha).

⁶⁹ *Ibid.*, legs. 130 (fol. 47) y 133 (fol. 268).

Cartas de Lanzarote de 17 de septiembre y 8 de diciembre de 1582.

En la primera se lee este párrafo: «Un fidalgo, Antonio de Carballal, a serbido fidilissimamente a Vuestra Magestad con su persona (que es el más prisipal y más ombre desta ysla) con sien ombres, a su costa, que en *ninguna manera* quiso paga, aunque yo se lo puse delante; sirbió un mes, y lo que desea es que Vuestra Magestad le onrre con un hábito...»

HENRIQUES DE NORONHA: *Nobiliario... da Madeira* [11], t. III, p. 466.

Véase a título de complemento la nota 47.

movilizados a 300, y los acuartela en Funchal, de manera permanente, entre los meses de mayo-septiembre de 1582⁷⁰.

El armamento de las milicias madeirenses era el acostumbrado en su tiempo: arcabuces, lanzas, adargas, espadas, puñales y rodela. En este orden de cosas hay que destacar la llegada desde Lisboa, en julio de 1582, del comisario Baltazar Gallo, siendo portador de un cargamento de 100 arcabuces, 20 mosquetones, mecha, plomo y pólvora, material del que hizo entrega personal al almojarife⁷¹.

En otros tres puntos descansó la política militar del conde de Lanzarote, que pasamos a enumerar.

El primero, la demanda de autorización para designar un barrachel o alguacil mayor de guerra, encargado de instruir las primeras diligencias sumariales y proceder a la detención de los incursores en faltas o delitos de carácter militar. Tanto interés y reiteración puso en la demanda que el 24 de junio de 1582 recibió el oportuno permiso por parte del Consejo de Portugal. Pero desistió, a la postre, de crear el nuevo cargo, alegando la fidelidad con que le servían las autoridades locales⁷².

La segunda consigna tuvo como objetivo la movilización de los hombres del interior de la isla para formar una compañía auxiliar de 200 hombres, cuyo pago y sustentación correría a cargo, con firme compromiso, de la Cámara. Aunque los hidalgos de la isla colaboraron en el empeño, hubo que desistir ante la resistencia a ultranza de los campesinos. En compensación el Concejo municipal acordó librar de sus arcas 600 escudos mensuales para gastos de guerra, depositados en las manos del almojarife⁷³.

⁷⁰ *Saudades da Terra* [12], p. 407.

SILVA-AZEVEDO: *Elucidário Madeirense* [14], t. I, pág. 371.

SIEMENS: *La expedición a la Madera* [8], p. 9.

⁷¹ A. S.: *Guerra*, leg. 128, fols. 105 y 106. Cartas del capitán general a Felipe II y al secretario Delgado (Madera, 14-VII-82).

⁷² *Ibid.*, legs. 127 (fols. 43, 44 y 48) y 128 (fols. 106 y 107).

Cartas de Agustín de Herrera a Felipe II (14 y 16-VII-82) y al secretario Delgado (1, 18 y 24-VI-82).

⁷³ *Ibid.*, legs. 128 (fols. 103, 105 y 107) y 129 (fol. 240).

Cartas de Lanzarote a Felipe II (14-VII y 10-VIII-82). ídem, al secretario Delgado (14-VII y 2-VIII-82).

La tercera demanda cabe calificarla de fundamental. El inmediato envío de «soldados viejos», de un presidio de tropas veteranas de 500 ó 1.000 hombres, como única garantía de seguridad. De los milicianos canarios se podía fiar en cuanto a lealtad y desconfiar en cuanto a pericia; de los madeirenses ni lo uno ni lo otro.

La correspondencia del conde de Lanzarote con Felipe II y el secretario Delgado es un continuo clamor en este sentido. La carta a este último, escrita el 2 de agosto, tiene un tinte patético:

«Tiempo es que Su Magestad asigure sus tierras al descubierto, sin contemplar con gustos de portugueses; yo les e calado los corazones, y no son buenos sino cuando no pueden ser malos. Su Magestad quiere hazerles merced, y mayor se la hará no confiar en ninguna manera dellos. Esta Madera a menester mill soldados; para el castillo dozientos y sinquenta y los otros para lo de fuera. Ymagine vuesa merced que si enemigos vienen, solamente quatro fidalgos harán rostro...»

La misiva finaliza con este lamento:

«Me hallo ynútil, porque lo son estos portugueses. Lo menos que yo puedo hazer es morir; lo más hágalo Su Magestad: que es darme con que muera usando de mis fuerzas y excutándolas en su servicio...»⁷⁴.

La demanda del nuevo capitán general fue tomada en consideración hasta el punto de ordenarse al proveedor de la flota de Andalucía, Antonio de Guevara, la iniciación de la recluta del cuerpo de soldados veteranos. Pero más adelante, prevaleció criterio distinto, conforme veremos, procediéndose al alistamiento en la misma ciudad de Lisboa⁷⁵.

Para información complementaria, véase la nota 47.

⁷⁴ *Ibid.*, legs. 127 (fols. 43, 44, 48, 49 y 51), 128 (fols. 107 y 108) y 129 (fol. 240).

Cartas de Lanzarote a Felipe II (18-VI y 16 y 25-VII-82). ídem, al secretario Delgado (1, 18 y 24-VI; 14 y 16-VII, y 2-VIII-82).

⁷⁵ A. S.: *Guerra*, legs. 127 (fol. 44) y 128 (fol. 107).

5. RELACIONES ENTRE LOS PODERES MILITAR Y CIVIL.—LAS «JUSTICIAS» DEL CONDE DE LANZAROTE.—CONDENA A MUERTE Y EJECUCIÓN DE FRAY JOÃO DO ESPÍRITO SANTO Y PIERRE DE LARRAN DUETA

Las relaciones entre la autoridad militar y los cargos e instituciones civiles fueron excelentes. El gobernador Leitão, el juez Vieira y los vereadores municipales dieron a Herrera toda clase de facilidades en el ejercicio de su delicado cargo hasta el punto de que en la correspondencia oficial tan sólo se descubren frases de alabanza y gratitud⁷⁶.

Problema delicado para la población y para los defensores era el de la carestía, derivado de la falta de trigo, y, por ende, de la carencia de pan.

El valor del dinero hacía imposible la vida a los soldados. «El dinero de Castilla —se lee en un documento oficial— vale aquí, en esta ysla, quatro maravedís cada real...; que en todas las partes suele valer diez más que en España...»⁷⁷.

El conde de Lanzarote es más gráfico en sus expresiones: «No se halla de comer en esta ysla, sino a peso de oro. Sabe Dios que me an robado como si fueran franseses...»⁷⁸.

Cartas del capitán general a Felipe II (16-VII-82) y al secretario Delgado (24-VI-82).

⁷⁶ *Ibid.*, legs. 127 (fols. 41, 43 y 52), 128 (fols. 105, 106 y 107) y 130 (fol. 56).

Cartas de Agustín de Herrera a Felipe II (1 y 28-VI y 14 y 16-VII-82). Ídem, al secretario Delgado (1-VI, 14-VII y 3-IX-82).

Véanse como muestra los elogios siguientes:

1. «Se hará con acuerdo del licenciado Juan Leytán, en quien hasta oy e reconosido mucha fidelidad y entereza.»

2. «Manuel Biera, jues desta ciudad, de quien se puede tener mucha confiansa.»

3. «Con los juezes y bareadores boy dandoles el gusto que yo puedo.»

4. «La Cámara desta ciudad...: los tengo tan molidos a serbisio de Su Magestad, que quanto se gasta en trincheas y reparos y Casa de pólvora, hasta el día de oy, todo lo ban supliendo ellos.»

⁷⁷ *Ibid.*, leg. 130, fol. 57. Carta del capitán Juan de Aranda al secretario Delgado (Funchal, 1-IX-1582).

⁷⁸ *Ibid.*, leg. 131, fol. 138. Carta al secretario Delgado (22-X-82).

La carestía estaba provocada, en buena parte, por la carencia de trigo. De ahí que la Câmara tomase el acuerdo de solicitar la pertinente licencia real para importarlo de Lanzarote y Fuerteventura. Don Agustín de Herrera apoyó la resolución con calor y reiteración (ignoramos si con fines egoístas de cuadrar un buen negocio); pero la autorización regia nunca se hizo efectiva. Desconocemos la causa determinante: si el respeto a la autonomía de los reinos o el temor a provocar el desabastecimiento de Canarias ⁷⁹.

Otras de las resoluciones políticas del capitán general fue encomendar al escribano de la Alfândega Pedro de Valdevesso la visita e inspección de todos los navíos que arribasen al Funchal, sin que nadie pudiese tener acceso a los mismos hasta que la autoridad suprema, conocidas las personas y los documentos acreditativos, otorgase la correspondiente licencia ⁸⁰.

El punto más delicado de la actuación política del conde de Lanzarote fueron sus «justicias».

El lector conoce, por páginas anteriores, el encarcelamiento en las celdas de la fortaleza vieja de Funchal de dos destacados activistas partidarios del prior de Crato: el fraile franciscano João do Espírito Santo y el comerciante francés Pierre de Larranduetta. Esta decisión había sido tomada por el gobernador general Leitão cumpliendo órdenes estrictas del Consejo de Lisboa, quien consideró conveniente tenerlos a «buen recaudo».

Don Agustín de Herrera y Rojas, una vez establecido en la fortaleza, quiso conocer de cerca al fraile agitador, y con tal objeto se trasladó a la prisión para entablar diálogo con él, pues el proceso y, por tanto, las declaraciones lo estaba incoando Leitão. La sorpresa del conde no tuvo límites cuando pudo observar la turbación y el miedo del activista hasta el punto de hacerle entrega espontánea de papeles con las insignias reales y el sello de don Antonio. Suelta la lengua, señaló

La frase alude al feroz saqueo de la ciudad de Funchal por el pirata Bertrand de Montiluc en 1566.

⁷⁹ A. S.: *Guerra*, legs. 129 (fol. 59) y 130 (fols. 47 y 56).

Cartas de Lanzarote a Felipe II (17-IX y 27-X-82) y al secretario Delgado (3-IX-82).

⁸⁰ *Ibid.*, leg. 127, fol. 51. Carta de Lanzarote a Felipe II (25-VII-82).

puntualmente a los más destacados partidarios del pretendiente en la isla Tercera y reveló noticias sobre las fortificaciones, milicias, planes y objetivos.

En cuanto a la entrevista del conde de Lanzarote con Pierre de Larranduetta no se señalan pormenores en la correspondencia oficial.

Cuando el proceso de los conspiradores quedó perfilado se remitió a Lisboa, con objeto de que fuese el propio monarca quien decidiese sobre la suerte de los encartados. Pero Felipe II, siempre vacilante, se tomó tiempo para decidir.

En el ánimo de don Agustín de Herrera no había vacilaciones en cuanto a la suerte que deberían correr los agitadores, por la ejemplaridad del castigo para atemorizar a los conspiradores encubiertos.

La correspondencia con Felipe II y el secretario Delgado es reiterativa sobre el particular.

Al soberano le dice:

«En todas las que tengo escrito a Vuestra Magestad e dicho de cuanta ymportancia es hazer justicia de este que se dize frayre y de Pero de la Randueta, fransés; también lo digo en esta, y cada día voy entendiendo cuanto conviene al serbisio de Vuestra Magestad que esto se haga. Tanto que si el Pero la Randueta no muriese, puede tener más reselo y cuidado dél en esta ysla que de todos los otros que esperamos de Fransia y de Ynglaterra...»

En las cartas al secretario pedía a gritos el derramamiento de sangre. La misiva del 18 de junio es singularmente expresiva:

«Lo que más me importa de todo es concluir con este frayle, que está preso, y con el francés de la Randueta: del cual tengo entendido de muchas personas: que si se le diese bida estimarían más que al don Antonio. Esperando estoy que mande Su Magestad qué se haga dellos, y afirmo a Vuesa merced importa muchísimo hazer justicia dellos para quietar algunos ánimos dudosos, que no deja de haber algunos...»

Al final llegó desde Lisboa la autorización real para la condena a muerte, aunque envuelta en las acostumbradas indeci-

siones y ambigüedades filipinas: «que se haga lo que viere que conviene».

Una junta de autoridades, presidida por el conde, a la que asistieron Leitão, Vieira y los vereadores de la Câmara, acordó que se llevase a cabo la ejecución. Esta se cumplimentó en los días finales de agosto de 1582.

Fray João do Espírito Santo se vio sometido a garrote con el más riguroso sigilo. Su cuerpo fue enterrado en una huerta de la fortaleza. Pero la ejecución se corrió cual reguero de pólvora.

Pierre de Larranduetta amaneció el mismo día ahorcado, colgando su cuerpo del fuste de un cañón a la contemplación de todos. Allí permaneció durante veinticuatro horas, hasta que vino a recogerlo la Hermandad de la Misericordia⁸¹.

Al día siguiente a la ejecución, Funchal parecía desierto, en medio de un silencio estremecedor.

¿Fue un acierto la medida de violencia? Creemos sinceramente que no. A nuestro juicio con el encarcelamiento bastaba. La disputa por la soberanía de la Madera pendía del desarrollo de los acontecimientos exteriores en el escenario atlántico, ajena por completo a los actos de fuerza y menos aún al derramamiento de sangre. Sin embargo el conde se envanece de su acción en carta a Juan Delgado de 3 de septiembre: «Con esto quedó el pueblo menudo y aun esotro tan atemorizado que no se tiene ninguno de los sospechosos por seguro, y los fieles bieron, como disen, el sielo abierto, y el serbicio de Su Magestad se hiso y egecutó como más combenía; yo lo abisé a Su Magestad, aunque no tan en particular»⁸².

El comerciante francés Larranduetta dejaba al morir una cuantiosa fortuna. El dinero y las mercancías incautadas se evaluaban por encima de la crecida suma de 6.000 ducados. El capitán general propuso que se destinasen al pago de los

⁸¹ *Ibid.*, legs. 127 (fols. 43, 48, 49, 51 y 52), 128 (fols. 103, 105, 107 y 108) y 130 (fols. 52 y 54).

Cartas del capitán general a Felipe II (18, 25 y 28-VI; 14 y 16-VII; 23-VIII, y 2-IX-82). Ídem, al secretario Delgado (1 y 18-VI y 14 y 16-VII-82).

⁸² *Ibid.*, leg. 130, fol. 58. Carta de Agustín de Herrera al secretario Delgado (3-IX-82).

soldados⁸³. Pero Felipe II fue de distinto parecer, agraciando «a siertos oficiales ayudas de cámara» con 2.400 ducados y al gobernador Leitão con otros 500. Con independencia de ello recompensó a su leal colaborador Cristóvão de Moura con diversas arrobas de azúcar⁸⁴.

Otros desafectos de cierto relieve fueron fray Manuel de Bonaventura, comisario del monasterio de São Francisco y fray Tomás de Tentugal, confesor de las monjas de Santa Clara. Don Agustín de Herrera los tenía sometidos a vigilancia y hasta era partidario de la expulsión; pero no hay prueba alguna de que se consumase la medida.

También se hallaban estrechamente acechados algunos vecinos residentes en los pueblos de la isla. Valgan, como ejemplo, Diogo Alvares Arrudal, residente en Caniço, y Pedro Moniz, Fleitas y Grillo, moradores en Santa Cruz⁸⁵.

6. ACTIVIDAD NAVAL EXTERIOR.—OPERACIONES DE ESPIONAJE.— ALARMA ANTE LAS DESERCIONES PRODUCIDAS EN EL ATAQUE A LA ISLA DE SAN MIGUEL (AZORES)

Durante los primeros meses de la gestión en la Madera del nuevo capitán general no se señalan sucesos importantes debidos a la acción exterior, aunque siempre se vivió en vilo oteando el horizonte, pues se temía, de un momento a otro, una operación de desembarco por parte de la flota al servicio del pretendiente don Antonio o de la escuadra francesa que colaboraba con el mismo.

Las voces de alerta se dieron con reiteración por los vigías ante la presencia de navíos sospechosos.

⁸³ A. S.: *Guerra*, leg. 130, fol. 48. Carta de Lanzarote a Felipe II (17-IX-82).

⁸⁴ *Ibid.*, leg. 133 (fol. 173) y 141 (fol. 135). Cartas de Lanzarote al secretario Delgado (22-XII-82 y 10-I-83).

⁸⁵ *Ibid.*, legs. 130 (fols. 48 y 49), 133 (fol. 268) y 145 (fol. 150).

Cartas del capitán general a Felipe II (17-IX, 8-XII-82 y 4-V-83). Ídem, al secretario Delgado (18-IX-82).

Así, por ejemplo, el 24 de junio de 1582, comparecieron a la vista de Funchal dos navíos franceses, de los cuales uno de ellos echó anclas en el puerto. Cuatro marineros desembarcaron para efectuar determinadas compras. El gobernador Leitão conversó amistosamente con los mismos, pero no consiguió arrancarles la menor información. Al día siguiente, 25, ambas embarcaciones se hicieron a la mar.

A principios de julio un patax francés al servicio del pretendiente se presentó ante el puerto de Santa Cruz con una misión de espionaje. El día 6 capturaron a la vista de Machico una barca de pescadores, desembarcando posteriormente en Caniçal, en la extremidad oriental de la isla, a escasa distancia de la villa y puerto cabeza de capitania.

Debía estar convenida una cita con carácter previo, pues así que los diez franceses pusieron pie en tierra compareció, acompañado de cinco hombres el escribano de Machico y sargento de su compañía de Milicias João de Ponte. Con las armas en el suelo estuvieron conversando por espacio de media hora, no sin despertar la alarma de los moradores que acudieron a cortarles el paso con arcabuces y espadas. Cuando éstos se disponían a disparar Ponte se interpuso, alegando la paz prometida, lo que permitió a los galos reembarcar sin contratiempo.

Más tarde se les observó cómo desembarcaban junto a una ermita próxima, en cuyo interior permanecieron *breve tiempo*. Esto hizo sospechar que habían dejado ocultos papeles comprometedores.

Don Agustín de Herrera dispuso en el acto una visita de inspección al escenario del sorprendente episodio. Le acompañaban el juez Manuel Vieira, el escribano de la Alfândega Pedro de Valdevesso, el capitán António Porsia y el hidalgo Zenóbio Accioli, esperándoles con sus tropas en Santa Cruz, para darles escolta, el capitán de Machico Pero Lopes.

La información llevada al efecto dio escasos resultados. João de Ponte confirmó la entrevista con un clérigo amigo, natural de Machico, quien aseguró haberse refugiado en Francia y dirigirse ahora a Portugal; quiso hacerle entrega de una carta personal de don Antonio, que se negó a recibir. Asimismo

demandó información sobre fray João do Espírito Santo y Pierre de Landarrueta.

El conde de Lanzarote procedió a su inmediata detención y ordenó trasladarlo a la fortaleza Velha. Pero, en cambio, las búsquedas por la ermita y sus contornos no dieron resultado alguno, pese a la intensidad de las mismas.

El expediente incoado fue conducido a Lisboa por el comisario Baltazar Gallo, con objeto de que Felipe II tomase la resolución pertinente⁸⁶.

La alarma cundió todavía más cuando un navío de aviso, procedente de Portugal, trajo la preocupante nueva de haber zarpado de Francia, el 16 de junio, una importante escuadra, cuyo objetivo podía ser la isla Tercera, sin descartar que se presentase de improviso en la Madera.

La inquietante nueva era conocida en Funchal en los primeros días de julio. Ello obligó a redoblar la vigilancia y poner en estado de alerta a todo el ejército insular. El domingo día 8 se hizo alarde general, conforme se ha dicho, concentrándose en la urbe 2.000 hombres armados⁸⁷.

Más conmoción produjo aún entre los defensores de la Madera el imprevisto ataque de 16 de julio de 1582 a Ponta Delgada, en la isla sumisa de San Miguel, por parte de la escuadra francesa al servicio del prior de Crato. El comportamiento heroico del alcaide de la fortaleza Lourenço Noguera de nada sirvió frente a la superioridad numérica del enemigo. Los invasores se hicieron dueños de Lagoa y Ponta Delgada, cometiendo todo género de tropelías contra los defensores prisioneros. Auténtica sorpresa produjo la pasividad, cuando no la alegría, de la población civil lusa, sin otra excepción que los hidalgos. La noticia de este hecho de armas se conoció en Funchal en los postreros días del mes señalado⁸⁸.

⁸⁶ *Ibid.*, legs. 127 (fol. 51), 128 (fols. 103, 105, 106 y 107) y 130 (fol. 50).

Cartas de Agustín de Herrera a Felipe II (14, 25 y 26-VII y 7-IX-82). *Ídem*, al secretario Delgado (14-VII-82).

⁸⁷ *Ibid.*, leg. 128 (fols. 106, 107 y 108). Cartas de Lanzarote a Felipe II (14 y 26-VII-82). *Ídem*, a Delgado (16-VII-82).

⁸⁸ A.S.: *Guerra*, leg. 129, fol. 240. Carta de Lanzarote a Juan Delgado (2-VIII-82).

Las angustias y preocupaciones de los defensores estaban tocando a su fin. Entre julio y agosto se produjeron dos acontecimientos que inclinaron por completo el fiel de la balanza en favor de la causa de Felipe II y de la seguridad de la isla de la Madera.

El primero, de extraordinaria trascendencia, fue la gran batalla naval de las islas Azores, entablada el 26 de julio de 1582, que se resolvió con la espectacular victoria de don Álvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz.

El segundo, el desembarco en la Madera, en la última decena de agosto del propio año, del presidio de soldados veteranos; 200 arcabuceros de los viejos tercios, al mando del capitán Juan de Aranda y de Lodeña.

Ambos acontecimientos nos detendrán en páginas inmediatas del presente trabajo.

HERRERA DE TORDESILLAS: *Cinco libros de Historia de Portugal* [1].

CABRERA DE CÓRDOBA: *Historia de Felipe II* [1].

FERNÁNDEZ DURO: *La conquista de las Azores* [20], pp. 21-22 y 28-30.

SUÁREZ INCLÁN: *Guerra de anexión de Portugal* [1], t. II, pp. 203-210.

RUBIO: *Felipe II... rey de Portugal* [1], pp. 1001-101.

CAPÍTULO II

LA BATALLA DE LAS ISLAS TERCERAS (JULIO DE 1582)
EL PRESIDIO DE SOLDADOS VETERANOS
Y EL LICENCIAMIENTO DE LAS MILICIAS CANARIAS
PRÓRROGA EN EL MANDO DEL CAPITÁN GENERAL
ACONTECIMIENTOS DIVERSOS POLÍTICOS, MILITARES
Y NAVALES

1. LA BATALLA NAVAL DE LAS ISLAS TERCERAS, FACTOR DECISIVO PARA LA SEGURIDAD DE LOS ARCHIPIÉLAGOS ATLÁNTICOS.—ARRIBO A FUNCHAL DE LA COMPAÑÍA DE SOLDADOS VETERANOS DEL CAPITÁN JUAN DE ÁRANDA

En páginas anteriores se ha señalado la firme decisión tomada por Felipe II, en 1581, de preparar una poderosa expedición naval que intentase la expugnación y sometimiento de las islas Azores rebeldes, en particular Tercera, cabeza y guía de las restantes. Estaba previsto que la operación se llevase a cabo en la primavera de 1582, habiendo sido designado capitán general de la flota el famoso don Álvaro de Bazán, marino de indiscutible prestigio y uno de los héroes de la famosa batalla de Lepanto.

Sin embargo, el ritmo de los acontecimientos exteriores, en este caso concreto el apoyo de Isabel de Inglaterra y de Catalina de Médicis, reina regente de Francia, a la causa del prior de Crato, obligó a Felipe II a una mayor movilización de naves, llamando en auxilio de la escuadra concentrada en Lisboa a la flota de Andalucía con apostadero en Cádiz. La armada había de componerse de sesenta naos gruesas y porción de embarcaciones menores, conduciendo a bordo 10.000 soldados de infantería de marina.

El prior de Crato había utilizado como señuelo para atraer a Francia el ofrecimiento de la cesión del Brasil. Puestos de

acuerdo sobre el particular, la reina y el pretendiente, se fue concentrando en Brouage una poderosa escuadra al mando del teniente general Philippe Strozzi, llevando como segundo al conde de Vimioso. La flota la componían sesenta y cuatro navíos gruesos, estando previsto que don Antonio embarcase en la galera *Reale*.

En el mes de mayo de 1582 se señala la partida en vanguardia de una flotilla al mando del vicealmirante Ronault de Landreau, llevando refuerzos para la defensa de la isla Tercera⁸⁹. El grueso de la escuadra se hizo a la vela el 16 de junio del año expresado con dirección a Angra, la capital.

Los avisos recibidos en Lisboa de la partida de la flota francesa apresuraron los preparativos para que la escuadra española se hiciera a la mar a mediados de julio. Don Álvaro de Bazán, con cuarenta naos gruesas, se internó en el Océano, para contemplar cómo la adversidad se cruzaba en su camino. Los temporales le impidieron unir sus fuerzas con las que conducía Martínez de Recalde, al mismo tiempo que dispersaban su propia formación.

De esta manera, con sólo 27 naos, se presentó Bazán en la isla de San Miguel, ignorante de que tenía que medir sus fuerzas con 64 navíos enemigos. Durante varios días ambas flotas se estuvieron contemplando en hábiles maniobras sin decidirse a combatir, hasta que en la mañana del 26 de julio de 1582 los navíos se enzarzaron en una general refriega, que dio iniciación a la batalla.

Pese a la inferioridad numérica, que hacía rayar en temerarios los planes del marqués de Santa Cruz, la flota española tomó la iniciativa desde el principio de la acción. Después de combatir sólo contra varios navíos enemigos el galeón *San Mateo*, mandado por Cristóbal de Eraso, resistiendo sus impetuosos ataques, los españoles se lanzaron sobre la Almiranta y Capitana de Francia acometiéndolas con tal furia que las dejaron malparadas. Por su parte, Bazán embistió a la nao de Philippe

⁸⁹ Esta fue la escuadra que atacó la isla de San Miguel, ocupando las villas de Lagoa y Ponta Delgada, conforme se ha señalado en el capítulo I, epígrafe 6.

Strozzi, y con la ayuda del capitán Labastida pudo rendirla, con muerte del capitán general francés, después de una hora de combate.

Tal suceso sirvió de señal para que los navíos enemigos que no estaban abordados se diesen a la fuga, de manera que al anochecer la mar, cubierta de despojos, quedó por los españoles, que celebraron entusiasmados el triunfo. Murieron en la acción o de resultas de ella, además del jefe supremo, el conde de Vimioso y 2.000 franceses, mientras los españoles sólo tuvieron 224 muertos y 550 heridos.

Esta batalla, de tan señalada desproporción de fuerzas, enalteció el crédito de don Álvaro de Bazán en el mundo, y fue juzgado desde entonces como uno de los más grandes capitanes del siglo.

El lector habrá adivinado ya la evacuación inmediata de Ponta Delgada, en la isla de San Miguel, por las tropas invasoras, una vez conocido la magnitud del desastre.

El prior de Crato, refugiado en Angra, conoció cómo se esfumaban para siempre sus sueños. Los navíos en derrota, portugueses y franceses, se acogieron a la protección de las islas de Faial y Tercera, mientras partes de los segundos regresaban a la metrópoli. En cuanto a la escuadra victoriosa, el grueso de ello retornó a los apostaderos de origen, Lisboa y Cádiz, dejando importantes efectivos en la isla de San Miguel para conjugar la defensa con el bloqueo.

La batalla de las Terceras había decidido el destino de las islas atlánticas y del imperio luso⁹⁰.

La victoria fue conocida en Funchal el 1 de septiembre de 1582, celebrándose con general regocijo entre los partidarios de la unidad ibérica. El comentario del capitán general, en carta a Felipe II, merece ser reproducido: «Tiene ya Vuestra Magestad

⁹⁰ HERRERA DE TORDESILLAS: *Cinco libros de historia de Portugal* [1], fols. 155, 159, 163-178 y 178-185.

CABRERA DE CÓRDOBA: *Historia de Felipe II* [1], t. II, pp. 654-658.

FERNÁNDEZ DURO: *La conquista de las Azores* [20], pp. 22-59.

SUÁREZ INCLÁN: *Guerra de anexión de Portugal* [1], t. II, pp. 211-265.

RUBIO: *Felipe II... rey de Portugal* [1], pp. 100-104.

RUMEU: *Piraterías y ataques navales* [5], t. I, pp. 638-642.

LÁMINA IX



Trozo de la vieja muralla, entre rua da Carreira y rua da Alegria



Casa de João Esmeraldo, después llamada «Casa de Colombo», demolida parcialmente en 1876. En esta mansión se alojó probablemente el conde de Lanzarote

ysla Madera; que hasta este día estuvo del propio color de la Tersera. Y ha sido merced de Dios, no pasar antes el enemigo por aquí; sea bendito»⁹¹.

El conde de Lanzarote dispuso que se llevase a cabo un solemne acto de acción de gracias en la iglesia de São Tiago, ceremonia religiosa a la que asistieron autoridades civiles y mandos militares⁹².

El segundo acontecimiento de singular importancia fue, conforme se ha dicho, el arribo a Funchal, en los postreros días de agosto, de la nao que conducía desde Lisboa al presidio de tropas veteranas, encargadas de la defensa de la isla. Venía al frente de las mismas el capitán Juan de Aranda, quien tenía como segundo al oficial Luis de Benavides y como auxiliar al sargento Francisco de Hermosilla. Componían la expedición 200 arcabuceros mercenarios, con una gratificación mensual de 5 ducados; de ellos 3 como sueldo, 1 de munición y 1 por servicio.

Los oficales y soldados del presidio se alojaron exclusivamente en la fortaleza Velha, que tuvo que ser evacuada por las milicias canarias para su distribución por otras dependencias⁹³.

El propio conde de Lanzarote, pese a su condición de capitán general, abandonó el castillo, alquilando, a sus expensas, una vivienda adecuada⁹⁴.

Para mayor garantía de unidad en el mando fue designado alcaide Juan de Aranda, previa renuncia del capitán lusitano Gaspar Luis de Melo⁹⁵.

⁹¹ A.S.: *Guerra*, leg. 130, fol. 55. Carta del día 2.

⁹² *Ibid.*, leg. 130, fol. 59. Carta del capitán Juan de Aranda al secretario Delgado (Funchal, 12-IX-1582).

¿Por qué se eligió la diminuta iglesia referida, emplazada extramuros, en la extremidad oriental de la urbe? La catedral era, sin posible disputa, el lugar indicado. ¿Hubo veto o evasivas por parte del Cabildo?

⁹³ *Ibid.*, leg. 130, fol. 55. Carta de Lanzarote a Felipe II (2-IX-82).

⁹⁴ *Ibid.*

Parece probable el alojamiento de don Agustín de Herrera en la casa de la familia Esmeraldo —hoy desaparecida—. Esta residencia fue identificada como *Casa de Colombo* en las postrimerías del siglo XIX, con ocasión de las conmemoraciones del IV centenario del descubrimiento de América.

⁹⁵ A.S.: *Guerra*, leg. 130, fols. 50 y 55. Cartas a Felipe II (2 y 17-IX-82).

El primer objetivo de la política de don Agustín de Herrera, por lo que respecta al nuevo presidio, fue encubrirlo frente a la población, procurando hacerlo pasar inadvertido. Con dicho fin solicitó de la Câmara abundante madera y ladrillos para cubrir el cuerpo de guardia, acrecentar los alojamientos, construir panadería y carnicería y hasta habilitar una taberna. La tropa podía permanecer por tiempo indefinido entre los muros de la fortaleza sin sentir de manera imperiosa la llamada exterior ⁹⁶.

2. LICENCIAMIENTO DE LAS MILICIAS CANARIAS.—RETORNO DEL CUERPO EXPEDICIONARIO

La victoria obtenida en la batalla naval de las islas Terceras y el arribo a Funchal del presidio veterano dio un giro de tal naturaleza a los acontecimientos que movió al conde de Lanzarote a solicitar del monarca reinante licencia para su persona y vasallos, con objeto de poder retornar a los hogares. Si frente a un enemigo en derrota, la isla de la Madera quedaba asegurada, ¿para qué exigir estériles sacrificios?

Recuérdese además que Felipe II había convocado a los isleños para servir durante el *verano* de 1582, y que este plazo estaba a punto de cumplirse ⁹⁷.

Don Agustín de Herrera no se atrevió a solicitarlo directamente del rey Felipe II, sino que usó como mediador en el delicado asunto al secretario Juan Delgado. La carta de 3 de septiembre expresa sus sentimientos en defensa propia y de los vasallos.

«La que suplico a Vuesa merced, pues el invierno está en las manos y la jornada del marqués [de Santa Cruz] lo asegura todo, si ha lugar, lo tengo yo para salir desta ysla; y porque antes e de besar los pies de Su Magestad, y dar

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ Capítulo I, epígrafe 1.

A.S.: Guerra, leg. 130, fols. 55 y 58. Carta del capitán general a Felipe II (2-IX-82). Idem, del capitán Aranda (1-IX-82).

quenta del estado desta ysla y lo que de ella entiendo; y si esta lisensia no me viene en el primero nabío, entrado más el ynbierno es peligroso nabegar; deseo muchísimo Vuesa merced me haga en esto favor siendo gusto de Su Magestad, que eso es, señor, lo que yo pretendo.»

«Asimismo los besinos de aquellas tierras, como son labradores, piérdense ellos y piérdome yo si no hazen con tiempo su labor...; bien puedo yo pedir estos ombres vayan a sus casas y labor, y con todo se haga como Su Magestad sea más servido»⁹⁸.

De esta carta fue portador el emisario personal del conde, fray Gaspar de Armas, quien debería abogar en Lisboa por el feliz resultado de la comisión.

En los navíos de aviso que zarpaban puntualmente de Funchal el capitán general no perdía ocasión de defender sus puntos de vista. En una segunda misiva a idéntico personaje, escrita el 22 de octubre de 1582, abogaba por los milicianos isleños:

«Estas gentes de Lançarote y Fuerteventura es lástima; piérdense totalmente, por ser ombres de sus cazas, labradores y criadores, y que todo se les está perdiendo; y de más desto, no se haber de comer en esta ysla sino a peso de oro...»⁹⁹.

Pocos días más tarde regresaba de Lisboa el emisario fray Gaspar de Armas siendo portador de una carta del secretario para el capitán general, de fecha 20 de septiembre —hoy desaparecida—, en que le anunciaba una inminente resolución real favorable al problema más apremiante de las demandas expuestas.

En efecto, después de discutirse pros y contras, Felipe II estimó que el conde de Lanzarote debería permanecer al frente de la capitania general de la isla de la Madera hasta la pacificación total del archipiélago de las Azores; pero accedió, en cambio, a licenciar a las milicias canarias. La real provisión

⁹⁸ A.S.: *Guerra*, leg. 130, fol. 56.

⁹⁹ *Ibid.*, leg. 131, fol. 138.

autorizando el retorno aparece datada en Lisboa el 15 de noviembre de 1582, aunque la recepción se demoró hasta el día 30 de dicho mes.

En consecuencia, el tiempo de servicio había sido de seis meses menos cinco días, aunque se estimó razonable gratificar a los expedicionarios con un semestre completo.

El problema del sueldo de los soldados lo había resuelto el conde de Lanzarote con anticipos de su bolsillo, a razón de 30 reales diarios por persona. Sin embargo, Felipe II dispuso que los milicianos canarios percibiesen la remuneración de los soldados de los tercios de Italia, es decir, 4 escudos de 10 reales al mes.

Para el pago de los gastos de guerra, incluyendo las soldadas, se contaba con las rentas reales de la isla; 3.000 cruzados que trajo de Lisboa el comisario Baltazar Gallo, criado del proveedor André de Alba; las ayudas económicas de la Cámara y el remanente de los 6.000 ducados incautados al reo Pierre de Larranduetta, una vez detraídos los obsequios regios.

Pero a la hora de la liquidación del sueldo a los milicianos se volvió a la estimación primitiva de 30 reales por día. El cuerpo expedicionario, compuesto de 264 hombres, supusieron un gasto mensual de 7.920 reales y un cómputo semestral de 47.520 reales.

Con respecto a la oficialidad y aprestos, don Agustín de Herrera hizo constar, en el momento de la rendición de gastos, lo siguiente: «Que no se cuenta en la dicha relación paga de capitanes ni oficiales de compañías de la gente de su tierra, por ser toda gente de su casa; ni las vituallas que se gastaron con ellos y la jente de los navíos en que fueron, por hallarse él, cuando se le mandó, proveydo dello, y no costarle nada por averlo hecho para la jornada de Berbería; y suplica a Vuestra Magestad se sirva dello y de la voluntad con que lo a echo en aquella jornada».

Al margen del documento consta la resolución del monarca: «Agradecérselo mucho; y que este alcance que haze es su voluntad que del dinero que se proveyere se pague dello».

Pese a la decisión de Felipe II, estricta y justa, hay constan-

cia documental de que ni el capitán general ni los capitanes de milicias recibieron, por negarse a ello, estipendio alguno.

De acuerdo con lo expuesto, el 5 de noviembre de 1582 los milicianos canarios, recibida la pertinente soldada, fueron licenciados, quedando a la espera de los navíos contratados para la operación de retorno. Eran éstos: la nao grande de Gaspar Rodríguez Moreno, el navío redondo de Gaspar Rodríguez Cachazo, el navío de Pedro Fernández y la barca de Rivero. El coste de los fletes fue de 140 ducados de 11 reales, equivalentes a 1.540 reales.

El pequeño ejército expedicionario abandonó Funchal el 11 de noviembre, y tras cortas jornadas de travesía pudieron reintegrarse a sus hogares los labradores y ganaderos de Lanzarote y Fuerteventura (incluyendo la compañía de moriscos) después de haber vivido la curiosa experiencia castrense, al servicio de España, que hemos puntualmente narrado¹⁰⁰.

El conde de Lanzarote daba cuenta del licenciamiento de las milicias canarias en carta al secretario Delgado de 10 de diciembre de 1582; pero al mismo tiempo hacía valer los propios méritos y sacrificios personales:

«Aunque Vuesa merced dize ha sido Su Magestad servido darme licencia para yrme a mi casa, y parece que fuera muy gran merced para mí; muy mayor ha sido mandarme Su Magestad servir, y con esto y con enbiar mis gentes a sus casas estoy muy contento»¹⁰¹.

De esta misiva fue portador, en mano, el emisario fray Gaspar de Armas, trasladado, por segunda vez, a Lisboa para abogar por los intereses de su poderdante. El dominico era deposi-

¹⁰⁰ *Ibid.*, legs. 128 (fols. 103, 105 y 106) y 133 (fols. 268, 270, 271, 272 y 127).

Cartas de Agustín de Herrera a Felipe II (14-VII; 4-XI y 8 y 10-XII-82). Idem, al secretario Delgado (14-VII, 4-XI y 10-XII-82).

«Quenta de lo que se a gastado hasta oi, II de noviembre, en esta ysla de la Madera en servicio de Su Magestad por el conde de Lanzarote.»

«Testimonio de Pedro de Valdivieso, scrivano de Alfondaga, de las pagas del conde de Lanzarote que a hecho, en servizio de Su Magestad, en esta ysla de Madera» (10-XI-82).

¹⁰¹ *Ibid.*

tario de un recado verbal para el secretario en solicitud de mercedes. ¿Cuáles eran sus aspiraciones en aquel momento? Subir de rango y categoría nobiliaria para pasar a titularse *marqués*.

De esta petición de ascenso sólo ha quedado un leve eco en el archivo real: «En la merced que pide el conde de Lanzarote, que es título de marqués, les parece que, siendo Vuestra Magestad servido, se le podría dar. Esto remitió Vuestra Magestad, en Lisboa, a Rodrigo Vázquez». Al margen de esta brevísima consulta, se lee, de puño y letra del monarca, la siguiente nota: «Venga Rodrigo Vázquez, y veremos lo que convendrá»¹⁰².

3. PLANES CONCERNIENTES A LA DEFENSA.—PROYECTO DE FORTALEZA EN EL PICO DE LAS FREIRAS.—DIFICULTADES PARA EL ABO NO DEL SUELDO A LOS SOLDADOS DEL PRESIDIO

La aplastante victoria naval de las Terceras, el arribo del presidio veterano y el retorno del cuerpo expedicionario canario dieron un importante giro a la vida político-militar de la isla de la Madera. Los dos primeros trajeron consigo la seguridad, auténtico anticipo de la paz. El tercero redujo la autoridad del conde de Lanzarote al supremo poder decisorio en materia militar, descargando sobre el capitán Juan de Aranda el mando de la tropa y la disposición de la defensa¹⁰³.

La lectura de la correspondencia de Aranda con Felipe II y con el secretario Juan Delgado revela un entendimiento per-

¹⁰² *Ibid.*, leg. 133 (fol. 173) y 154 (fol. 286). Consulta al rey Felipe II (sin fecha) y carta de Lanzarote al secretario Delgado (22-XII-82).

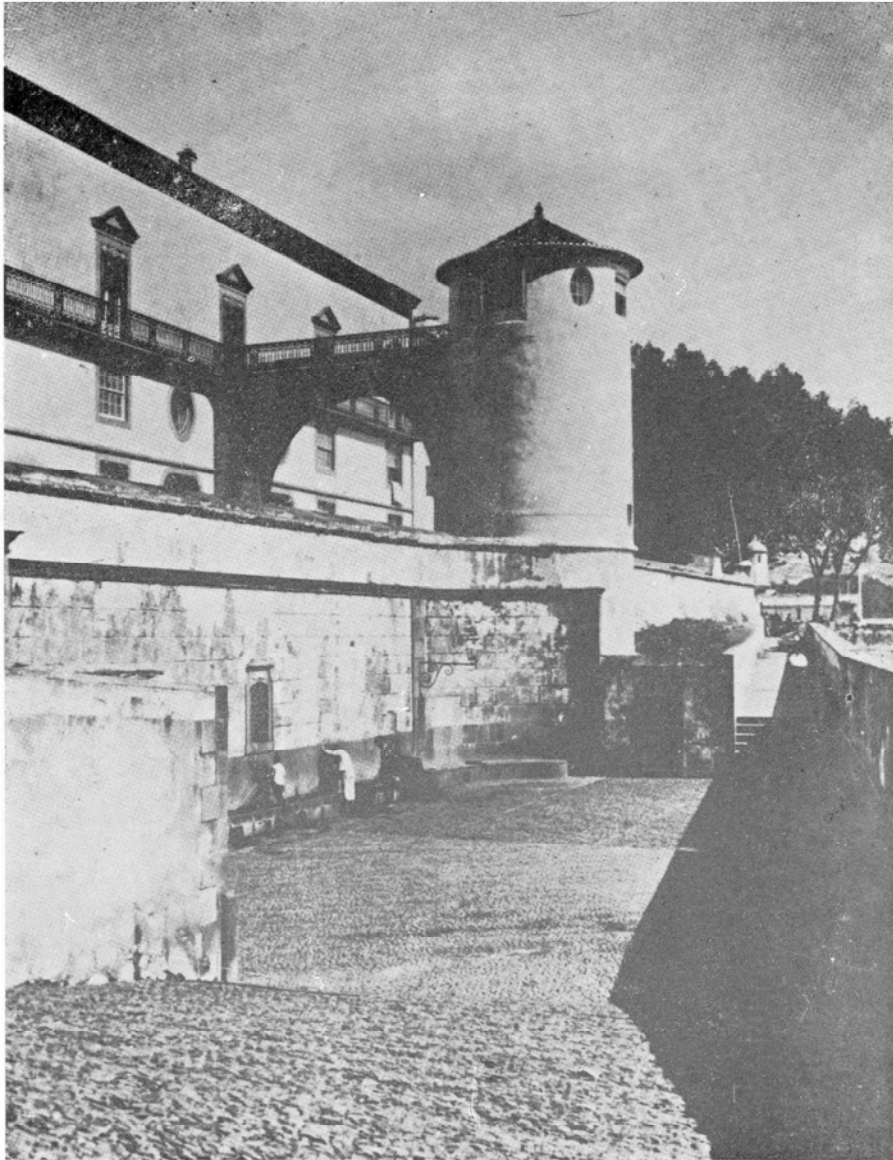
¹⁰³ A.S.: *Guerra*, legs. 131 (fol. 139) y 133 (fols. 268 y 273). Cartas de Agustín de Herrera a Felipe II (2-X y 10-XII-82).

El entendimiento entre ambos personajes fue perfecto. Véanse algunos de los elogios del capitán general:

«En el castillo haze el capitán Juan de Aranda su oficio, como muy buen soldado y muy entero en el serbisio de Vuestra Magestad.»

«El capitán Juan de Aranda..., con quien tengo la amistad como si fuera mi hermano.»

LÁMINA XI



La fuente de João Dinis, con la fortaleza de São Lourenço al fondo

fecto con el conde de Lanzarote y puntos de vista coincidentes sobre la defensa de Funchal y la escasa eficacia de sus fortalezas.

La carta del capitán del presidio al monarca de 1 de septiembre de 1582 es una fiel descripción de la urbe y las defensas, con un dictamen negativo respecto a la eficacia de las mismas.

Comienza destacando las dificultades del desembarco por la aspereza de la costa, «que aviendo jente que pelee fácilmente se podría resistir».

Después censura acremente el dispositivo de defensa, en primer término la fortaleza primigenia. «El castillo viejo —léese—, donde yo quedo alojado con toda mi gente, es una casa de buenos aposentos, aunque no bastantes para que no estemos muy estrechos, y el que lo fundó sólo tuvo la atención a acomodar su casa, y no más. Porque él ni tiene plaza dentro ni fuera, ni muralla, ni través que sirvan para cosa, sino sólo de manos y sujeto a un millón de padrastrós y las casas tan pegadas a él, por la una parte, que sólo ay en medio seis pasos, y un monasterio de San Francisco a treinta pasos, del que lo tiene a caballero, y otros muchos inconvenientes...»

La segunda fortaleza sale peor parada: «En el castillo nuevo, que aquí dizen, sólo tiene el nombre. Porque es un pedaço de baluarte, donde sólo caben ocho piezas de artillería, que en él ai; y las casas de la çibdad están pegadas con su propia muralla, de suerte que ni es castillo, ni ai para que ponelle tal nombre, sino que tubo gana de gastar dinero quien allí le fundó...»¹⁰⁴.

El conde de Lanzarote y el capitán Aranda visitaron los alrededores de Funchal, y convinieron que el punto clave para la defensa de la urbe contra un enemigo exterior no podía ser otro que «el pico de las Freyras»¹⁰⁵.

¹⁰⁴ *Ibid.*, leg. 130, fol. 55.

¹⁰⁵ La montaña que domina a Funchal por noroeste se llamaba en la segunda mitad del siglo xvi el «pico das Freiras». Sobre este punto es perfecta la unanimidad por la pluma y el testimonio verbal de portugueses y españoles.

Aranda da fe del acuerdo conjunto: «Mirándolo bien, nos pareció a todos dos que sería de sustancia que allí se hiciese un fuerte, respecto de tener la cibdad mui subjeta y no lo estar él a padrastrós que le puedan dañar...»¹⁰⁵.

A ambos pareció lógico que una decisión de esa índole debería tomarse en Junta militar. En efecto, el 16 de septiembre de 1582 se reunió dicho organismo, hallándose presente Juan de Aranda, el sargento mayor, los capitanes Melo, Barrancos y Mauzino y los expertos Matteus [Fernandes] Cabral, João Gago Ballanes y João Zinho. El parecer de los reunidos fue unánime en favor de la construcción de una nueva fortaleza en el pico de las Freiras¹⁰⁷.

Sin embargo, el acuerdo no se pudo llevar a la práctica por dificultades económicas. Habrá que esperar al siglo xvii para verlo convertido en realidad¹⁰⁸.

Don Agustín de Herrera y Rojas en una ocasión —carta de 17 de septiembre de 1582 a Felipe II— la denomina «pico de las Monjas». La documentación simanquina respeta la toponimia lusa identificándola como «pico de las Freiras», con la variante ortográfica de «pico de las Freyras».

A. S.: *Guerra*, leg. 130 (fol. 47), 147 (fol. 266) y 153 (fol. 294). Cartas del capitán general a Felipe II (17-IX-1582 y 9-VII-83). Minuta con la respuesta del monarca a esta última misiva (sin fecha).

Los autores SILVA-AZEVEDO en su conocido: *Elucidário Madeirense* [14], tomo II, pág. 57, dan una versión distinta, que debe ser rechazada:

«Frias. O pico onde se começou a construir em 1622 o castelo de S. João Baptista mais conhecido pelo nome de fortaleza do Pico, teve e tem ainda o nome de Pico dos Frias, que lhe foi dado por Romeu Frias, de nacionalidade italiana, que ali morou e ali teve terras de sesmaria, havendo sido um dos mais antigos povoadores desta ilha.»

ARAGÃO se somete a la opinión de los autores citados (*Para a história do Funchal* [30], pág. 197).

¹⁰⁵ *Ibid.*, leg. 130, fol. 58. Carta a Felipe II (1-IX-82).

¹⁰⁷ *Ibid.*, leg. 130, fol. 51. «El parecer sobre el castillo que se ha de hazer en el pico de las Freyras» (Funchal, 16 de septiembre de 1582).

¹⁰⁸ Hoy es conocida con el nombre de *fortaleza do Pico*.

El ingeniero militar que trazó los planos fue el famoso Jerónimo Jorge.

La poderosa construcción se llevó a efecto entre los años 1613-1637, bajo la dirección del ingeniero antes citado —murió en 1617— y de su hijo Bartolomeu João.

Si de las fortalezas pasamos a estudiar las incidencias que afectaron al presidio veterano, dos deben merecer particularmente nuestra atención: la carestía de la vida y las dificultades en el pago de los sueldos.

Ya se ha dicho anteriormente que el cambio de moneda perjudicaba notoriamente lo mismo al capitán que a sus soldados. Aranda se lamenta de ello en carta al secretario Delgado de 1 de septiembre: «El dinero de Castilla vale aquí, en esta ysla, quatro maravedíes cada real, que en todas las partes que yo e andado suele valer diez más que en España; a esta causa ave-mos perdido en mil y ciento y cinquenta y cinco escudos, que nos dieron para la paga de septiembre, ciento y quize escudos y medio; suplico a Vuesa merced no se permita que pase esto adelante, pues esta ysla es del reyno de Portugal...»¹⁰⁹.

El 12 de septiembre vuelve a abogar por que se otorguen a los soldados compensaciones económicas: «Por amor de Dios se sirba Vuesa merced ser parte para que a esta compañía se le enbíen los treynta escudos de ventajas ordinarias, para que puedan vivir los hombres principales que en ella hay: que la careça desta tierra es tanta que aun plega a Dios, con todo esto, puedan vivir...»¹¹⁰.

Al final se concretaron las demandas en una elevación de la «soldada» de 4 escudos diarios a 5, uno más por razón «de servicio»; y una mejora en los cambios, de tal manera que por 10 reales se les entregasen 5 tostones (en lugar de exigírseles 11).

Extremo mucho más delicado fue la percepción de los sueldos. Al presidio, comandado por Juan de Aranda, se le había abonado al partir de Lisboa el estipendio de agosto. El conde de Lanzarote, con los fondos a su disposición, pudo pagar a oficiales y soldados los meses de septiembre y octubre, 1.340 ducados (de 11 reales por ducado).

Sin embargo, la corta tesorería militar se agotó con el abono de las «soldadas» a los milicianos canarios y el pago de los

ARAGÃO: *Para a história do Funchal* [30], pág. 203.

¹⁰⁹ A.S.: *Guerra*, leg. 130, fol. 57.

¹¹⁰ *Ibid.*, leg. 130, fol. 59.

fletes para los navíos de la expedición de retorno, quedando un importante déficit por cuantía de 31.183 reales, que tuvo que anticipar el capitán general de su propio bolsillo ¹¹¹.

¿Qué hacer ante tan grave situación? Don Agustín de Herrera ensayó cuantas medidas le brindaba su fértil imaginación.

La primera de ellas fue pedir a la Cámara que cubriese de sus presupuestos el importe total de los gastos del presidio. Con tal objeto se entrevistó con los jueces y vereadores y hasta impetró los buenos oficios del obispo Barreto para que mediase en el asunto. Como era de esperar, la Cámara rechazó de plano un compromiso ajeno a sus fines específicos e incompatible con el corto caudal presupuestario disponible. Accedió, sin embargo, a anticipar, con garantía de devolución, el dinero que el estado de su tesorería permitiese ¹¹².

El segundo objetivo consistió en poner al día el cobro de tributos adeudados a la hacienda real. Por medio de hábiles pesquisas el conde de Lanzarote consiguió enterarse de que los tesoreros y almojarifes de la isla tenían contraído un débito teórico de 20.000 ducados. Como la miseria era general, sólo pudo conseguir que el gobernador Leitão reclamase la percepción de 6.000 ducados «de deudas recargadas de muchos años». Pero la operación requería tiempo, sin que el éxito estuviese asegurado ¹¹³.

El tercer procedimiento, único a la postre eficaz, fue reclamar de las autoridades del reino, residentes en Lisboa —virrey, Consejo y secretario Delgado—, la remesa de fondos para hacer frente a los cuantiosos gastos militares.

En el intermedio Felipe II recabó información «de cómo sustentarse [en] esta ysla la compañía deste castillo». El conde de Lanzarote consultó con el obispo, «que es fidelísimo y desinte-

¹¹¹ *Ibid.*, leg. 131 (fol. 139) y 133 (fols. 268 y 271). Cartas de Lanzarote a Felipe II (22-X y 8-XII-82).

«Quenta de lo que se a gastado hasta oy, II de noviembre, en esta ysla de la Madera, en serviço de Su Magestad, por el conde de Lançarote» (2-XI-82).

¹¹² *Ibid.*, leg. 133, fols. 173, 268 y 269. Cartas del capitán general a Felipe II (8-XII-82) y al secretario Delgado (18 y 22-XII-82).

¹¹³ A.S.: *Guerra*, leg. 133, fol. 268. Véase nota anterior.

resado», y con otras personas afectas, estimando como suaves tributos para la finalidad castrense propuesta gravar cada pipa de vino exportada con 1 ducado y cada arroba de azúcar con 45 maravedís. El capitán general, en la carta respuesta al monarca de 22 de diciembre de 1582 estimaba que con ambos impuestos se podría obtener un montante de 9.500 ducados, suficientes para el sostenimiento del presidio y demás gastos de guerra. Lanzarote sugería a su soberano escribir sendas cartas sobre el particular a la Câmara, al gobernador Leitão y al obispo Barreto.

Se ignora si sobre este importante extremo se llegó a tomar resolución.

El grito de socorro del conde merece ser traído a colación: «Entretanto que se toma asiento con esta ysla en los nueve mill y quinientos ducados, al desembargador¹¹⁴ los e pedido; y como no tiene orden de Vuestra Magestad no los puede dar. A la Câmara los e pedido, en días pasados: me prestaron mill ducados; y agora para esta paga dizen que no los tienen, que, a tenerlo, de buena voluntad lo prestaran. En efecto no lo dan, y con trabajo se halla en estos mercaderes; mas no les a faltado...». La carta al secretario Delgado, de la misma fecha, es aún más apremiante: «En el entretanto que se toma asiento en esto, debe Su Magestad mandar orden de donde se pague esta Compañía, que ya no ay quien me preste dinero, y de la Câmara estoy despedido; dizen que no lo tienen ni les toca...»¹¹⁵.

Hay pruebas del retraso en la percepción de sus sueldos por los oficiales y soldados del presidio, con el consiguiente malestar y protestas. Fue un mal endémico en el historial de los tercios españoles del siglo xvi. No hay testimonios, en cambio, en los documentos de cómo y cuándo se pagaron. Ahora bien, la permanencia del presidio en la isla de la Madera confirma la solución del espinoso problema.

La presencia de los arcabuceros veteranos del capitán Juan

¹¹⁴ Alusión a João Leitão, gobernador general de la Madera, que había ejercido con anterioridad dicho cargo.

¹¹⁵ A.S.: *Guerra*, leg. 133, fols. 173 y 174. Carta de Lanzarote a Felipe II y al secretario Delgado (22-XII-82).

de Aranda y el retorno a sus lares de los milicianos canarios obligó a introducir ciertos cambios y mejoras en el dispositivo de guerra.

El primero, el retorno de los capitanes lusitanos de número.

En un principio se había pensado que el capitán Gaspar Luis de Melo se trasladase a Machico con una compañía de milicias, con objeto de velar por su seguridad. Pero la muerte del cabecilla conde de Vimioso, capitán-donatario, por un lado, y la carencia de fortificaciones en esa villa y en la de Santa Cruz, por otro, aconsejaron a la Junta militar desistir del primer acuerdo ¹¹⁶.

En consecuencia, retornaron a Lisboa los capitanes Melo y Mauzino ¹¹⁷. Posteriormente siguieron idéntico camino Nieto y Barrantes. El único oficial de número que permaneció en Funchal fue el capitán Barrancos, designado alcaide de la fortaleza Nova ¹¹⁸.

Otra de las medidas propiciadas por el capitán general consistía en designar sargentos a soldados veteranos del presidio, con notoria experiencia, para la instrucción de las compañías madeirenses de milicias. Pero a decir verdad nunca se resolvió a consumir el propósito ante el temor de provocar recelos y suspicacias ¹¹⁹.

Como era habitual, se hicieron alardes cada domingo, de cuatro en cuatro banderas, bajo la experta dirección del capitán Juan de Aranda, cuya pericia alaban al unísono el conde de Lanzarote y las autoridades lusitanas.

Pero la atención de todos se centró en las evoluciones y ejercicios de los 200 arcabuceros de los tercios, cuya disciplina y marcialidad produjeron extraordinaria impresión en los asistentes al acto ¹²⁰.

¹¹⁶ *Ibid.*, leg. 130 (fol. 56) y 131 (fol. 136). Cartas de Agustín de Herrera al secretario Delgado (3-IX y 3-X 32).

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ *Ibid.*, leg. 130, fol. 47. Carta del capitán general a Felipe II (17-IX-82).

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ A.S.: *Guerra*, leg. 131, fol. 136. Carta de Lanzarote al secretario Delgado (3-X-82).

4. EL PROYECTADO ATAQUE A LA MADERA DE LA FLOTA DEL PRIOR DE CRATO.—FUGITIVOS DE LA MISMA HECHOS PRISIONEROS POR LAS AUTORIDADES LOCALES. ABASTECIMIENTO DE LA ISLA

Después de la victoria de don Alvaro de Bazán en la batalla naval de las islas Terceras, un respiro de optimismo se dejó sentir entre los defensores de la isla de la Madera. Sin embargo, les iba a durar bien poco, porque amenazas aún mayores aguardaban a sus moradores.

A mediados de septiembre de 1582 se presentó frente a la costa de Funchal un pataje francés enarbolando bandera blanca. Se le recibió con un disparo de aviso. Pero manteniéndose a cierta distancia, permaneció durante seis días a vista de tierra. Los pescadores que se aproximaron a la embarcación no consiguieron romper el mutismo, aunque todos sospecharon en tierra la afección de sus hombres a la causa de don Antonio de Portugal. El conde de Lanzarote, harto de aguantar a tan incómodo huésped, dio órdenes de salirle al encuentro «dos barcos grandes con jente arcabuzeros»; pero alzó velas apresuradamente perdiéndose en el horizonte ¹²¹.

En los primeros días del mes siguiente, octubre, la conmoción fue general al conocerse, por boca de mercaderes extranjeros, la inminente presencia de la escuadra del prior de Crato, con el firme propósito de apoderarse de la Madera.

La alarma afectó a todos los madeirenses, aunque en distinto grado según fuesen simpatizantes o desafectos. Se alertaron las vigías; se cubrieron las trincheras con arcabuceros; fueron reforzadas las guardias en las fortalezas; se organizaron las rondas nocturnas; los navíos de aviso se situaron en puntos estratégicos, etc. En una palabra, se ordenó la movilización general.

Para mayor garantía en el abastecimiento de los defensores, todo el trigo disponible en almacenes de la urbe y graneros *próximos fue transportado a la fortaleza Velha y puesto a buen recaudo.*

¹²¹ *Ibid.*, leg. 130, fol. 50. Carta de Lanzarote a Felipe II (17-IX-82).

La noticia tenía absoluto fundamento. Don Antonio de Portugal, con los navíos supervivientes de la batalla naval de las Azores, franceses y lusitanos, abandonaba el refugio de la isla Tercera el 14 de octubre de 1582 con el designio de conquistar la Madera y saquear, si era posible, las Canarias. La escuadra iba mandada por el mariscal de campo Borda, francés de nacionalidad, y se componía de 36 urcas, con una tripulación y soldados de 4.000 hombres ¹²².

La conmoción en la isla de la Madera se hizo general al recibirse sendas cartas del rey Felipe II dirigidas al capitán general y a la Cámara previniéndoles contra la inminente presencia de la escuadra del prior de Crato. Sólo se conserva la misiva dirigida al Concejo municipal. El texto de la misma merece ser reproducido:

«Juiz, vereadores e procurador da cidade do Funchal: Eu el Rei vos envio muito saudar. Pello aviso que mando ao conde de Lançarote sabereis cómo D. Antonyo se embarcou na ilha Terceira con navios e gente, e se dizia que hía na volta dessa ilha. Pello que vos encomendo e mando que em tudo o que for necessario á defensão della aiudeis o dito conde, como de vos confio, conforme á ordem que lhe mando e á que elle pera isso der, a que me remeto. Escrita em Lisboa, a X de novembro de 1582. Yo el Rey (*rubricado*). Al pie: Pera a cidade do Funchal» ¹²³.

La impresión que produjo en el conde de Lanzarote la posibilidad de un ataque de esa envergadura fue tan intensa que se dispuso para una retirada estratégica a la Desierta, situada a «siete leguas de Machico», para el supuesto de un desembarco en la Madera de los partidarios del prior de Crato, con acompañamiento de éxito. La diminuta isla «tiene una sola entrada, que quatro hombres defenderán a 100.000». El 22 de noviembre

¹²² *Ibid.*, leg. 132, fol. 88. Carta del capitán general a Felipe II (22-XI-82).

RUMEU: *Piraterias y ataques navales* [5], tomo I, págs. 642-643.

¹²³ SIEMENS: *La expedición a la Madera* [8], págs. 12-14.

A.D.F.: *Documentos avulsos*, caja 2.ª, doc. 219.

Juiz Vereadores e procurador da cidade do funchal. Eu o
Rey vos envio muito saudaes. Delto aviso que mand ao
conde de Lencastre sabereys como o Antonio se embarcou na
Illa Perceira co navio egente. E se dizia que era na volta dessa
Illa. Delto q vos encomendo emando que em tudo o que for
necessario a defenſa della ajudeis o dito conde como de vosso
conforme a ordem q he mandada. E a que elle pesa isso dar aq me
Remeto, Escrita e Lisboa a 10 de Nov de 1582

Rey

Carta del rey Felipe II a la Cámara de Funchal, escrita en Lisboa el 10 de
noviembre de 1582. A.D.F.

de 1582 se lo comunicaba a Felipe II por «si estando don Antonio en la Madera fuese socorro de Vuestra Magestad»¹²⁴.

Sin embargo, la desgracia volvió a ser fiel compañera del prior de Crato, porque una tempestad dispersó los navíos, obligándole a virar en redondo, camino de Francia. El grueso de la flota entraba en el puerto de Dax poco tiempo más tarde, mientras las embarcaciones perdidas seguían las más dispares suertes¹²⁵.

Esta favorable circunstancia no fue conocida en Lisboa y la Madera hasta bastante tiempo más tarde.

Un hecho inesperado vino a confirmar la amenaza que se había cernido sobre la isla de la Madera, sin posible previsión sobre el futuro. Es decir, si el peligro estaba conjurado o tan sólo se tomaba un plazo de respiro.

Tres personas fueron desembarcadas en la costa de Faial el 19 de noviembre de 1582, con el mayor sigilo, sin lograr impedir que las vigías sobre aviso, procedieron a su detención. Se les exigió, arma en mano, que se identificasen, resultando ser el primero un personaje de cuenta, Simone Centurione, genovés, y los dos restantes Pedro de Araujo, madeirense, vecino de Santa Cruz, y Afonso de Miranda, natural de Abrantes, portugués peninsular.

Conducidos a Funchal y sometidos a interrogatorio, las autoridades de la isla de la Madera quedaron impresionados con las revelaciones.

Don Antonio de Portugal, al partir de Tercera, llevaba como principal objetivo apoderarse de la Madera. Con tal fin el titulado monarca se establecería en Machico o Santa Cruz con 200 hombres para su protección personal. Más tarde la flota intentaría el desembarco y la ocupación de Funchal, operando por dos frentes. Una columna de 2.000 soldados desembarcaría en Caniço para avanzar hacia la capital por la ruta de Nossa Senhora das Neves. Posteriormente, y con el apoyo de los cañones

¹²⁴ A.S.: *Guerra*, leg. 132, fol. 88. Carta de Agustín de Herrera a Felipe II (22-XI-82).

¹²⁵ RUMEU: *Piraterías y ataques navales* [5], tomo I, pág. 642.

de la escuadra, otros 2.000 infantes tratarían de expugnar la ciudad por Nossa Senhora da Ajuda, después de haber desembarcado en Praia Formosa.

Otro pormenor de interés fue transmitido por el capitán general a Lisboa. El propósito del prior de Crato de enviar una expedición de cinco navíos, al mando de António da Silva, a la isla de Arguim, para expoliar la importante factoría, conduciendo a la Tercera ámbar, cueros y artillería.

¿Cómo habían arribado los tres «intrusos» al Faial? El caso merece una breve referencia, por lo mucho que encierra de aventura novelesca.

Una de las embarcaciones de la armada de don Antonio era la carabela de Francisco Alonso, morador de la Madera, su capitán, Francisco Matos, llevando 50 hombres de tripulación. En ella viajaban nuestros protagonistas.

La tempestad, antes señalada, separó a la nao del grueso de la formación. Fue entonces cuando el capitán y los marineros, considerando perdida la causa del prior de Crato, decidieron aproar hacia Lisboa, con ánimo de integrarse en la nueva situación. Previamente hubo que reducir por la fuerza a Simone Centurione, amenazándole el capitán con «que si no callase le echarían al agua». Pero cuando divisaban las costas de Portugal un hado adverso vino a cruzarse en la ruta. Una poderosa nao francesa pirata les salió al paso, teniendo que rendirse a los primeros disparos.

El capitán Matos propuso entonces al corsario rescatar la carabela, operación que precisaba la ayuda económica de Centurione y la participación de Araujo, como experto conocedor de la isla de su nacimiento. El tercer intruso, Afonso de Miranda fue desembarcado por padecer una grave dolencia física. El pirata galo demandaba 700 cruzados por el rescate de la carabela, y con un día como plazo improrrogable. Centurione, firmemente convencido de que el prior de Crato reinaba en la Madera, en cuanto pisó tierra se permitió amenazar a sus compañeros: «agora pagaréis, traydores, la traición que hazéis a don Antonio.

Imagínese la alegría de los primeros y la sorpresa del último al conocer la realidad. La Madera se mantenía fiel a Felipe II bajo el gobierno férreo del conde de Lanzarote ¹²⁶.

Creemos que en este momento se impone presentar a los cautivos por orden de menor a mayor importancia.

Pedro de Araujo era un modesto traficante madeirense, que navegaba en junio de 1582 rumbo a Lisboa en el navío del maestro Pedro Fernandes. Se habían cruzado en ruta con la flota del prior de Crato, viéndose forzados a seguirla hasta la isla Tercera. Después de desempeñar diversas comisiones tuvo que enrolarse en las expediciones navales del momento ¹²⁷.

Afonso de Miranda, hijosdalgo, había residido en Brasil entre 1573-1581, desempeñando diversos cargos administrativos (dezmero de difuntos, almojarife y oidor). De retorno a la metrópoli hizo escala en Angra, capital de la isla Tercera, donde quedó atrapado además de venir gravemente enfermo. Deseoso de liberarse del encierro se alistó en la expedición del prior contra la Madera ¹²⁸.

El tercero y último, Simone Centurione, era un pájaro de cuenta. Pertenecía a una ilustre familia de banqueros, significándose, en plena juventud, por la amplia gama de actividades mercantiles desplegadas en España y Francia. En un viaje de Barcelona a Lyon trabó amistad con Francisco de Portugal,

¹²⁶ A.S.: *Guerra*, legs. 132 (fol. 88) y 133 (fols. 169 y 170). Carta de Lanzarote a Felipe II (22-XI-82) y «Relación de cartas y papeles que enbió» (5-XII-82).

«Lo que resulta de la confesión de Pedro de Araujo, que fue preso en la ysla de la Madera con Simón Çinturión.»

¹²⁷ *Ibid.*, leg. 133, fol. 170. De las comisiones desempeñadas hay que destacar las siguientes:

1.º Estuvo guardando a las mujeres refugiadas en la isla de San Roque, ante el temor a los atentados por parte de los soldados franceses.

2.º El conde de Vimioso le ordenó trasladarse a Angra «con una carta para Duarte de Castro, en que le pedía una pipa de vino para don Antonio».

¹²⁸ *Ibid.* Este personaje había sido enviado al Brasil, en 1573, por el rey don Sebastián con cartas para el gobernador Luis Brito de Almeyda. Entre los pliegos figuraba uno con instrucciones «en que se le avisava cómo havia de haver en la toma de los franceses de Penayba».

conde de Vimioso, quien supo atraerle a la causa de don Antonio hasta el punto de convertirse en el número uno de los prestamistas. Los débitos contraídos por el pretendiente ascendían, en la primavera de 1582, a la elavada cifra de 26.000 escudos. La presencia en la isla Tercera, entre mayo y octubre, no tenía otro objetivo que recuperar el dinero invertido. Lo mismo cabe decir de su participación en la armada contra la Madera, pues se le había prometido la cobranza sobre las rentas del azúcar y el vino ¹²⁹.

Don Agustín de Herrera y Rojas dio orden de encerrarlo en los sótanos de su propia mansión. Después le aplicó tormento. Más tarde se reunió con Juan de Aranda y tres letrados lusitanos acordando sentenciarlo a muerte, aunque con aplazamiento de la ejecución hasta que el monarca se dignase aprobarla ¹³⁰.

¹²⁹ A.S.: Guerra, leg. 133, fols. 168 y 169.

Era hijo del banquero genovés Agostino Centurione.

Entre los préstamos concedidos al conde de Vimioso merece particular mención el que firmaron ambos personajes, en Tours, el 17 de marzo de 1582, por un importe de 30.000 escudos.

Cuando se presentó en Angra, capital de la isla Tercera, era portador de una carta de pago, por cuantía de 26.230 escudos (de 12 reales cada uno), que debería ser abonada con cargo a las rentas de la isla por el gobernador de la misma Manuel da Silva, conde de Tórres Vedras. El débito nunca se pudo hacer efectivo.

En el momento de ser detenido en Faial llevaba consigo una letra librada por el mercader italiano Vracio Bibaldo (Braulio de Vinaldo) contra Hernando Peres, mercader de Madera con importantes negocios en Burdeos (Tercera, 13 de octubre de 1582). También era portador de dos libranzas del conde de Tórres Vedras, por un importe de 1.500 cruzados, con objeto de que le fuesen pagados sobre las rentas reales de la isla de la Madera.

Declaro asimismo su amistad y relaciones comerciales con el genovés, residente en Funchal, Francesco de Lomelin, de quien esperaba socorros.

En otro orden de cosas confesó poseer en Tercera 600 cruzados en perlas y el tercio de una nao.

Se le encontraron además papeles en blanco con la firma del conde de Vimioso y otras inidentificables.

¹³⁰ *Ibid.*, leg. 133, fols. 170, 171 y 172. Cartas de Lanzarote a Felipe II y al secretario Delgado de 16 y 17 de diciembre de 1582.

Al acabar el año 1582 la situación en la Madera comenzó a mejorar sensiblemente.

Los navíos franceses que merodeaban por sus aguas, depredando las costas a la captura de embarcaciones o acometiendo asaltos por sorpresa en tierra, dejaron de verse en el horizonte.

El comercio se reactivó con ello. Hay que señalar, por su importancia, el arribo a Funchal, en los primeros días de diciembre, de cuatro urcas, procedentes de Flandes e Inglaterra, con cargamento de trigo y otros variados alimentos. A ello había que sumar diversos navíos sueltos con base de operaciones en Santa Maria (Azores). El conde de Lanzarote se permitía afirmar: «queda la ysla muy proveída y sin ninguna neçesidad»¹³¹.

Las simpatías por Felipe II aumentaban día a día, al mismo compás que aminoraban las del prior de Crato. Don Agustín de Herrera da fe de ello: «Los ánimos de la gente de la tierra muestran mucha mejoría después que han entendido el estado de las cosas de don Antonio, y que con sus haziendas llevaba designio de pagar sus debdas...»¹³².

El capitán general se sentía optimista, decidido y valiente. El 17 de diciembre de 1582, en carta al secretario Delgado, se expresaba en estos términos: «Estamos bien y bien, sin recelo de don Antonio; y si se puede con deseo que venga a esta ysla, donde lo esperamos con sospecha que vendrá, y que si biniese se perderá por estar muy otros los portugueses»¹³³.

«Lo que resulta de la confesión de Pedro de Arauzo, que fue preso en la ysla de la Madera con Simón Çinturión.»

¹³¹ *Ibid.*, fols. 170 y 171.

¹³² *Ibid.*, leg. 133, fol. 170.

¹³³ *Ibid.*, fol. 172.

CAPÍTULO III

PROSIGUE EL GOBIERNO MILITAR
DEL CONDE DE LANZAROTE.

EL GRAVE MOTÍN DE MARZO DE 1583.

DEFENSA DE LA ISLA Y ACCIÓN NAVAL EXTERIOR

1. DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA DEFENSA MILITAR.—
LA EXPEDICIÓN NAVAL DEPRADADORA DEL CAPITÁN GENERAL MANUEL SERRADAS

El año 1583 fue el de la definitiva consolidación del poder político de Felipe II sobre el recién integrado reino de Portugal. Por eso no puede sorprendernos que el peligro exterior disminuyese aunque la tensión interna entre los partidarios de ambos bandos o simplemente independentistas estallase al calor de cualquier desgraciada circunstancia.

Al disminuir los acontecimientos se impone refundirlos y fusionarlos, manteniendo un orden aproximado en la enumeración de los mismos.

Las fortificaciones de la isla de la Madera no experimentaron cambios importantes a lo largo del período de tiempo señalado. Como en los planes de don Antonio de Portugal entraba el intento de desembarcar por la costa de Caniço (Caniço de Baixa) el conde de Lanzarote ordenó construir en puntos estratégicos una vasta red de trincheras, con reforzamiento de parapetos y vigas de madera, que asegurase el peligroso punto elegido. Las lluvias dificultaron las tareas hasta verlas concluidas en el espacio de un trimestre. También se excavaron trincheras en el barranco de Gonçalo Arias. El encargado de estas obras fue el hidalgo João Dornelas de Moura ¹³⁴.

¹³⁴ A. C.: *Guerra*, leg. 143 (fol. 183) y 145 (fol. 89). Carta del capitán general a Felipe II de 14 de marzo y 29 de mayo de 1583.

Las vigías, centinelas, guardas, rondas nocturnas, ejercicios de instrucción de las milicias y alardes generales continuaron con la misma intensidad que en etapas anteriores.

El pago del sueldo a los soldados del presidio siguió siendo un problema acuciante por el retraso en las percepciones y la carencia de un fondo fijo de cobertura. No había otro recurso para los responsables del mando que acudir al crédito, como quien impetra limosna, con la esperanza de los tardíos libramientos lisboetas o extravasando recursos de otras arcas reservadas.

El 10 de enero de 1583 le escribía el conde de Lanzarote al secretario Delgado: «Dineros son menester para esta compañía del castillo; y aunque hasta oy no les a faltado día de paga, con trabajo se halla en estos mercaderes, si no es emprendándo-les oro y plata. Vuesa merced ordene como tengan dinero»¹³⁵.

Diez días más tarde, el 20 de enero, era el capitán Aranda quien se dirigía al mismo político, clamando por el bien de sus soldados: «El conde halla dineros para pagarnos; y si Su Magestad no manda que seamos pagados en esta tierra pereceremos de hambre, que donde ay tanta careça y donde se vive con tanto orden, en faltando un día la paga no ay sino morir»¹³⁶.

La situación empeoró a mediados de marzo. Los mercenarios llevaban sin percibir la «soldada» desde el primero de febrero. Y si podían alimentarse era con la harina encerrada en la fortaleza principal y 200 ducados conseguidos por don Agustín de Herrera con artes de magia¹³⁷.

Habíamos dejado a Funchal bien abastecido de trigo en los primeros días de diciembre de 1582¹³⁸. Pasado un trimestre volvió a experimentarse un relativo grado de escasez. El capitán general se ofreció, una vez más, a importar gruesas partidas de cereales de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, sin que quede constancia si se llevó a efecto el abastecimiento solicitado.

¹³⁵ *Ibid.*, leg. 141, fol. 135.

¹³⁶ *Ibid.*, leg. 141, fol. 91.

¹³⁷ *Ibid.*, leg. 143, fol. 182. Cartas de Agustín de Herrera y Juan de Aranda a Felipe II (17-III-83).

¹³⁸ Capítulo II, epígrafe 4.

No obstante, el jerarca supremo militar presume de «hazerles socorro de pan y ganados y quesos»¹³⁹.

La amenaza naval contra la Madera en esta etapa aparece personificada en Manuel Serradas, marino afamado (natural de Tercera, aunque afincado en la isla protagonista) y entusiasta partidario del prior de Crato. No estará demás declarar que en Funchal residía su propia esposa, vigilada de cerca por la autoridad competente.

Serradas había luchado en Portugal en las filas del ejército del pretendiente, buscando refugio en Francia cuando aquél optó por la expatriación. Puesto al frente de una escuadrilla de navíos lusos, se integró en la famosa expedición real de 1582, con el objetivo de apoderarse de la totalidad de las islas Azores, para operar desde ellas contra su residencia predilecta hasta conseguir liberarla.

A las órdenes del teniente general Philippe Strozzi combatió contra la escuadra española de don Alvaro de Bazán en la batalla naval de las Terceras (26 de julio de 1582).

Después del desastre, Serradas, designado capitán general, recibió el encargo de ponerse al frente de una flota combinada luso-francesa, encargada de expugnar la factoría de Arguim y apoderarse de las islas de Cabo Verde. Actuaba de segundo el capitán Bernard de Saint Pasteur, francés. La escuadra se componía de 16 navíos de guerra, llevando a bordo 1.500 hombres entre tripulantes y soldados. La salida de Angra, capital de la Tercera, se data en la primera decena de febrero de 1583.

Algunos mercaderes neutrales que visitaron Funchal a principios de 1583 difundieron la noticia de la inminencia del peligro. El día 10 se dio el primer grito de alarma. Los centinelas creyeron ver, durante el crepúsculo, cómo un bote se aproximaba a las costas aledañas a la capital, suponiéndose el desembarco clandestino de conspiradores o espías.

En el acto se puso en movimiento todo el aparato de vigilancia. La casa donde moraba la esposa de Serradas fue registrada minuciosamente. Después se dictaron bandos con ame-

¹³⁹ A.S.: *Guerra*, leg. 143, fol. 183. Carta a Felipe II (14-III-83).

naza de penas a los encubridores y ofrecimiento de recompensas para los delatores ¹⁴⁰.

La flota de Manuel Serradas se hizo a la mar desde la bahía de Angra, capital de la isla Tercera, a mediados de febrero de 1583. En su primera travesía pasó de largo a la vista de la Madera renunciando por completo a atacarla. ¿Cómo explicar esta extraña actitud? ¿Quiso ahorrar a Funchal, su morada preferida, los horrores de un asalto? ¿Temió acaso a las represalias contra su propia cónyuge y demás allegados?

En cambio, intentó un golpe de fuerza contra las islas Canarias, presentándose de improviso el 28 de febrero ante San Sebastián de La Gomera, poniendo en juego todo su aparato bélico para intentar el desembarco. Pero la defensa fue tan briosa que hubo de desistir a la postre del empeño ¹⁴¹.

El segundo objetivo se cumplió puntualmente. La factoría de Arguim, en la costa occidental africana, fue tomada al asalto, saqueándola por los cuatro costados con incautación de toda la artillería disponible.

En ruta ahora hacia las islas de Cabo Verde tropezó la escuadra lusa con diversas embarcaciones madeirenses de pesca, a las que capturaron sin piedad. Los marineros fueron repartidos entre dos de los navíos expedicionarios, consiguiendo en un hábil golpe de mano, pleno de osadía, desarmar a sus opresores, adueñarse del gobierno de las carabelas y tomar rumbo hacia Madera.

La entrada en Funchal fue celebrada como una auténtica hazaña. Entre los prisioneros figuraban diversos capitanes y soldados y un facineroso apodado *Trompica*, con las manos manchadas en sangre en reiterados actos de piratería. Sometido a juicio sumarísimo el corsario fue ahorcado en unión con su lugarteniente ¹⁴².

Manuel Serradas se presentó de improviso, en el mes de marzo de 1583, ante la isla de Santiago, del archipiélago de Cabo

¹⁴⁰ *Ibid.*, leg. 141, fol. 134. Carta de Lanzarote a Felipe II (10-I-83).

¹⁴¹ RUMEU: *Piraterías y ataques navales* [5], tomo I, págs. 643-644.

¹⁴² A.S.: *Guerra*, leg. 141, fol. 91. Carta de Lanzarote al secretario Delgado (20-I-83).

Verde. La sorpresa fue tan grande, que la mayor parte de los moradores de la capital se refugiaron en las montañas. La resistencia de las milicias mandadas por el gobernador Gaspar de Andrada resultó tan heroica como inútil, teniendo a la postre que buscar refugio en las sierras de la isla. En la lucha sucumbió el oidor João Ferreira. El obispo Bartolomeu Leitão fue capturado en la huida, siendo más tarde liberado.

El saqueo fue impresionante, calculándose el daño infligido por encima de un millón de cruzados. Las iglesias, monasterios y casas se vieron despojados de cuanto tuviese algún valor. Serradas se apoderó de 40 piezas de artillería de bronce y se llevó consigo todo el armamento menor (arcabuces, lanzas, picas, etc.).

Este desgraciado suceso fue conocido en la Madera el 18 de marzo por boca de un testigo presencial, el capitán madeirense Rodrigo Alvares, quien después de padecer la cautividad de su nao pudo reducir a los esbirros, presentándose sano y salvo en Funchal¹⁴³.

El conde de Lanzarote no oculta, en carta a Felipe II, la preocupación que le producía el acto de fuerza de Serradas: «Yo e sentido esto como es rasón, pues demás del artillería y moneda que lleva el enemigo, no sé cómo se pondrá este pueblo menudo, de quien muchas vezes tratamos el liçenciado Juan Leytan e yo; y le parese (y me lo a dicho) que tiene reselo dellos, y aunque tenemos de la jente prisipal mucha satisfasión, estos son beynte ombres»¹⁴⁴.

El regreso del capitán general Serradas, con la escuadra y el importante botín, al refugio de Angra se data en el mes de abril de 1583.

La expedición que acabamos de relatar produjo roces y reclamaciones jurisdiccionales entre el capitán general y el go-

¹⁴³ *Ibid.*, leg. 141 (fol. 91) y 143 (fols. 184 y 185). Cartas del capitán general a Felipe II y al Secretario Delgado (20-I y 19-III-83).

SUÁREZ INCLÁN: *Guerra de anexión de Portugal* [1], pp. 319 y 426.

FERNÁNDEZ DURO: *La conquista de las Azores* [20], pp. 90, 436, 461 y 478.

RUMEU: *Piraterías y ataques navales* [5], pp. 643-646.

¹⁴⁴ A.S.: *Guerra*, leg. 143, fol. 184 (19-III-83).

bernador sobre el enjuiciamiento de los prisioneros. Don Agustín de Herrera invocaba sus poderes militares; João Leitão el ejercicio reiterado de la justicia.

Es de advertir, con carácter previo, que pocos días antes el gobernador había conseguido el traslado de Simone Centurione, Pedro de Araujo y Afonso de Miranda a la cárcel pública de la ciudad. La justicia prevalecía sobre el mando militar.

La segunda reclamación tuvo similar desenlace. Los alguaciles trasladaron a la prisión a los soldados de Serradas. Pero el conde se apresuró a elevar razonada queja al monarca: «Para lo que yo entiendo que conbiene al serbicio de la guerra, fuera yo, que la tengo a cargo, castigar los semejantes soldados de don Antonio, que tantos daños an hecho»¹⁴⁵.

2. EL SANGRIENTO MOTÍN DEL 6 DE MARZO DE 1583.—VÍCTIMAS DE LA REFRIEGA.—CONDENA A MUERTE Y DECAPITACIÓN DEL SOLDADO ESPAÑOL FRANCISCO DE ESPINOSA

De todos los acontecimientos internos sobrevenidos en la isla de la Madera durante la etapa de gobierno del conde de Lanzarote el más grave de todos fue el motín del 6 de marzo de 1583, que pudo haber terminado en auténtico baño de sangre.

El relieve que conlleva este peligroso incidente nos obliga a individualizar su estudio, partiendo en dos el análisis pormenorizada de los acontecimientos político-militares de 1583.

Los sucesos se venían gestando en una serie de incidentes entre la población y los soldados del presidio de los que da cuenta al rey Felipe II el conde de Lanzarote en carta de 14 de marzo de 1583¹⁴⁶.

En cuanto al motín en sí mismo nuestras fuentes de información estriban en una carta reservada del capitán Aranda al maestre de campo general de las tropas de ocupación en Portugal Sancho Dávila de 18 de marzo y una certificación expedida

¹⁴⁵ *Ibid.*, leg. 143, fols. 181, 183 y 184. Cartas a Felipe II de 14 y 19 de marzo de 1583.

¹⁴⁶ *Ibid.*, leg. 143, fols. 181 y 183.

por el «notario mayor de la guerra» Pedro Hernández de Chaves el 30 de julio ¹⁴⁷.

Cuando el pueblo convive con soldados foráneos el menor roce puede provocar el estallido de una conmoción. Este es un fenómeno que se repite en todas las campañas militares a lo largo de la historia.

Como hemos tenido ocasión de ver cuando el presidio de soldados mercenarios hizo acto de presencia en Funchal, las autoridades tomaron el buen acuerdo de mantenerlo aislado de la población, llegando hasta extremos cómicos, como fue construirles una *bodega* en la fortaleza principal para su propio divertimento ¹⁴⁸.

Pero con el paso del tiempo, la disciplina se fue relajando, viéndose por calles y plazas a los soldados castellanos, sin eludir las tabernas y figones donde corría generoso el vino.

Los incidentes resultaron inevitables.

Las primeras violencias carecen de datación, aunque tuvieron que producirse en el último trimestre de 1583. En una pendencia dos soldados dieron muerte a un mulato portugués, de profesión marinero. El principal responsable desapareció misteriosamente, dándose como seguro el embarque clandestino en alguno de los navíos en ruta. El segundo soldado, coautor o cómplice, buscó asilo en una de las iglesias de Funchal.

La jurisdicción ordinaria, el juez Manuel Vieira, exigió la entrega del inculcado. Actuó de mediador el alférez Luis de Benavides sin acompañamiento de éxito, pues el mercenario sólo accedió a trasladarse a la fortaleza Velha para ser enjuiciado por las autoridades militares. El conde de Lanzarote lo condenó a tres meses de prisión. El asunto quedó aparentemente zanjado; pero no sin el resquemor de la jurisdicción civil postergada.

El segundo incidente no pasó de un acto de violencia vejatorio. Unos soldados, por insultos o disputas sin concretar, asaltaron el domicilio de un funchalense, llevándoselo «por los cabesones» a rastras hasta el castillo. Don Agustín de Herrera

¹⁴⁷ *Ibid.*, leg. 143 (fol. 225) y 149 (fol. 344).

¹⁴⁸ Capítulo II, epígrafe 1.

encomendó la pertinente información al juez Vieira; pero la víctima perdonó a los ofensores y pidió la liberación de los soldados, renaciendo la calma en el seno de la población indignada.

Estos desmanes fueron denunciados al monarca por el capitán de número Barrancos, con gran sorpresa y malestar de su jefe supremo. Felipe II exigió de la autoridad competente una rectificación de conducta y una información minuciosa de los acontecimientos. A ambos fines responde la carta del conde de Lanzarote de 14 de marzo de 1583, líneas atrás aludida ¹⁴⁹.

En esta misiva don Agustín de Herrera, cauto y zorro, silenció los graves sucesos sobrevenidos el 6 de marzo, por hallarse todavía «sub judice». Es de advertir que en su correspondencia futura también los pasará por alto.

El motín de esa fecha se inició como una algarada entre un grupo de soldados y paisanos en cuya primera etapa sólo actuaron los puños. Restablecido el orden por mediadores bienintencionados, ambos bandos contendientes con las espadas en alto se relanzaron al ataque en auténtica batalla campal, lo que motivó la concentración del pueblo en masa y la presencia de las autoridades.

El conde de Lanzarote, entre abucheos y denuestos, encomendó al juez Vieira iniciar al pertinente atestado, función que delegó en su segundo, João de Béthencourt. Este personaje, erigido en árbitro de la situación, detuvo a cuantos soldados encontró en su camino conduciéndolos a la cárcel pública.

El balance del motín fue trágico. Un portugués muerto por herida de espada, Tomé Andrea, natural de Aveiro, tripulante de la flota del Brasil, refugiada en el puerto. Un soldado español fugitivo en el convento de São Francisco, a quien se consideraba principal responsable del homicidio. Un segundo infante, Francisco de Espinosa, en la cárcel acusado de coautor. Nueve mercenarios más en prisión tachados de pendencieros. Y para concluir tres veteranos heridos, uno de ellos de gravedad.

¹⁴⁹ Véase la nota 146.

Las amenazas y los gritos del populacho se oían por todos los rincones de la ciudad, siendo preciso reforzar la guardia de la fortaleza ante el temor de un asalto.

Desde el día 7 hasta el 16 se fue gestando el proceso con el desfile de testigos, señalando cuatro de ellos a Espinosa como responsable del homicidio del portugués. Por todo el pueblo se respiraba una auténtica psicosis de venganza y de muerte. Al final los jueces dictaron sentencia el 15 de marzo, condenando al inculcado a la última pena.

En atención a su jerarquía la sentencia le fue comunicada a don Agustín de Herrera y Rojas, quien recabó el asesoramiento del abogado Gaspar Afonso Magalhanes.

Sobre este personaje secundario se ejercieron entonces los mayores coacciones y amenazas. El pueblo pedía muerte, y había que satisfacer sus ansias por derramar sangre. En cierta ocasión en que el conde de Lanzarote se entrevistó con su hombre de confianza, se encontró, en su propio domicilio, dos conspicuos funchalenses que se atrevieron a amenazarle «muy desbergonçadamente: que si aquél no moría por justicia, que avían de morir más de otros veynte por mano del pueblo».

La desbordada pasión de las masas pretende explicarla el capitán Aranda en errores y fechorías precedentes: «Todo esto procede de las justicias queste año an fecho, las quales causaron aquí un alboroto (el qual yo no puedo decir, porque estoy juramentado), y de entonces acá no ay cosa en nuestro favor. Hasta este tiempo estábamos como hijos desta tierra, y con tanta paz y amor quanta no sabré encarecer».

La repulsa de los lusitanos al presidio era una realidad en aquel momento. El capitán de los tercios da fe de la misma: «En fin, ellos no pueden sufrir ver aquí este castillo con soldados de Su Magestad; y tanto que yendo el conde a la Cámara, el día que subcedió el alboroto..., en lugar de reconocer el hieirro que avían hecho y que viviésemos en paz, ninguna otra cosa dijeron todos, sino que aquí no eran menester soldados, que ellos se guardarían»¹⁵⁰.

¹⁵⁰ Consúltese la nota 147.

Llegamos al momento culminante de la reconstrucción histórica. Dado el visto bueno a la sentencia por parte del capitán general se señaló el día 17 de marzo para su cumplimiento. A tal efecto se levantó un cadalso en la plaza principal de la ciudad (por otro nombre praça do Pelourinho), situada en las proximidades de la fortaleza Nova, casi en sus mismas espaldas. En presencia de las autoridades judiciales, de las congregaciones y cofradías religiosas y numeroso público, Francisco de Espinosa fue decapitado por el verdugo, liberándose de la horca por su condición de hijosdalgo¹⁵¹.

Después del vengativo e indiscriminado escarmiento, los jueces se mostraron generosos con los otros nueve inculcados en la refriega. Fueron devueltos a la fortaleza para que la autoridad militar les aplicase la pena adecuada. El conde de Lanzarote los condenó a tener el castillo por cárcel durante el plazo de un año «sin salir dél ni hazer guarda a la puerta». Los afectados solicitaron revisión del proceso en julio de 1583. Aportaron sus dichos y justificaron los actos, obteniendo a la postre sentencia absolutoria con completa libertad para sus personas (26 de julio)¹⁵².

Poco tiempo más tarde, Felipe II dispuso el destino a Lisboa de los encartados¹⁵³.

Los incidentes que hemos relatado crearon un ambiente de tensión entre los soldados del presidio y el pueblo llano. El capitán Aranda da fe de las vejaciones que padecieron sus hombres: «diziendo que todos son unos pícaros y otras desvergüenças y mui peores, y tantas que si las obiese de escribir sería largo»¹⁵⁴.

Velando por la seguridad de sus hombres el capitán se lamenta en estos términos: «tengo tan encerrados los soldados que sólo seys salen deste castillo a buscar de comer, y hasta que buelbe alguno de éstos no sale otro; y esto hágalo por que

¹⁵¹ *Ibid.*

¹⁵² A.S.: *Guerra*, leg. 149, fol. 344.

¹⁵³ *Ibid.*, leg. 147, fol. 266. Carta de Agustín de Herrera a Felipe II (9-VII-83).

¹⁵⁴ *Ibid.*, leg. 144, fol. 35. Carta al secretario Delgado (28-IV-83).

no me los maten, que no porque ellos merezcan dalles ese gusto. Bien sé que en todas partes la gente de guerra es odiada; pero aquí... lo es en tan summo grado que no lo sabré encarecer»¹⁵⁵.

La tensión empezó a disminuir a finales de abril de 1583. El conde de Lanzarote, acaso demasiado optimista, da fe de ello: «El capitán Juan de Aranda los tiene tan recogidos en el castillo que toda la tierra está muy contenta, aunque antes no lo estuvieran con portugueses...; lo que yo en esto e trabajado y sufrido sábelo Dios y toda la ysla»¹⁵⁶.

3. NUEVOS PLANTEAMIENTOS BÉLICOS.—EL SEMPITERNO PROBLEMA DEL PRESIDIO.—EL ESCENARIO MARÍTIMO.—ACONTECIMIENTOS VARIOS

Volviendo a enhebrar el hilo de los acontecimientos político-militares de 1583 —cuyo cabo quedó suelto por la algarada y subsiguiente motín del 6 de marzo—, nuestra información disminuye con la vuelta a la normalidad. La protección en el Atlántico y el declinar de la buena estrella del pretendiente don Antonio son hechos que están anunciando el fin del mandato del conde de Lanzarote y el retorno al sistema político tradicional.

Siguiendo nuestro acostumbrado orden, es muy poco lo que ha perdurado de la actividad castrense en lo que resta del año 1583.

Las fortificaciones se proyectan y conciben con vista al futuro, más que para remediar el presente. Las fortalezas Velha y Nova, reforzadas en cuento a su poder ofensivo, reunían escasas condiciones de operatividad, y el ambicioso proyecto de un magno castillo en el pico das Freiras requería décadas y abundante numerario para hacerse realidad.

La seguridad de la urbe estaba garantizada por las líneas de trincheras. El capitán general en carta a Felipe II de 9 de julio

¹⁵⁵ *Ib'd.*, leg. 143, fol. 225. Carta a Sancho Dávila (17-III-83).

¹⁵⁶ *Ib'd.*, leg. 144, fol. 85. Carta de Lanzarote a Felipe II (23-IV-83).

pondera la excelente disposición del sistema: «Y la cortina que dize hasta San Lázaro es gasto escusado, pues todo ello está hecho de las propias cazas de la ciudad, que bate la mar en ellas; y en donde ay boca de calle, está tomada con su trinchera de cal y canto; y la cortina que de San Lázaro se a de hazer hasta el pico de las Freiras ay una ribera o arroyo que empieza en la propia casa de San Lázaro, que es de la propia marina hasta el pico, y mucho más arriba ésta se a de dificultar donde sea menester; y todo este contorno está tan trincherado de cañaverales y forzados, que no ay que tratar sino solamente del pico».

En cuanto a las características de la nueva construcción se pronuncia en estos términos: «Tengo abisado a Vuestra Magestad ser el mejor sitio de esta ciudad y que sin él ningún fuerte lo es, por estar a caballero, con mucha eminencia, de toda la tierra; y no se a de hazer cubelo, sino plaza en cuadrángulo o a lo menos triángulo con sus baluartes y trabezes en correspondencia, y por la parte del noroeste su foso en media-luna; que por todo lo otro bien peinado y agrio está»¹⁵⁷.

Es de advertir que por esta época llegó a Funchal, procedente de Lisboa, Pedro Borjes de Sousa, experto en cuestiones militares, quien era portador de unos *Apuntamientos* o instrucciones para la mejor disposición de la defensa. Por lo que respecta a las fortificaciones no hubo la menor discrepancia con los puntos de vista del supremo jerarca militar.

Extremo que también se discutió en las reuniones del capitán general con Aranda y Borjes de Sousa fue el relativo a la introducción de posibles cambios en los mandos de las milicias, acordándose el mantenimiento de *statu quo*, con objeto de evitar suspicacias o resquemores. También fue rechazado el proyecto de asignar para el cargo de sargento de cada una de las compañías un soldado español veterano¹⁵⁸.

¹⁵⁷ A.S.: *Guerra*, leg. 147, fol. 266.

¹⁵⁸ *Ibid.*, leg. 147 (fol. 268) y 153 (fol. 294). Minuta de una carta de Lanzarote a Felipe II, con las respuestas y decisiones del monarca (9-VII-1583). Minuta de una carta del soberano al conde haciéndose eco de las resoluciones tomadas (sin fecha, aunque posterior).

Desde el punto de vista castrense, el asunto más conflictivo y delicado fue el de los estipendios a los soldados del presidio. Las lamentaciones del capitán Aranda producen estupefacción: «A tres meses que no nos pagan...; fuera de la mucha hambre que se padece, no ai ya soldado que tenga camisa ni çapatos»¹⁵⁹.

Fracasadas por completo las gestiones en la Madera cerca de las autoridades locales hubo que acudir, por enésima vez, a Lisboa, para recibir como respuesta la declaración de bancarrota del capitán general del ejército de Portugal, don Carlos Galcerán de Borja, duque de Gandía¹⁶⁰.

Por fin la administración portuguesa pudo cubrir el débito por etapas. En el mes de julio se percibieron 4.000 ducados. Con esta cantidad se pagaron los sueldos hasta el mes de junio. Poco tiempo más tarde, en septiembre para ser exactos, se recibió una letra por importe de 7.000 ducados, con lo cual se fue iniciando el pago regular de los veteranos¹⁶¹.

Cuatro acontecimientos de distinta índole deben merecer nuestra atención.

El primero, el paso por Funchal, en el mes de marzo, de la flota del Brasil con dirección a Río de Janeiro. A bordo de la misma se trasladaba el gobernador Manuel Teles Barreto. Este personaje cometió la incorrección de runirse en la cámara del navío almirante con João Leitão y diversos representantes de la nobleza madeirense, a espaldas del capitán general. Además se permitió formular juicios y aseveraciones de sospechosa valoración¹⁶².

El segundo suceso tuvo por escenario la isla de Porto Santo y por data el propio marzo de 1583. Dos galeones y un pataje de remos se acercaron a la capital, enarbolando bandera blanca; y solicitaron, en nombre de don Antonio, comunicarse con

¹⁵⁹ *Ibid.*, leg. 144, fol. 35. Carta al secretario Delgado (28-IV-83).

¹⁶⁰ *Ibid.*, leg. 147, fol. 6. Carta del duque al secretario Delgado (Lisboa, 9 de julio de 1583).

¹⁶¹ A.S.: *Guerra*, legs. 147 (fols. 266 y 267) y 149 (fol. 343). Cartas del capitán general a Felipe II y al secretario Delgado (9-VII y 20-IX-83).

¹⁶² *Ibid.*, leg. 143, fol. 183. Carta de Agustín de Herrera a Felipe II (14-III-83).

tierra. Cinco días estuvieron a la espera, sin obtener respuesta, optando entonces por renunciar a su propósito ¹⁶³.

De distinta índole cabe considerar el tercero. El 16 de abril de 1583 un pataje francés se apoderó, en un acto de piratería, de una nao cargada de trigo procedente de la isla de San Miguel. El desaguisado tuvo por escenario la punta de Pargo en las proximidades del puerto de la Calheta. Al día siguiente los corsarios proponían el rescate de la embarcación por dos pipas de vino y otras dos de agua. Contra viento y marea «el pueblo menudo», escaso de pan, impuso la ilegal transacción, no sin la indignada protesta del capitán general, impotente para hacer cumplir sus órdenes.

El conde de Lanzarote se lamenta al monarca en su carta de 22 de abril: «Aunque es verdad que tenían necesidad de trigo, ninguna causa, ni ésta, es bastante para usar, en un tiempo como éste, de tan grande atrevimiento, pues... es ocasión para que otros... acudan a este sebo; yo los tengo atemorizados, más no presos ni castigados, por ser todo el pueblo de la Caleta los culpados, y toda la ysla gustó dello...» ¹⁶⁴.

La cuarta acción fue un vulgar acto de piratería, que permitió el conocimiento de una expedición de mayor alcance para interceptar el comercio luso con Oriente. En la segunda quincena de mayo de 1583 el navío del madeirense Gaspar Rodrigues, en ruta desde Arrecife a Funchal, se vio apresado por una nao de guerra portuguesa, con algunos tripulantes franceses. Después de diversas vejaciones y expolios alcanzaron la libertad. Pero la información que trajeron forzó al conde de Lanzarote a expedir a Lisboa una carabela de aviso. El objetivo de los corsarios era sumarse a otras naos precedentes para apostarse en las cercanías de la isla de Santa Elena, a la espera de la flota de la India ¹⁶⁵.

En otro orden de cosas hay que señalar la tercera «embajada» de fray Gaspar de Armas a la corte para defender los intereses y demandas de su patrono. El mensajero se dirigió esta

¹⁶³ *Ibid.*

¹⁶⁴ A.S.: Guerra, leg. 144, fol. 84.

¹⁶⁵ *Ibid.*, leg. 145, fol. 153. Carta de Lanzarote a Felipe II (29-V-83).

vez a Madrid, por la ruta de Lisboa. En la capital de España va a residir entre marzo-julio de 1583. El sueño de cambiar de *corona* por parte de don Agustín de Herrera se hace presente en estas líneas escritas el 9 de julio a Juan Delgado: «Con tres [cartas] de Vuesa merced me hallo; y aunque todas bienen con mil fabores, señaladamente lo ha sido la una donde... afirma aber sentido en Su Magestad mucho deseo de hazerme merced, en aquel *particular* que yo e suplicado; y como Su Magestad lo desea y Vuesa merced acude a eso, no puedo creer que lo dilata sino la flaqueza de mis servicios, pues afirmo... que son más a costa de la vida que si cada día la pusiera en bentura de un asalto: que no es menor que morir contemplar con portugueses y sufrirles...»¹⁸⁶.

CAPÍTULO IV

LA CONQUISTA DE LA ISLA TERCERA, PUNTO FINAL (JULIO DE 1583).

RELEVO DEL CONDE DE LANZAROTE.

ÚLTIMOS PORMENORES SOBRE SU ACTUACIÓN EL VIAJE A LA CORTE Y EL RETORNO A LA PATRIA CHICA

1. DESAPARECE LA AMENAZA EXTERIOR.—LICENCIA REGIA AL CONDE DE LANZAROTE PARA RETORNAR A LA TIERRA DE SU SEÑORÍO

En las páginas iniciales de este estudio habíamos dejado al nuevo rey Felipe II (I de Portugal) establecido en Lisboa desde su solemne entrada en la capital el 29 de junio de 1581. En la misma va a residir de manera permanente hasta el 13 de febrero de 1583, en que regresó a España después de haber instaurado la paz en la vecina nación. Hubo cambios en el gobierno en cuanto a las personas para asegurarse la fidelidad; respeto

¹⁸⁶ *Ibid.*, leg. 147, fol. 267.

absoluto para las leyes e instituciones; otorgación de mercedes y privilegios con objeto de despertar apoyos y simpatías, y perdón general para los desafectos. El monarca dio muestras a lo largo de este bienio de una dedicación personal y un esfuerzo de trabajo sorprendentes.

Para el gobierno de Portugal fue designado un sobrino carnal del monarca, el archiduque Alberto de Habsburgo, hijo del emperador de Alemania Maximiliano II y de su esposa, María de Austria, quien contó con la colaboración de un Consejo asesor formado por personalidades lusitanas de extraordinario relieve. Felipe II se llevó consigo para integrarlos en el Consejo de Estado a Cristóvão de Moura, el obispo Matos de Nornha y Pedro Barbosa.

Al ocurrir el fallecimiento del duque de Alba, sobrevenido en enero de 1581, fue designado capitán general del reino portugués don Carlos Galcerán de Borja, duque de Gandía¹⁶⁷.

Antes se ha hecho alusión a que Felipe II había conseguido restaurar la paz en Portugal. Ahora bien, el lector de sobra sabe que en pleno Atlántico seguía en ignición un pequeño volcán, la isla Tercera, cuya rebeldía dejaba sentir su eco, no por lejano menos ruidoso, en la Madera.

En 1582, después de la resonante victoria de don Alvaro de Bazán en la batalla de las Terceras contra Phillippe Strozzi, el capitán general de la flota española —demasiado cauto según la opinión de diversos historiadores— no se atrevió a tomar por asalto la isla principal. Pero se trataba de un simple compás de espera. En los planes militares de 1583 quedó fijado como primer objetivo reducirla por la fuerza al precio que fuese.

Estaba previsto que la flota de Bazán se hiciese a la mar en Lisboa al promediar la primavera; pero dificultades de diversa índole retrasarían la partida por espacio de dos meses. Ello le

¹⁶⁷ HERRERA DE TORDESILLAS: *Cinco libros de historia de Portugal* [1], foís. 149-15v y 186-190.

CABRERA DE CÓRDOBA: *Historia de Felipe II* [1], tomo II, libro XIII, capítulos V (pp. 631-639), XII (pp. 682-687) y XIV (pp. 692-693).

SUÁREZ INCLÁN: *Guerra de anexión de Portugal* [1], pp. 170-211.

RUBIO: *Felipe II... rey de Portugal* [1], pp. 54-107.

permitió a la reina Catalina de Médicis situar en la isla rebelde un cuerpo auxiliar de tropas al mando del comendador Aymar de Chastes.

Al fin, el 23 de junio, zarpaba la escuadra española hacia su destino. La componían 60 navíos, con 9.000 soldados de infantería de marina. La plana mayor la formaban los marinos más famosos de su tiempo: Eraso, Martínez de Recalde, Figueroa, Bobadilla, etc. Después de una breve escala en San Miguel, la flota comparecía ante la isla Tercera el 24 de julio de 1583.

Don Alvaro de Bazán intimó la rendición para evitar el derramamiento inútil de sangre. Pero ante la contumacia del gobernador Manuel da Silva, conde de Tórres Vedras, ordenó la expugnación de la isla. Para distraer al enemigo se llevó a cabo un simulacro de ataque naval contra la villa de Praia. Horas más tarde los infantes desembarcaban en una rada de difícil acceso situada a mitad de camino entre Praia y Angra, la capital. La sorpresa fue tan grande, que en cuestión de horas se alineaban en pie de guerra 5.000 soldados. Las dos ciudades atacadas simultáneamente apenas ofrecieron resistencia, siendo sometidas a saqueo. El comendador Aymar de Chastes capituló después con todos los honores.

Mientras tanto la flota bloqueaba el puerto de Angra y los españoles se apoderaban por tierra y mar del total de los navíos anclados en la rada, entre los que se hallaban los seis utilizados por Manuel Serradas en sus operaciones depredadoras.

Reducidos a prisión el conde de Tórres Vedras y Serradas, fueron condenados a muerte y ejecutados¹⁶⁸.

Con la conquista de la Tercera la paz interna imperó en todas las islas lusitanas del Atlántico. En la Madera la victoria tuvo un eco profundo, pues al apagarse el espíritu independista contribuyó al apaciguamiento resignado de los habitantes.

¹⁶⁸ HERRERA DE TORDESILLAS, *op. cit.*, fols 191-213.

CABRERA DE CÓRDOBA, *op. cit.*, tomo III, libro I, capítulos IV, V y VI, pp. 20-35.

SUÁREZ INCLÁN, *op. cit.*, pp. 271-326.

RUBIO, *op. cit.*, pp. 113-118.

Por los motivos apuntados, el mando del conde de Lanzarote como capitán general estaba tocando a su fin. Pero en honor a la verdad se impone confesar que el supremo jerarca militar venía solicitando el relevo desde meses atrás.

¿Qué razones le movieron a ello? Múltiples y variadas.

En primer lugar, el abandono del señorío jurisdiccional, Lanzarote, con evidente daño para sus intereses económicos. La defensa de este territorio fue para el prócer isleño una constante preocupación. Con tal objeto solicitó del monarca reinante el envío de un piquete de soldados veteranos, auxilio que se llevó a efecto con la llegada a Arrecife del alférez Melchor Aguirre al frente de 25 hombres¹⁶⁹. También solicitó autorización de Felipe II para que asumiese el mando militar de Lanzarote el prestigioso erudito Gonzalo Argote de Molina, prometido en matrimonio con su hija Constanza de Herrera¹⁷⁰.

¹⁶⁹ A.S.: *Guerra*, 149, fols. 54 y 55. Cartas dirigidas al duque de Medina Sidonia por Melchor de Aguirre y Diego de Cabrera (Lanzarote, 10-VI-1583).

El arribo del pequeño presidio se data el 23 de mayo de 1583.

El retrato que hace el alférez Aguirre de la isla es desolador:

«En toda ella no ay sino trezientas casas; y en las ciento ya no avita nadie, porque se an ydo huyendo por no morir de hanbre; destos duzientos, los 150 son moriscos y los otros son christianos viejos. Toda es la más ruyn gente que ay en el mundo; lo que comen es gofio y leche de camellas. El gofio es una harina que hazen de cebada, y él que esto alcança se tiene por dichoso, que lo más no comen sino unas rayzes de una yerva cozidas. En toda la ysla no ay sino una fuente, sin otro género de agua, ni ay más cosa berde que una palma...»

En la mencionada carta se lamenta del mal recibimiento que les había sido dispensado. Pide a continuación que el diminuto presidio se reduzca a 12 soldados, por imposibilidad de alojarse mayor número en la torre de Arrecife y carencia absoluta de medios de sustentación.

¹⁷⁰ *Ibid.*, leg. 143, fols. 185 y 186. Cartas de Lanzarote al secretario Delgado (19-III-83) y a Felipe II (30-V-83).

El párrafo principal de esta última misiva merece ser reproducido:

«Aviéndose tratado casamiento [d]el probinsial de la Santa Hermandad Gonsalo Argote, criado de Vuestra Magestad, con una de mis hijas, la que sucede en mi casa; que por su limpieza y ser ombre que en los riesgos quel tiempo promete, no haré yo falta en aquellas yslas y castillos y de su conserbación y de los vesinos, teniendo liçençia de Vuestra Magestad; está en términos que abrá efeto...»

Otro motivo de preocupación eran las bravatas e intimidaciones del gobernador de Tercera contra la integridad familiar: «Yo soy amenazado del conde de Torres Bedras: que a de saquear la isla de Lançarote, y llevar la condesa y mis hijas para con ellas sacar su muger; y no querria yo que la mía tubiese tan mala vejes, y como estoy ausente no sé cómo se guardarán en aquella isla»¹⁷¹.

A la constante acción de los piratas europeos se venía a sumar la amenaza de Argel. En abril de 1583, el marqués de Santa Cruz prevenía a las autoridades contra un posible ataque a Canarias de una flota de 8 galeras¹⁷².

También le producía alteración y enojo la descarada competencia de los señores de Fuerteventura en la vecina costa de Africa, organizando expediciones hasta entonces monopolizadas por sus navíos y huestes¹⁷³.

La primera licencia fue solicitada —como hemos tenido ocasión de ver— en agosto de 1582, coincidiendo con la propuesta de retorno a los hogares del cuerpo expedicionario¹⁷⁴.

Por una razón de pudor personal se abstuvo de dirigirse personalmente al monarca, tanto en la primera como en esta segunda ocasión, invocando para ello los buenos oficios del secretario Juan Delgado.

El 26 de mayo de 1583 le manifiesta al alto burócrata lo siguiente: «En quanto fue de importancia mi serviçio, el gusto

¹⁷¹ *Ibid.*, leg. 143, fol. 185. Carta al secretario Delgado (19-III-83).

¹⁷² *Ibid.*, leg. 144, fol. 84. Carta del capitán general a Felipe II (22-IV-83).

¹⁷³ A.S.: *Guerra*, leg. 144, fols. 83 y 85. Cartas de Agustín de Herrera al secretario Delgado (18 y 23-IV-83). De la primera misiva es este párrafo:

«Ame llegado a los oydos que doña María Mújica y sus hijos intentan hazer armadas a Berbería de las yslas de Lançarote y Fuerteventura, como me ven ausente; de que yo resibiré notable daño por el que les puede suseder en aquellas yslas. Como verá Vuesa merced por el memorial que envío a fray Gaspar [de Armas]...»

La segunda epístola revela mayor indignación:

«Pues estoy sirbiendo a Su Magestad, no es razón pierda yo lo poco que tengo en aquellas yslas, como será bastante ocasión si doña María y sus hijos hazen armadas a Berbería; esto es pedir razón y justiciã...»

¹⁷⁴ Capítulo II, epígrafe 2.

de entender en él había no sentir la perdición y olvido que es estar en esta ysla; mas ya que en ella no ay que travajar, bien será darme Su Magestad licencia: que si yo puedo escusarme ninguna merced será mayor que sacarme de esta tierra, así como lo fue sin comparación grande mandarme Su Magestad venir a ella a negocio de confianza...». El conde añadía como razones de peso lo bien fortificada que estaba la Madera la tranquilidad imperante y la proximidad a Lanzarote, garantía de inmediato auxilio por su propia persona ¹⁷⁵.

Don Agustín de Herrera y Rojas escribió una carta al soberano de España el 29 de mayo sobre asuntos diversos concernientes a la defensa de la Madera ¹⁷⁶. Por su parte, el secretario Delgado se permitió dar lectura durante el despacho a la que él mismo había recibido con datación precedente. La respuesta dictada por Felipe II a su inmediato colaborador, en el palacio de El Pardo el 4 de julio, merece su reproducción: «En lo que me suplicáis para bolveros a Lançarote, aunque tenéis mucha razón en lo que escrivís en esto, os agradezco el cuidado y diligencia y asistencia que avéis tenido en la ysla; pues agora es el verano, a la entrada del invierno os avisaré de lo que ovierdes de hazer, y así entre tanto os encargo os entretengáis y residáis en esa dicha ysla, como lo hazéis, teniendo el buen recaudo della» ¹⁷⁷.

Antes de conocer la decisión regia, el capitán general volvía a reincidir, en carta al secretario de 2 de junio de 1583, en sus anteriores puntos de vista. Hemos dicho reincidir, por razón de ser la misiva, en el extremo que nos afecta, una reproducción literal de la epístola del 26 de mayo ¹⁷⁸.

Ahora bien, las circunstancias político-militares iban a cambiar un mes más tarde, y con ello la disposición del monarca para otorgar el permiso. El 26 de julio había sido conquistada por la escuadra de don Alvaro de Bazán la isla Tercera, confor-

¹⁷⁵ A.S.: Guerra, leg. 145, fol. 151.

¹⁷⁶ *Ibid.*, fol. 153.

¹⁷⁷ *Ibid.*, leg. 153, fol. 174.

¹⁷⁸ *Ibid.*, leg. 146, fol. 260.

me acabamos de ver, procediéndose a la pacificación de la misma y a la reducción de los pequeños islotes rebeldes.

Al margen de esta tercera carta aparece una nota dictada por Felipe II, que dice así: «Y que pues lo de la tierra *se a acabado*, se le podría dar *licença*, pues queda allí Juan de Aranda; con que, quando conviniese y se le ordenare, buelva»¹⁷⁹.

2. DESPEDIDA DE LA MADERA, VIAJE A MADRID Y REINTEGRACIÓN A CANARIAS.—EL TÍTULO DE MARQUÉS COMO RECOMPENSA

Según el autor madeirense Alberto-Artur Sarmento, la licencia al conde de Lanzarote para retornar a Canarias se hizo efectiva por carta regia de 5 de agosto de 1583¹⁸⁰. Si se tiene en cuenta la fecha de la conquista de la Tercera, 26 de julio, parece un tanto apresurada¹⁸¹.

Don Agustín de Herrera se da por enterado de la buena nueva el 2 de septiembre en carta-respuesta al secretario Delgado: «Beso a Vuesa merced sien mill besos las manos por el cuidado de la merced de Su Magestad me ha hecho..., que por no aber en que servir en ella a sido para mí muy grande; yo me embarco a Lisboa, el primero buen tiempo, y de allí luego a corte, a besar la mano a Su Magestad; y con esto tornarme a mi casa o a la parte que Su Magestad fuere más servido y Vuesa merced ordenare»¹⁸².

Ahora bien, la licencia real, con la firma y rúbrica del soberano reinante, no le fue entregada al capitán general hasta el 18 de septiembre. Da fe de ello el capitán Aranda en carta al secretario, escrita en Funchal el día 20: «Abrá dos días que llegó aquí un nabío que trujo orden de Su Magestad para quel señor conde de Lançarote se fuese a su casa, cosa que a mí me a llegado a el ánima; pero pues él sale desta ysla y tan contento

¹⁷⁹ *Ibid.*

¹⁸⁰ *Ensaaios... históricos* [14], p. 174.

¹⁸¹ Véanse páginas atrás de este mismo epígrafe.

¹⁸² A.S.: *Guerra*, leg. 149, fol. 53.

S. R. M.

Q A LGO 149

Los dias pasados, me fue mandado. Por Dn Juan. De V. m. que se lo queviera.
Las pagas desta compaña. y lo que se le dio de ganancia, pues el sueldo desta compaña
tiene. y enora, con las demas de este nome de porvenir. yo lo scripto y lo que aora me es
Vigandela. Lancuesidas. en quieros de los de esta y hasta agora no a pro deudo nada
y viendo. q tanto se dilataba. En medio desta pedia gente. Lo que le era alia. y mas feroz
plega a los. apocueche a go. como las cosas de la mar. Enora y mas de sueldo. Enora
Enora me es. no enora naus de la mar. a la mar. y quando venga nestra compaña. de la
tan feroz. que pueden remediar las muntias de la mar. q aora ay. por donde
pagas estos soldados en esta tierra. mas en la mar. y mas de sueldo. Enora
de la mar. y mas de sueldo. Enora me es. no enora naus de la mar. a la mar. y quando venga nestra compaña. de la
tan feroz. que pueden remediar las muntias de la mar. q aora ay. por donde
pagas estos soldados en esta tierra. mas en la mar. y mas de sueldo. Enora
de la mar. y mas de sueldo. Enora me es. no enora naus de la mar. a la mar. y quando venga nestra compaña. de la

Y London. V. m. y la mar. y mas de sueldo. Enora me es. no enora naus de la mar. a la mar. y quando venga nestra compaña. de la
tan feroz. que pueden remediar las muntias de la mar. q aora ay. por donde
pagas estos soldados en esta tierra. mas en la mar. y mas de sueldo. Enora
de la mar. y mas de sueldo. Enora me es. no enora naus de la mar. a la mar. y quando venga nestra compaña. de la
tan feroz. que pueden remediar las muntias de la mar. q aora ay. por donde
pagas estos soldados en esta tierra. mas en la mar. y mas de sueldo. Enora
de la mar. y mas de sueldo. Enora me es. no enora naus de la mar. a la mar. y quando venga nestra compaña. de la
tan feroz. que pueden remediar las muntias de la mar. q aora ay. por donde
pagas estos soldados en esta tierra. mas en la mar. y mas de sueldo. Enora
de la mar. y mas de sueldo. Enora me es. no enora naus de la mar. a la mar. y quando venga nestra compaña. de la

Primera página de la carta del capitán Juan de Aranda al rey Felipe II,
escrita en Funchal el 20 de septiembre de 1583

Las cartas de Heraballo servantes cojió y vision del mensar era mandador començar de las cimenetas y de q.
mas agora se fize con tanta quem alferes lleba en una memoria sup. Et V. mty. mande. Et V. mty. mande.
Enm. Particular. V. mty. sabe. quera e. Tratado Jomas casa ninguna. Hallome en esta tierra tan
falto de sales y tan necesitado. quier pagas relas quier go nomebaban para vivir. que causa de estar
yo muy impensado por la demasiada careca. que aqui ay. Las cosas ya aqui estan puestas en orden y son
Viloria delatorera. V. mty. goi muchos años con esta paciencia y quieto presento sup. humildemente
Et V. mty. me haga m. por como demo. tener. en mandar q. jeme la campana de saballas que reside. en
vejea. en el Alpujarra de granada. que aunque ella es de campo. en el lo me hallare con ella muy satis
fecho y pagado de mis servicios y sueldo y lo pague para el fin de. V. mty. en esta casa a la estimo
mas. Alcanzo. El pumero que pido Et V. mty. esta campana fuyó en mi. Alcanzo. fuyó. Agui me
pasa. Por el tiempo. V. mty. me haga m. de la campana. Cojió ella se vino a por un tiempo. para
yo q. to que m. Alcanzo. de la campana. y que la reciba muy bien y sin haber falta ninguna y en el
ynterim. quier Agui. Alcanzo. no quier que. V. mty. me de de la campana. y si para esto se alcaza
de. a ver seuido Et V. mty. Voy a verme. Alcanzo. a los q. de. V. mty. tance.
en esta comp. casa granada. Alcanzo. Tal de la los que en el mundo. y mo. tener. la casa. c. R.
re V. mty. Por y fin. Alcanzo. de la campana. de la campana. y viloria. Alcanzo. de la campana.
mandador del finial. y septiembre. 20. de 83. al

S. C. R. M.

Los Reales pies y manos de V. m. C. R.

Señor criado y vasallo.

 Juan de Aranda

con yrse a su quietud, cae aquí muy bien decir: más enbidia de bos conde que mancilla ni pesar»¹⁸³.

El 23 de septiembre de 1583 don Agustín de Herrera escribía al rey Felipe II la última de sus cartas madeirenses: «En cumplimiento de lo que Vuestra Magestad manda, quedará a cargo del capitán Juan de Aranda la gente de guerra de su compañía solamente; y la de la tierra al corregidor...¹⁸⁴, a quien toca».

Después vienen las frases de reconocimiento, gratitud y servicio: «Umillmente beso a Vuestra Majestad los pies por haber rescibido en serbisio lo que yo e echo en esta ysla, y el ánimo que me queda para acudir y servir en ella, sólo o con compañía que Vuestra Magestad me mandare traer; y me embarcaré, con el primer tiempo a besar a Vuestra Magestad los pies por tan gran merced...».

Más adelante da cuenta de la buena administración de los fondos reales: «El duque de Gandía enbió siete mill ducados; en cobrándose, remataré con esta compañía y pagaré algunas deudas, con tanta cuenta que en todo se tenga la que conviene; y de lo que se obiere destribuido hasta mi partida, llevaré papeles para mi descargo; y hecho esto, me queda libertad para tomar la que Vuestra Magestad me consede que pueda yr a Lançarote, que lo supliqué, paresiéndome que ya aquí no abía en qué trabajar...»¹⁸⁵.

Desde la fecha de esta carta hasta el arribo a Lisboa el 1 de diciembre de 1583 transcurren dos meses aproximados en que la figura del ex capitán general se esfuma por completo.

Hay que suponer que este tiempo lo emplearía en despedirse de las autoridades (Leitão, Vieira, el obispo Barreto) y en homenajear a la nobleza, que tantas pruebas de adhesión le habían demostrado.

El historiador local Alberto-Artur Sarmento en su libro *Ensayos históricos da minha terra (Ilha da Madeira)* se hace eco de esta tradición. Durante su permanencia en la isla, el conde de Lanzarote organizó una ostentosa corte en Funchal, atra-

¹⁸³ *Ibid.*, leg. 149, fol. 343.

¹⁸⁴ Entiéndase el gobernador general João Leitão.

¹⁸⁵ *Ibid.*, leg. 149, fol. 87.

G A Lgo 133 -

1272

Primera página de la carta de Zenóbio Accioli al conde de Lanzarote.
Porto Santo, 4 de noviembre de 1582

Porto Santo, 4 de noviembre de 1582

yéndose a la sociedad madeirense con fiestas «muy clásicas», y conquistándose a la nobleza, la que también le correspondía.

Ya conocemos la amistad de don Agustín de Herrera con Zenóbio Accioli. Pues bien, en 1582(?)¹⁸⁶, con asistencia del capitán general, se celebró la consagración episcopal de la capilla de Nossa Senhora da Natividade, en la Quinta do Faial, la cual revistió una brillantez desusada por los festejos con que fue conmemorado el acto en el solar del linaje florentino de los Acciolis¹⁸⁷.

No estará de más anticipar la unión de ambos linajes en la persona de la hija bastarda del conde, doña Juana de Herrera, llamada a contraer matrimonio en 1588, en la ciudad de Funchal, con el hijo primogénito del personaje citado Francisco Accioli de Vasconcelos¹⁸⁸.

Permitásenos ahora una breve digresión para puntualizar cuál fue el destino que les estuvo deparado a los dos más íntimos colaboradores lusos del capitán general, el gobernador general Leitão y el obispo Barreto. El primero se vio reemplazado, en 1585, por el capitán Vaz da Veiga, mientras el segundo era trasladado, en igual fecha, a la diócesis de Silves¹⁸⁹.

¹⁸⁶ Si tenemos en cuenta que el nuevo capitán general pisó, por primera vez, la isla de su mando en 29 de mayo de 1582, en circunstancias harto difíciles y precarias, parece lógico retrotraer el «festejo» por plazo de un año.

¹⁸⁷ Página 174.

¹⁸⁸ VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la historia general de las islas de Canaria* [4], tomo II, p. 342. Véanse también, con carácter complementario, las pp. 337-341.

El historiador aludido comenta el suceso en estos términos: «El mismo marqués en persona, acompañado de su gobernador Diego de Cabrera Leme, y de considerable número de criados, condujo a la novia hasta la ciudad de Funchal, en cuya catedral recibió las bendiciones nupciales de mano del obispo don Luis Figueredo de Lemos.»

La madre del novio era doña María de Vasconcelos.

¹⁸⁹ Tristão Vaz da Veiga, segundo gobernador general, fue designado para el desempeño de dicho cargo el 19 de octubre de 1585, tomando posesión del mismo en Funchal el 2 de noviembre.

Estaba emparentado con la familia Gonçalves da Câmara, capitanes-donatarios de Funchal.

Felipe II le había anteriormente agraciado (25 de febrero de 1582) el

Con el cese de don Agustín de Herrera y Rojas en el desempeño del cargo de capitán general, tanto João Leitão como su inmediato sucesor Tristão Vaz da Veiga asumieron el cargo de gobernador con plenitud de atribuciones, sumando a las político-administrativas las militares.

El conde de Lanzarote debió embarcar en Funchal en la segunda quincena de noviembre de 1583, pues su entrada en Lisboa, la capital, se data —conforme se ha dicho páginas atrás— el 1 de diciembre.

Una vez en la corte lusa fue el más activo gestor de los intereses de la isla de la Madera. Hizo presentación a las autoridades del proyecto de fortaleza en el pico das Freiras. Gestinó el pago de los soldados del presidio, todavía adeudados, pese a las libranzas señaladas, de los sueldos del trimestre octubre-diciembre de 1583. Se entrevistó para ello con el asesor real doctor Francisco Villafañe hasta arrancarle una letra por importe de 3.500 escudos¹⁹⁰.

También se interesó porque su inmediato colaborador, el capitán Juan de Aranda, agotado por los servicios exteriores, fuese destinado al reino de Granada para mandar la compañía de caballos de Berja¹⁹¹.

No estará de más añadir que el capitán Aranda —otro de cargo de capitán-donatario de Machico (una vez depuesto el conde de Vimioso) en reconocimiento por la entrega de la fortaleza de São Gião, en la desembocadura del Tajo, permitiendo a la escuadra española bloquear el acceso a Lisboa.

Con anterioridad a los hechos narrados había tenido una brillante actuación militar en los más diversos escenarios de Asia sometidos a soberanía lusa.

En cuanto al obispo Barreto, se vio reemplazado en la diócesis de Funchal por Luís de Figueiredo de Lemos.

FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], pp. 157-209 y 297-322.

VAN GULIK-EUBEL: *Hierarchia Catholica* [49], tomo III, p. 199.

¹⁹⁰ A.S.: *Guerra*, leg. 152, fol. 222. Carta de Villafañe a Felipe II (Lisboa, 17 de diciembre de 1583).

¹⁹¹ *Ibid.*, legs. 149 (fols. 86, 343 y 345) y 150 (fols. 29, 47 y 65). En relación con el extremo que nos ocupa se pueden destacar los documentos siguientes:

1. Carta de Lanzarote a Felipe II (17-IX-83). Recomienda a Aranda para la compañía de Adra y Berja.

nuestros principales protagonistas— no vio cumplidos de momento sus deseos, pues le hallamos al mando del presidio de la fortaleza Velha por todo el trienio 1584-1587, cuando menos ¹⁹².

El 27 de diciembre de 1583 el conde de Lanzarote se hallaba morando en Valdeparaíso, en las proximidades de Lisboa. En la villa cortesana escribe la última carta de esta época a Juan Delgado. En ella le anuncia el itinerario a seguir para arribar a la corte: «Este correo encontré en este Baldeparayzo, que me dio muy buenas nuevas [sobre] la salud de Vuesa merced; a Dios gracias, yo la tengo, y boy por Toledo, donde me detendré tres o cuatro días, que para mí son años, pues presto haré dos que no he bisto mi caza...» ¹⁹³.

Desde este instante la figura de nuestro principal protagonista se esfuma y borra casi totalmente.

Como conocemos el decidido propósito por parte del prócer isleño de visitar y besar la mano al rey Felipe II puede darse como segura su presencia en Madrid en los primeros meses de 1584. Una vez alojado en la corte debió informar al monarca y al secretario Delgado de su actuación en la Madera y de cuantos problemas concernían a la seguridad y progreso material de la isla de su mando.

Prosiguiendo por el camino de las suposiciones, con la firme guía de los anhelos, puede considerarse como probable el viaje a Cádiz, por la ruta de Sevilla, y el embarque inmediato para la isla de su señorío. Don Agustín de Herrera debió pisar la tierra de sus mayores en la primavera de 1584.

2. De Aranda a Felipe II y al secretario Delgado (20-IX-83). Solicita la mencionada Compañía.

Hay que sumar tres misivas de recomendación al preeminente burócrata, escritas por el doctor Villafañe, el licenciado Miranda (yerno) y doña Ana de Cepeda (hija). Están escritas en Lisboa el 14 y 15 de octubre de 1583.

¹⁹² En la documentación del A.S.: *Guerra Antigua*, aparece registrado su nombre por todo el año 1586 (legs. 166, 188 y 209).

FRUTUOSO: *Saudades da Terra* [12], p. 202. Este autor destaca la actuación de Juan de Aranda el 7 de mayo de 1587 repeliendo un ataque pirático.

¹⁹³ A.S.: *Guerra*, leg. 152, fol. 279.

Digamos para terminar que el rey Felipe II, reconocido a *los servicios del prócer isleño, lo recompensó con el ascenso a una dignidad nobiliaria superior de acuerdo con sus deseos anteriormente expresados*¹⁹⁴. Hallándose en Aranjuez el 1 de mayo de 1584 expidió carta de privilegio titulándole marqués de Lanzarote. ¡A tal señor, tal honor!¹⁹⁵.

¹⁹⁴ Consúltense los capítulos II (epígrafe 2) y III (epígrafe 3).

¹⁹⁵ FIDEL FITA: *El primer marqués de Lanzarote*, en «Boletín de la Real Academia de la Historia», tomo XXIV (año 1894), pp. 168-170.